



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año V. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º Madrid 24 de Junio de 1861. Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. Núm. 8.

DIRECTOR PROPIETARIO, DON EDUARDO ASQUERINO.	Sres. Bona (Félix). Bordallo (F. M.). Borrego (Andrés). Braga (Alexandre). Bretón de los Herreros (M). Biestler (Ernesto). Brederode (A. de). Bulhao Pato (R. de). Bruschy (Dr.). Calvo Asensio (Pedro). Calvo y Martín (Pedro). Calcedo (J. M. Torres). Campoamor (Ramon). Camus (Alfredo A.). Canalejas (Francisco de P.). Cañete (Manuel). Castelar (Emilio). Castello Branco (Camillo). Castilho (Antonio F. de). Coelho de Magalhães (J. E.). Castro (M. Fernandez).	Sres. Cesar Machado (Julio). Canovas del Castillo (A.). Catalina (Severo). Castro y Serrano (José). Corpancho (Nicolás). Corradi (Fernando). Colmeiro (Manuel). Carvalho (Tomaz de). Cueto (Leopoldo A. de). Sra. Coronado (Carolina). Durán (Agustín). Eguilaz (Luis). Elias (O. Fernandez). Escalante (Alfonso). Escosura (Patricio de la). Eulate (Manuel). Estévez Calderon (S.). Estrada (Luis). Felner. Fernandez Cuesta (Nem). Ferrer del Rio (Antonio).	Sres. Fernandez y Gonzalez. Figuerola (Laureano). Flores (Antonio). Forteza (Guillermo). Gana (Guillermo B.). García Gutierrez (A.º). Gayangos (Pascual). Gomes d'Abreu (Dr.). Gomes d'Amonin. Gener (José). Gonzalez Bravo (Luis). Gonzalez (Marcial). Graells (Mariano de la Paz). Güell y Renté (José). Hartzenbusch (J. Eug.º). Herulano (A.). Janer (Florentio). Jimenez Serrano (José). Lafuente (Modesto). Llorente (Alejandro). Lopez Garcia (Bernardo).	Sres. Larrañaga (G. Romero). Lastarria (J. U.). Lasala (Manuel). Latino Coelho (J. M.). Lemos (Joao de). Lobo (Miguel). Lobato Pires. Lopes de Mendoza (A. P.). Lorenzana (Juan). Madoz (Pascual). Magalhaes Coutinho (J. E.). Mendes Leal Junior (J. das). Montesino (Cipriano). Mañé y Flaquer (J. Bar.º). Martos (Cristino). Matta (Guillermo), Chile. Mora (José Joaquin de). Molins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fr.º). Ochoa (Eugenio). Oliveira Marrea (Ant.º).	Sres. Olavarría (Eugenio). D'Oliveira Pimentel (J. M.). Olózaga (Salustiano). Olzabal (Lucas). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Perez Calvo (Juan). Palmeirin (L. A.). Palha (Francisco). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi Margall (Francisco). Rancés y Villanueva (M.). Rebello da Silva (L. A.). Ribot y Fontseré (Ant.º). Rios y Rosas (Antonio). Retortillo (J. Luis). Rodriguez Sampayo (A.). Rivera (Luis). Rivero (Nicolás Maria). Romero Ortiz (Ant.). Rodriguez y Muñoz (Tiburº).	Sres. Rosa Gonzalez (J. de la). Ros de Olano (Antonio). Ramirez (Javier de). Rosell (Cayetano). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Selgas (José). Silva Tullio (Ant.º da). Simonet (F. Javier). Sanz (Eulogio Florent.º). Segovia (Antonio Maria). Salvador de Salvador (José). Serpa Pimentel (A. de). Torres (José de). Trueba (Antonio). Vega (Ventura de la). Valera (Juan). Veiga (E. da). Viedma (J. A.). B. Vicuña Mackenna. Visconde de Gouvea.
---	---	---	--	--	--	---

SUMARIO.

Revista Extranjera, por M.—Opinion de la prensa sobre el proyecto de de exposicion á S. M., por D. Eduardo Asquerino.—Suelto.—Méritos y servicios de la isla de Cuba, por D. Melchor Batista Caballero.—Suelto.—Las islas del guano del Perú, por D. Jacinto Beltran.—Ojeada sobre la vida y las obras de Fray Bartolomé de las Casas, por Don José Arias Miranda.—Discurso, por D. Emilio Castelar.—La ciencia del lenguaje, por D. José Joaquin de Mora.—Bases de la reforma que exige la política española ultramarina, por D. Felix de Bona.—Necrología: Camilo Benzo, conde de Cavour, por D. Javier de Ramirez.—Suelto.—Isidoro Arayo de Lira, por D. Eduardo Asquerino.—Sultos.—Correspondencia de Ultramar.—Revista de la quincena, por Don Nemesio Fernandez Cuesta.

LA AMÉRICA.

REVISTA EXTRANJERA.

La lamentable pérdida del gran fundador de la unidad de Italia, es el asunto que hoy absorbe la atención y excita el interés del mundo político... Su nombre y la grandiosa empresa iniciada por su genio y que no estaba destinado á consumar, ocuparán un lugar preeminente en los anales de aquella nación. Los males que la han afligido durante los últimos cuarenta años no se han borrado de la memoria de los amigos de la libertad. El conde de Cavour entró en la vida pública, justamente cuando aquellos males habían llegado á su punto culminante. El Piamonte estaba aislado, y todavía manaban sangre las heridas que había recibido en Novara; pero no había perdido la esperanza ni el valor, y bajo la sabia y vigorosa dirección de D'Azeglio, se apercebía á recobrar su importancia y su independencia. Bajo aquella administración, empezó á darse á conocer como periodista, y muy en breve como diputado del partido liberal moderado. La rectitud de su juicio, y sus extraordinarias aptitudes como economista y como administrador, revelaron muy en breve á la nación piamontesa que se había encontrado el hombre capaz y digno mas que ningun otro de gobernarla. Su familia no gozaba de gran popularidad á causa de sus opiniones reaccionarias, mas él no era hombre de aquellos que se dejan influir por preocupaciones de raza. Había viajado con provecho, y durante su residencia en Inglaterra, estudió las instituciones de aquel gran foco de sabio liberalismo, y se impregnó en el espíritu de orden y de independencia que allí predominan. En los intervalos de sus trabajos políticos, se dedicó á la agricultura, y fué el primero que en aquel país hizo uso del guano. Cuando en 1848, las naciones de Eu-

ropa se pusieron en movimiento, á impulso de Francia, Cavour llevó á los pies del trono de Carlos Alberto la demanda de una constitucion, y, cuando aquel desgraciado monarca declaró la guerra á Austria, Cavour aconsejó á sus compatriotas que no aventurasen la suerte de su país á la fortuna de las armas. «Mi confianza en Inglaterra, solia decir, se funda en el carácter de sus hombres públicos, especialmente en lord John Russell y en lord Palmerston, á quienes considero como los hombres mas liberales de Europa.» Su firmeza de carácter y su admirable prevision fundada en su conocimiento de los hombres y de los negocios, se dejaron ver en la época de los primeros estallidos de la libertad italiana, cuando el entusiasmo se había apoderado de los ánimos, y todas las clases de la sociedad se abandonaban á la especie de delirio que les comunicaba la elocuencia de los tribunos. Cavour se mantuvo firme en sus principios, y la calma de su conducta en medio de aquel general arrebató suscitó contra él las mas violentas recriminaciones de parte de los demócratas. Mas estas hostilidades no fueron parte á turbar la serenidad de su alma. Prodigábasele en los clubs las mas mordaces diatribas; los mismos electores que le habían dado sus votos, llegaron á repudiarlo, sin que tantas contrariedades motivasen la menor alteración en su conducta. «En su política doméstica, dice uno de sus historiadores, asocia en un mismo principio y considera como esencias inseparables la libertad civil, la felicidad pública y la seguridad del Estado. La libertad civil es para él una necesidad enteramente práctica, y la defiende con la fria lógica de la razon, sin mezclarla con planes irrealizables.» Nada ideal se descubre en su política: todo en ella es positivo y utilitario. El sistema monárquico representativo es á sus ojos la obra maestra de la civilización moderna, porque ningun otro ofrece mas sólidas garantías á los intereses y al bienestar de todos» (1).

Quando volvió al poder en 1860, fué saludado con ferviente entusiasmo por sus compatriotas. Los hombres se abrazaban en las calles y plazas, como en los días de faustos acontecimientos. Lo fué de calamidad y de tristes presentimientos para los gobiernos de Nápoles y de Roma, porque el carácter y las aspiraciones del nuevo jefe del gabinete eran tan diáfanos como el éter, y toda Italia y toda Europa sabían que no desmayaría un instante en la noble empresa que había acometido. «Cavour, dice una revista inglesa, reunía la firmeza de propósito de Ximenez y Richelieu, á la preponderancia que Pitt y Peel sabían ejercer en las asambleas deliberantes. En otros gobiernos representativos, los ministros adulan ó sobornan la mayoría: Cavour sabia asegurársela con la

irresistible fuerza de la palabra, y con la sabiduría y conveniencia de las medidas que proponía á los cuerpos representativos. La reunion de Nápoles y Sicilia al Piamonte no se habría jamás realizado, si el ministro no hubiera arrancado á las Cámaras un voto que autorizaba la anexión, sin condiciones. Los magníficos discursos que pronunció en aquel memorable debate, eran otros tantos manifiestos dirigidos á todas las potencias de Europa, y en que se les indicaba, con suma destreza, la creación de un gran Estado, dispuesto á ponerse al nivel de los mas influyentes y poderosos.»

No es llegado todavía el tiempo de juzgar las consecuencias de la gran catástrofe que todos los hombres de rectas intenciones lamentan. Mucho se engañan, sin embargo, los que temen que de sus resultados, el gabinete de Turin se mostrará más dócil que lo que ha sido hasta ahora á las exigencias de su poderoso vecino. Cualquiera que sea el concepto que se forme del baron de Ricasoli, nadie desconoce el eminente servicio que hizo á la causa italiana, estorbando que la corona ducal de los Medicis ciñese las sienes del principe Napoleon. Su política, por otra parte, no podría ser otra, aunque él quisiera, que la de su ilustre antecesor. Está ya trazada en líneas claras é indelebles, y el gobierno de Turin no podrá apartarse de ellas sin comprometer su existencia misma.

¿Qué se piensa en las Tullerías después de este gran suceso? Acabamos de hablar de claridad, y entramos en la region de las tinieblas. Puede ser que los que admiran la profundidad de miras que se anidan en la mente imperial, aguarden una resolución estupenda, uno de aquellos estallidos que suelen brotar del genio, para asombro de los mortales. En Paris se piensa de otro modo: allí se cree que, en esta ocasion, como en otras muchas, la política del gobierno francés se mantiene en el hipomoclio, aguardando que algun suceso imprevisto, ya que la prevision no es su fuerte, haga inclinar á uno ú otro lado la balanza. No es menos vacilante la conducta que observa en el gobierno interior. Mientras que se tolera en los cafés y en los boulevards la distribución de hojas sueltas, llenas de improperios groseros contra el Papa y los obispos, el *Moniteur* nos dice, con su acostumbrada gravedad, que «el gobierno deplora, pero no puede reprimir tamaños excesos; que el gobierno, cuyo deber es hacer que sean respetados la religion y sus ministros, convida (no manda, no exige, no hace mas que convidar) á los escritores, á la moderación de que algunos de ellos se han separado.» En su consecuencia, se han entablado procedimientos judiciales contra los autores y editores de dos folletos que se han repartido con profusion, y que todo Paris ha leído. Uno de ellos se intitula: *Crímenes, delitos y escándalos del clero en estos últimos días*; y el otro, *Libritos de la calle de Fleurus*. Lo mas donoso del

(1) *Life of count Cavour*, by M. Basil H. Cooper.

caso es que el primero no es mas que la relacion de algunas causas criminales juzgadas en público por los tribunales de policia; causas cuyos incidentes el público estaba harto de leer en la *Gazette des tribunaux*. A la hora en que escribimos, se anuncia casi de oficio que Luis Napoleon ha decidido reconocer el reino de Italia como hecho consumado; que se han entablado negociaciones para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas, y que todo depende de que se adopten ó rechacen las condiciones impuestas a Victor Manuel para esta condescendencia. Estas condiciones, como era de presumir, llevan el sello de la conducta observada por el emperador con respecto á los negocios de Italia, conducta de que no puede apartarse sin caer en el precipicio abierto por sus propias manos. En esto vienen á parar siempre los hombres que, atacando empresas superiores á sus fuerzas, ni saben ni pueden salir de los compromisos que ellos se han creado. Al cabo salió falsa la noticia de la cesion de la isla de Cerdeña. Sin duda el sobrino ha tenido presentes los recuerdos del tío, y la facilidad y prontitud con que el imperio francés perdió todo cuanto poseia mas allá del Rhin y de los Alpes, con júbilo universal de Europa y para gloria de la nacion á quien hoy amenazan sus fragatas blindadas y las fanfarronadas de sus periódicos. Pero á lo menos, si no Cerdeña, Roma será el gran trópiezo de las contextaciones entre los dos gabinetes. Roma adquiere hoy nuevos derechos á la inviolabilidad que las bayonetas francesas le aseguran. No era bastante que el destronado Francisco II y los agentes del Austria estuviesen desde allí afizando las cenizas de la reaccion y del descontento; todavia no salian de la ciudad santa bastantes proclamas incendiarias, bastantes espías y provocadores de desorden, bastantes cajas de dinero para remunerar bandas de salteadores y rebeldes. Falta otro destronado para cooperar á esta gran obra que no sabemos cómo justificar con las máximas del Evangelio, para aumentar el derramamiento de sangre y la miseria de los pueblos. Bien venido sea el ex-gran duque de Toscana, y bien venido será en pos aquella perla del absolutismo y de la intolerancia, el ex de Módena, cuyos millones prolongarán, por algunos meses, tan delicioso estado de cosas. Y no faltará quien admire la destreza con que maneja estos negocios el que prometió libertar á Italia desde los Alpes hasta el Adriático: destreza por cierto no muy conforme á la máxima de la famosa Sevigné: «no hay nada mas diestro en el mundo que una conducta recta.»

De todo esto resulta ese encarnizamiento con que la opinion pública de Inglaterra se pronuncia, por todos los órganos de que dispone, contra una política tan maléfica, y especialmente contra el hombre que la creó y la dirige. Es necesario tener un gusto muy estragado para complacerse en la censura y en los dicitrios de la nacion mas ilustrada y poderosa del mundo, y es necesario una desenvoltura de principios, por fortuna no muy comun en la especie humana, para echar en olvido la ovacion tan sincera como apasionada de 1851. Los sentimientos que inspiraron aquella estrepitosa expresion de entusiasmo, toman ahora diverso rumbo. La familia de Orleans, y muy especialmente el duque de Aumale, son hoy objetos de afectuoso cariño y respeto para todas las clases de la sociedad inglesa.

¿Qué influjo podrá ejercer en la suerte de Italia ese mutilado reconocimiento de su existencia legal como reino? La exasperacion que producirá en la opinion general de los italianos, lejos de enfriar su patriotismo, no podrá menos de afianzarlo y de inspirarles confianza en sus propios esfuerzos. Italia sin Roma no deja de ser Italia, y Roma, como Estado político, enclavada en una nacion, no ya extraña, sino enemiga, podrá arrastrar algunos años una existencia lánguida, sin dignidad y sin independencia. Los partidarios que aun conserva fuera de sus muros, se hacen cada dia mas antipáticos y á ellos solos se debe ese odio que se desarrolla en toda la Peninsula contra el clero reaccionario. No creemos que pueda ganar mucho la causa de la religion con esta guerra declarada por algunos de sus ministros, al voto de los pueblos, y á la justa y legal satisfaccion de las necesidades del siglo. Por fortuna, no todos ellos se dejan impulsar por sentimientos tan contrarios al espíritu y la letra del Evangelio. En la ceremonia fúnebre que celebró la poblacion de Florencia, en conmemoracion de la legion florentina, tan cruelmente sacrificada en la guerra de 1849, el sermón de honras no fué mas que un elocuente panegirico de las nuevas instituciones, y un enérgico ataque contra el dominio temporal del Papa. La prueba innegable del progreso que hacen estas ideas en el clero, es la ciega sumision de los antiguos grandes ducados, de la Rumania, de las Marcas y aun de las Dos-Sicilias, al gobierno de Turin. En todos estos puntos, con la sola excepcion de algunos distritos napolitanos, los pueblos, sordos á las excitaciones de los párrocos discolos y fanáticos, obedecen á los magistrados, pagan las contribuciones y se arman espontáneamente para rechazar las bandas insurgentes. Los satélites del absolutismo deberían explicarnos cómo se combinan esta docilidad, esta calma esta satisfaccion general, con la repugnancia que, segun ellos, anima á los italianos contra el que ha roto sus cadenas, y los ha elevado á la dignidad de hombres libres.

No es menos elocuente la leccion que están dando al Austria los húngaros, croatas y demas fracciones disidentes de su desmoronado imperio. Mientras mas se prolonga la lucha entre el poder central y los Estados centrifugos, más fuerza adquieren las respectivas autonomias, más se arraigan los propósitos de resistencia, y mas se debilitan la autoridad y la energia del poder imperial. Ya se ha reconocido solemnemente la falta de representacion nacional en el Consejo del imperio, lo cual equivale á una confesion de impotencia de parte del gobierno. Pocas veces se ha visto mas humillado el poder monárquico, mas desprovisto de hombres dignos y capaces de sostenerlo, mas desairado en sus concesiones, mas vacilante en sus planes, mas abandonado por la po-

lítica extranjera. El desenlace se acerca á pasos precipitados, y si no ha llegado á la hora esta, débese únicamente á la moderacion de los húngaros, y á los deseos de conciliacion que revelan los actos del ministerio.

Tambien siguen paralizados los negocios de Polonia. Cada dia se nos anuncia un nuevo plan de gobierno para aquella desgraciada nacion, y, entretanto que se resuelve el problema, la policia se entretiene en legislar sobre colores y cortes de vestidos, declarando subversiva toda pieza de ropa, que, por alguna de aquellas circunstancias, inspire recelos acerca de las opiniones peligrosas del que, ó de la que la usa. Los déspotas suelen temer á los periodistas y á los oradores; el autócrata va mas lejos en la carrera del miedo, y no disimula el que le infunden los sastres y las modistas. Nadie puede vestir de luto, ni aun por el padre y el hermano, y el águila blanca ha desaparecido de la Ornitología—y estamos en el siglo XIX.

Pasemos el canal de la Mancha y respiremos, porque allí la libertad ha hecho mas que afianzar todos los derechos, y abrir ilimitada carrera á las facultades activas y á los nobles instintos de la humanidad. Ha puesto saludable freno á las pasiones políticas, y ha domado los partidos hasta inducirlos á sacrificar sus pretensiones y sus simpatías personales al bien público y á la dignidad de la nacion. Esto se ha demostrado en una reciente votacion de la Cámara de los Pares. Presentóse en ella el presupuesto para el año económico entrante, aprobado ya en la Cámara de los Comunes, y en él figuraba la abolicion de los derechos sobre la fabricacion de papel, rechazada con gran mayoría por los Pares en la ultima legislatura. Era de temer que en la presente se repitiese la misma escena, y, con esta conviccion, empezaron algunos Pares á combatir el presupuesto, y á ensañarse principalmente contra la cláusula condenada el año anterior. Pero el elocuente y respetable lord Derby, jefe del partido tory, se alzó en favor del proyecto ministerial, y dispuso de un solo golpe la tormenta que amenazaba muy de cerca al gabinete Palmerston-Russell. Tan notable rasgo de mesura y desprendimiento no es solamente producto de un carácter magnánimo y superior á sórdidas miras y á mezquinos rencores; es tambien un tributo pagado al espíritu de la época en que vivimos, y al anhelo de independencia y liberalismo que con tanta rapidez se propaga en el continente. Lord Derby sabe muy bien que, con toda su adhesion á la libertad de cultos y de imprenta, al juicio por jurados, al *habeas corpus* y á las demás grandes garantías de la Constitucion inglesa, los torys no pueden colocarse á la altura de los negocios de Italia, de Hungría y de Polonia. La subida de este partido al poder, arrebataría á la Gran Bretaña la popularidad de que goza como protectora de todas las causas justas.

Otro negocio de altísima importancia ha llamado la atencion de los hombres públicos de Inglaterra en estos últimos dias. Desde la consolidacion de su poder en la Gran India, los presupuestos de ingresos y gastos de aquellas vastas posesiones, han sido la gran dificultad de la compañía, cuando las dominaba, y del gobierno, cuando la compañía le transfirió sus poderes. El gobierno no los heredó juntamente con una deuda enorme, con gastos exorbitantes y con la necesidad de mantener en obediencia y sumision cerca de doscientos cincuenta millones de habitantes. La rebelion exigió gigantescos sacrificios de dinero, y, por consiguiente, puso en grandes apuros al gobierno de la India. Pasada aquella tormenta, el célebre economista Wilson, fué nombrado comisario régio para el arreglo de tan complicada y escabrosa dependencia. Para llenar el vacío que dejó su muerte, acaecida poco tiempo despues de su llegada á Calcuta, pasó al mismo destino Mr. Laing, conocido ventajosamente por sus antecedentes administrativos. Sus trabajos han visto ya la luz pública, y han parecido generalmente en alto grado satisfactorios. Reduciendo los gastos militares, con una disminucion de 200,000 hombres en el ejército de tierra, ha conseguido un ahorro de 2,500,000 libras esterlinas, mas un millón en pertrechos militares. Al mismo tiempo, ampliando á todas las clases el sistema del impuesto (*income tax*) que su predecesor circunscribió, por via de ensayo, á ciertas clases productoras, Mr. Laing consigue un aumento de 2,000,000 en los ingresos anuales del tesoro, cuya totalidad subirá este año 14,000,000, la mas alta cifra que ha entrado en la Hacienda de la India, desde que está bajo el dominio de Inglaterra. Mr. Laing promete un sobrante al cabo del año, y si se tiene presente que, al terminar la rebelion, la penuria del tesoro indico llegó á tal extremo que ya se temia en Inglaterra la próxima necesidad de abandonar aquellas magnificas posesiones, las reformas del nuevo comisario régio se consideraron como uno de los grandes triunfos de la Economía Política.

Mucho podríamos decir de la gran cuestion transatlántica, si nos aventurásemos á fundar nuestra revista en los datos que leemos en los periódicos de Nueva-York y Nueva-Orleans, donde se prodigan, con escrupulosa minuciosidad, las noticias sobre armamentos militares, movimiento de tropas, donativos patrióticos, *meetings* estrepitosos, proclamas ditirámicas, y otros episodios mas ó menos dramáticos de la guerra proyectada. Son tantos los millares de hombres alistados ya, en una y otra de las fracciones beligerantes; tantos los millones de duros con que *piensan* contribuir á los gastos de la guerra los Bancos, las corporaciones y los particulares, que las columnas de los periódicos en que tamañas cosas se refieren, contienen mas números arábigos que letras. Por desgracia, tenemos fundados motivos para poner en duda la veracidad de aquellos escritores. Apenas suelta alguno de ellos una noticia, cuando él mismo la desmiente en otro número. El 14 de mayo decia el *New-York Paper*: «Es cierta la noticia de la muerte del general Beauregard. Murió de los golpes que recibió en el bombardeo;» y en el número del 16 del mismo mes: «no hay verdad alguna (*whatever*) en la noticia de la muerte del

general Beauregard.» Decia en 12 del mismo mes: «una carta digna de entero crédito, dice que fué terrible la matanza de los rebeldes en Morris 's Island. Nuestro corresponsal vió con sus propios ojos, mas de cuatrocientos cadáveres;» y en el número del 14, «hay grandes dificultades en averiguar la verdad sobre la terrible matanza de los rebeldes en Morris 's Island: pero la opinion general es que no hubo sangre derramada.» El catálogo que podríamos formar de ejemplos de esta clase, seria interminable. Lo que parece indudable es que el entusiasmo nacional toca en los límites del paroxismo, y se expresa en las mas pintorescas demostraciones. En carta de un europeo, residente en Nueva-York, leemos las siguientes particularidades: «aquí no vemos mas que la bandera nacional ondeando en todas las ventanas y balcones de la poblacion. El frutero adorna con ella las piñas y los plátanos, y el carnicero la clava en las piernas de carnero y en los costillares de vaca. Todo habitante ostenta los colores nacionales en el ojal de la levita ó de la chaqueta. Centenares de héroes de camisa roja circulan por las calles, dados del brazo con zavaos del bigote retorcido y terrible mirada. Los bustos del mayor Anderson se reproducen en mármol, en yeso, en bronce, en toda clase de materias. Los he visto de masa en las panaderías y de manteca en los refinados. En todas las esquinas se fijan carteles gigantescos, convidando á enganches, para la brigada Garibaldi, para la legion *excelsior*, y para otros cuerpos no menos formidables en sus nombres. Los extranjeros suelen recibir bajo cubierta una litografía que representa un hombre ahorcado á la *lynch*, con este epigrafe: *muerte á los traidores*. En las listas de platos de las fondas figuran *poulet sauté au sang du Sud*; *boeuf piqué á la bayonette*. Las correspondencias que nos vienen del ejército son en alto grado interesantes, por ejemplo: «en el campamento del regimiento 20 de linea celebró ayer la oficialidad una fiesta á que asistieron algunas bonitas muchachas de los pueblos inmediatos. Se destriparon cuarenta botellas de Champagne.» En un periódico leemos: «Noticia importante: el sargento Briggs está en el hospital con un fuerte resfriado.»

Si queremos despojar las noticias americanas de su parte burlesca y de su parte dudosa, y atenernos solamente á las correspondencias de hombres imparciales y juiciosos, hallaremos poco que decir, y eso poco es de leve importancia. Los corsarios del Sur han hecho muchas presas de buques mercantes del Norte. En el Sur, los confederados han podido cortar toda comunicacion del fuerte Pickens con el mar, en términos de no poder tardar mucho tiempo en rendirse. En la frontera de Virginia, el general Scott, del Norte, se ha apoderado sin resistencia de la ciudad de Alejandria, donde fué asesinado un coronel de las tropas federales, y, en venganza, fusilados muchos separatistas de aquel vecindario. Muchos puertos del Sur están bloqueados, y entre ellos la embocadura del Mississippi. Hay en Washington 20,000 hombres de guarnicion, cuya mayor parte se compone de gente indisciplinada y alborotadora, en términos de escandalizar y tener atemorizada la poblacion. Apenas se atreven las señoras á salir á la calle, por no verse expuestas á sus insultos. Reina en todo el Norte la mayor exasperacion contra el gabinete inglés, por haber reconocido este al gobierno de Montgomery como potencia beligerante. Los periódicos fulminan contra la nacion inglesa en general las mas soeces injurias y las mas portentosas amenazas. Uno de ellos decia hace poco: «demos prisa á la aniquilacion de los esclavistas, y despues pensemos en hacer una visita á la reina Victoria.»

En medio de tanta efervescencia de pasiones hostiles, de concentrados odios y de amenazadores preparativos, todavia hay quien se lisonjee con la esperanza de una solucion pacífica, si no tan pronto como se desea, á lo menos despues de que los primeros encuentros hayan dado á conocer á los americanos los desastres inseparables de las discordias civiles, y la necesidad de ceder á un estado de cosas, producto de antiguos antecedentes y de inevitables circunstancias. Lo mejor seria, sin embargo, que pudieramos aplicar á estos grandes sucesos lo que dice Virgilio de las peleas de las abejas:

*Hi motus animorum atque hæc certamina tanta,
Pulveris exigua jactu compressa quiescent.*

M.

OPINION DE LA PRENSA

SOBRE EL PROYECTO DE EXPOSICION Á S. M. Á FIN DE QUE POR UNA LEY SE DECLAREN PROVINCIAS DE ESPAÑA NUESTRAS POSESIONES DE ULTRAMAR.

Insertamos á continuacion el juicio que algunos periódicos de distintos matices políticos han emitido sobre el proyecto de exposicion á S. M., publicado en el número anterior, pidiendo que una ley declare provincias de España nuestras posesiones de Ultramar.

La Iberia, blanco hoy de las iras del gobierno por defender con tanto valor y constancia la santidad de los principios liberales, no podia ver con indiferencia un propósito tan patriótico, y, en su número del dia 15 reprodujo nuestra exposicion, precedida de las siguientes líneas:

«Nuestro ilustrado colega *La America* ha publicado en estos dias la siguiente exposicion, pidiendo para nuestras posesiones de Ultramar el derecho de tener intervencion en nuestro parlamento.

El asunto es de tanta importancia, y las provincias ultramarinas, nuestras hermanas, merecen y deben merecer tanta consideracion á la madre patria, que nos apresuramos á transcribir este escrito, deseando que sobre su contenido se fije la atencion pública, para que aquellas hermosas regiones gocen de los beneficios á que tienen derecho todos los ciudadanos que viven á la sombra de un gobierno representativo.

La exposicion está concebida en los siguientes términos:

Siendo uno de los principios consignados en el programa de nuestro ilustrado colega *La Discusion*, el for-

mulado en la citada solicitud, dicho se está que el periódico democrático se ha adherido á ella. Hé aquí en la forma que lo hace en uno de sus últimos números:

«El director de LA AMÉRICA ha tenido una idea felicísima, y á la cual nos asociamos de todo corazón: la idea de pedir la representación nacional para nuestras colonias, así del Asia como de América, cual la tienen ya las hermosas islas de África, sin que por eso peligré su unión con la antigua metrópoli. Para comprender cuánto entusiasmo despertará esta idea en nuestro corazón, baste decir que es uno de los artículos del programa que llevamos con tanto orgullo al frente de nuestro periódico, y una de las reformas porque aboga con más empeño la democracia. Y en efecto, si ha sido siempre justo conceder á nuestras Antillas los mismos derechos que goza la madre patria; si ha sido siempre justo que las provincias diseminadas de España sean unas é iguales ante la ley, ante el derecho, nunca ha habido mas oportuna ocasión para este acto verdaderamente grande, como la que nos ofrece el reciente suceso de Santo Domingo. Hora es ya de que el país sacuda su letargo, de que se mueva, de que progrese y lleve la libertad, el derecho á todas sus provincias, y realice así en toda la tierra y en todos los mares el dogma sagrado de la fraternidad de sus hermosas provincias.

Hé aquí ahora la petición que el Sr. Asquerino ha escrito, demandando al poder ejecutivo la realización de esta reforma.»

En su número del 13 nos aconseja dicho periódico que pongamos ese documento en varios sitios centrales, para reunir el mayor número posible de firmas: así lo haremos, pero será después de recoger las de los directores de los diarios de Madrid y otras capitales, pues aparte de la importancia que siempre han tenido para nosotros ciertos periódicos de provincia, en el asunto que nos ocupa, la opinión de algunos es muy atendible y de no escasa importancia, siendo, como son, los ecos mas inmediatos y legítimos de las localidades en que se publican. Para comprender esto, nos bastará recordar los lazos de interés y afecto que unen á Barcelona, Cádiz y otras ciudades del litoral con nuestras ricas Antillas; por eso decimos al principio de nuestra solicitud *los escritores públicos representantes de la prensa periódica de LA NACION*, etc.

Ya algunos han contestado á nuestra invitación, y el director de *El Constitucional* de Cádiz, D. Adolfo de Castro, estampó su firma de los primeros; también prohibió la exposición el de *El Porvenir* de Sevilla.

La *Palma* de Cádiz, en su número del 20, participando de nuestras opiniones, dice lo siguiente:

«Insertamos con mucho gusto la razonada exposición que, suscrita por los directores de los periódicos de Madrid y de las provincias, así como también por gran número de peninsulares, va á elevar á S. M. el Sr. D. Eduardo Asquerino, con el objeto de que nuestras hermosas posesiones de Ultramar sean declaradas provincias de España, y que por lo tanto sean regidas por las leyes é instituciones que están vigentes en la monarquía española. Como que tal pensamiento en nada absolutamente se roza con la política, la exposición, de la cual nos ocuparemos detenidamente, ha sido firmada por personas de distintas opiniones, y creemos que obtendrá un resultado feliz. El objeto de los exponentes nos parece patriótico, y por lo mismo no hemos dudado en suscribir tan importante documento. Su contenido es del tenor siguiente.»

El acreditado diario sevillano *La Andalucía* se expresa así en su número del 13.

Derechos para las provincias de Ultramar.

«El director de LA AMÉRICA ha tenido una idea felicísima, y á la cual nos asociamos de todo corazón; la idea de pedir la representación nacional para nuestras colonias, así del Asia como de América. Si ha sido siempre justo conceder á nuestras Antillas los mismos derechos que goza la madre patria; si ha sido siempre justo que las provincias diseminadas de España sean unas é iguales ante la ley, nunca ha habido mas oportuna ocasión para este acto verdaderamente grande, como la que nos ofrece el reciente suceso de Santo Domingo. Hora es ya de que el país sacuda su letargo, de que progrese y lleve la libertad á todas sus provincias, y realice así en toda la tierra y en todos los mares el dogma sacrosantísimo de la fraternidad de sus hermosas provincias.

Hé aquí ahora la petición que el Sr. Asquerino ha escrito, demandando al poder ejecutivo la realización de esta reforma.»

Nuestro muy popular y entendido colega *Las Novedades* ha sido el que con mas extensión se ha ocupado de este interesante asunto: trasladamos á continuación el notable artículo que apareció en su número del 14:

Las provincias de Ultramar.

«Cuando se anunció la fausta nueva de la anexión de la República de Santo Domingo á la madre patria, emitimos francamente nuestra opinión, no solo sobre la conducta que la España debería seguir con el territorio que espontáneamente se le agregaba, sino sobre la que debería observar con las demás provincias de América, que habiéndose conservado siempre leales y adictas á nosotros, eran merecedoras de las mayores consideraciones. Entonces dijimos que Santo Domingo debería tener los mismos derechos que tienen todos los españoles, los cuales por cierto no están hoy reconocidos en escala tan grande, que sea esta una concesión muy amplia; Santo Domingo, país libre, debía, en nuestro concepto, conservar su libertad al menos en la medida que los españoles á quienes se une la gozamos, medida que, como hemos dicho, no es extraordinaria. Y si Santo Domingo era acreedor á conservar su libertad, cuánto mas no habian de serlo Cuba y Puerto-Rico, siempre fieles, cuya prosperidad y bienestar tenemos el deber de procurar por todos los medios?»

Estas ideas han encontrado eco, como no podian menos de encontrarlo, en la prensa; y nuestro apreciable colega *LA AMÉRICA* inserta en su último número una exposición al gobierno, solicitando que á los territorios de Ultramar se les equipare con los de la Península, admitiéndoles al goce de todos los derechos políticos y civiles que la Constitución y las leyes declaran al resto de los españoles, publicándose en ellos la Constitución del Estado, y las leyes que rigen en España, cesando el régimen excepcional con que están gobernados y estableciéndose entre aquellas provincias y las de la Península la mas completa unidad de legislación y la mas perfecta igualdad ante la ley.

Contándonos nosotros entre los primeros que con motivo de la anexión de Santo Domingo emitieron en la prensa estas ideas, que por otra parte son las que profesamos hace muchos

años, dicho se está que nos hallamos enteramente conformes con el fondo y el pensamiento de la exposición inserta en nuestro colega *LA AMÉRICA*.

Nunca se ha dado á las provincias de Ultramar el nombre de colonias; y llamándolas provincias de España se ha reconocido implícitamente, á lo menos en teoría, el derecho que tienen á ser gobernadas con arreglo á la Constitución que rija á los españoles todos. El hecho de que se las haya tratado hasta aquí como colonias, mientras se las llamaba provincias, no puede borrar de modo alguno el derecho que tienen sus habitantes, los cuales, por la ilustración que han adquirido, por la prosperidad que han alcanzado, por los servicios que en todas ocasiones han hecho á la madre patria, son acreedores á toda nuestra consideración fraternal.

Grandemente injustos han sido los poderes públicos del país durante mucho tiempo con las provincias ultramarinas: pero hoy, con la anexión de Santo Domingo, se nos presenta una ocasión de enmendar nuestros yerros, y de inaugurar en América una política fecunda en grandes resultados.

¡Qué espectáculo y qué ejemplo, y qué lección podríamos dar á todas las Repúblicas de la América española, que antes de tiempo y en circunstancias difíciles, cediendo á sugerencias extranjeras, se separaron de la madre patria, presentándoles á las islas de Cuba y Puerto-Rico gozando á nuestro lado de una prosperidad que ellas no alcanzan, y dotadas al mismo tiempo de los derechos civiles y políticos que aquellas Repúblicas tienen escritos en sus leyes, pero que no han logrado introducir todavía en sus costumbres! ¡Qué ejemplo y qué espectáculo el de la regeneración material de Santo Domingo sin menoscabo de su libertad!

Ya es tiempo de que demos á las provincias de Ultramar el galardón que tienen merecido por su lealtad y consecuencia; ya es tiempo de que las Cortes y el gobierno, desechando preocupaciones fatales, y elevándose á lo que de los poderes públicos reclaman la justicia, la buena política y la conveniencia general, juntamente con el porvenir de nuestra raza en América, dicten las medidas que proponemos y que no dudamos estrecharian de un modo indisoluble los lazos que unen á los españoles de uno y otro hemisferio.

Hemos dicho las Cortes y el gobierno, porque creemos que en efecto estas medidas deben ser objeto de la ley, y que no está autorizado el poder ejecutivo para adoptarlas por sí solo. Sin embargo, si el gobierno las adoptase, no seríamos nosotros los que le negáramos el bill de indemnidad, reconociendo, como reconocemos, que no estando abiertas las Cortes, y no debiendo reunirse hasta octubre, no podría adoptarse la resolución conveniente con la premura que el caso exige.

Por otra parte, estando las provincias de Ultramar gobernadas por el régimen absoluto, este puede muy bien cesar por un acto del poder que allí tendría la misma fuerza de ley que entre nosotros un decreto de las Cortes.»

La Epoca, órgano vespertino del ministerio, refiriéndose al artículo de *Las Novedades*, se expresa en los siguientes términos:

«*Las Novedades* se pronuncian por un sistema que dé á nuestras posesiones de Ultramar las mismas leyes que á la madre patria. Nosotros, ya lo hemos dicho, no vamos tan lejos, ni los legisladores de la Constitución de 1837 fueron tan allá. Queremos, como previene el código fundamental, leyes especiales apropiadas á la situación social de nuestras posesiones ultramarinas, y que no excluyan ni su representación en Cortes, ni todas las mejoras económicas, administrativas y judiciales, ni las franquicias municipales, ni toda aquella libertad que sea compatible allí con el orden social.»

Tomamos acta, con sumo gusto, de los deseos consignados en el párrafo anterior. *La Epoca* quiere leyes especiales, pero que NO EXCLUYAN NI SU REPRESENTACION EN CORTES, NI TODAS LAS MEJORAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES, etc.

Celebramos que un periódico conservador, tan comedido y tan ilustrado, que casi siempre ha sido ardoroso defensor del ente moral gobierno, haga tan clara y terminante declaración: *Participación de las colonias en la Representación nacional*: Eso pide la prensa independiente, eso pedimos nosotros; un paso mas, estimable colega, y nos hallaremos en completa armonía.

Pero oigamos al órgano oficial, que así puede decirse, del Gabinete: *La Correspondencia* se expresa en los siguientes términos:

«Previniendo la Constitución del Estado que las provincias ultramarinas se rijan por leyes especiales, el gobierno faltaría á la misma Constitución accediendo á la pretensión formulada por un periódico de esta corte para que se les concedan los mismos derechos que á los pueblos de la Península. Esto exigiría una reforma constitucional que el gobierno no cree oportuna y mas cuando se ocupa constantemente en mejorar la administración de Ultramar, tal vez para satisfacer en un tiempo mas ó menos lejano las aspiraciones formuladas hoy por el citado periódico.»

Esto, dice, exigiría una reforma constitucional que el gobierno no cree oportuna. Ya sabemos, ya sabe el país que para el gobierno actual, tan dócil, tan propicio á ciertas influencias, siempre será inoportuna toda reforma; pero algo es algo, y se arriesga á decir, por conducto de *La Correspondencia*, que se ocupa en allanar el camino á esa aspiración, mejorando la administración de Ultramar.

Si hoy, aceptada la anexión de Santo Domingo, no ha llegado la oportunidad, ¿para cuándo se deja la resolución de tan importante medida? Tendremos que repetir una vez mas lo que han dicho otros periódicos: ¿qué resolución tomará el gobierno con Santo Domingo, que deje de ser injusta, no declarándola provincia española á la vez que á las otras posesiones ultramarinas?

Para concluir por hoy, vamos á reproducir el párrafo que nos dedica nuestro concienzudo colega *La España* en su número del 13:

«Hace pocos días que el Sr. D. Eduardo Asquerino, director y propietario de la acreditada revista que con el título de *La América* sale á luz en esta corte, publicó en ella una exposición dirigida á S. M. pidiendo que á los habitantes de nuestras provincias ultramarinas se les concedan los mismos derechos políticos que disfrutaban los demás súbditos de la monarquía española. Aunque el Sr. Asquerino parecía hablar en representación de la prensa y de varios escritores públicos que, sin duda, se proponía asociar á su pensamiento, pero cuyos nombres no conocemos todavía, lo cierto es que pocos periódicos han respondido hasta ahora á semejante excitación, habiéndose declarado algunos decididamente contra ella.

Reconocemos el buen deseo y los nobles impulsos que guían al director de *La América* al agitar una cuestión de carácter tan delicado; pero consideramos, cuando menos, prematura esta gestión, y nos parece que se ha promovido sin meditar bastante sobre sus gravísimos inconvenientes.

Preciso es perder de vista los varios elementos de raza que constituyen la población de nuestras colonias, así en Asia, como en América, para tratar de uniformarlas á todas bajo una misma ley, y para pedir que se aplique á ellas el régimen de gobierno establecido en la Península. Mucho tienen que cambiar aquellos elementos para que semejante medida pueda adoptarse sin poner en peligro los intereses públicos y con especialidad los de las mismas colonias. Quizá llegue el tiempo, y á esto debe aspirarse, en que las provincias de Ultramar se hallen en favorables condiciones para establecer la unidad que ahora se recomienda con poca prevision en nuestro concepto. Reformas administrativas y económicas que estrechen cada día mas los vínculos de nacionalidad que unen á aquellos países con la madre patria por medio de una inteligente y tutelar protección, es lo que al presente necesitan nuestras florecientes colonias, no derechos políticos que pudieran debilitar la acción del gobierno y dejar en descubierto intereses respetables.

Sin que renunciemos á tratar otro día con la debida extensión este asunto importante, hemos creído oportuno adelantar las anteriores indicaciones, terminándola con las siguientes líneas que copiamos de *La Correspondencia*, y que parecen expresar la opinión del gobierno.»

Cuando nuestro estimable colega se ocupe extensamente, como ofrece, de esta trascendental cuestión, nos haremos cargo del sueto anterior.

Ya digimos al principio que hoy solo nos proponíamos consignar la opinión de la prensa sobre este asunto. Pero como trascurren tantos días de un número á otro de nuestra REVISTA, juzgamos necesario contestar, siquiera ligeramente, á una idea que puede retraer á muchos del propósito que nos ocupa, emitida ó mas bien emboscada por *La España*. Al hablarnos de los *varios elementos de raza que constituyen la población de nuestras colonias*, claro es que alude nuestro ilustrado colega á los esclavos. La cuestión de esclavitud, que á primera vista parece tan complicada, tiene para nosotros una solución sumamente fácil; respetando los derechos creados, sin lastimar intereses de ninguna especie, la abolición de la esclavitud sería obra del tiempo, sin que por eso faltasen medios, que sobrados hay, para reemplazar con otros africanos los trabajadores que fuesen desapareciendo, y aun para aumentarlos: *derechos civiles y brazos negros*: esto es lo que desean y piden nuestras florecientes Antillas. Varios proyectos, todos muy atendibles, se han presentado á la consideración del gobierno sobre inmigración africana: cualquiera de ellos resuelve perfectamente la cuestión: tal vez en nuestro próximo número sometamos al juicio del gobierno y del público un nuevo proyecto sobre este grave asunto; quizás logremos, y eso nos convendría sobremanera, que nuestro ilustrado colega *La España* lo acoja y recomiende; y esto no es una lisonja ni una vana esperanza, pues hasta ahora en todas las cuestiones de interés general, no políticas, hemos estado de acuerdo.

De lo expuesto resulta, que la prensa de todos colores, y aun el gobierno mismo, reconocen LA NECESIDAD DE LA MEDIDA QUE SE RECLAMA: algo mas hemos conseguido ya de lo que en un principio nos propusimos; por lo que á nosotros toca, continuaremos con el mismo empeño hasta lograr tan noble propósito, repitiendo sin cesar estas palabras, que encierran la conservación, fomento y porvenir de nuestras poderosas y florecientes Antillas.—DERECHOS POLITICOS: BRAZOS NEGROS!

EDUARDO ASQUERINO.

El distinguido cubano, señor conde de Casa Brunet, accediendo á nuestro ruego, nos ha facilitado para su inserción en *LA AMÉRICA*, el siguiente proyecto de solicitud, que trazó con fecha 5 de agosto de 1859, y que permanecía inédito, aguardando seguramente una ocasión propicia. Nunca como ahora es oportuna la publicación de tan importantes trabajos, aunque en todo tiempo sería interesante la citada exposición, cuyo fondo y cuya forma nada dejan que desear: creemos que nuestros suscritores leerán con gran interés este nuevo documento que viene en apoyo del propósito iniciado por *LA AMÉRICA* en su último número: en él resplandecen tan altas ideas, y es eco de tan nobles y patrióticas aspiraciones, que hacen ocioso todo encomio.

Hé aquí la exposición:

SEÑORA.

Los individuos que suscriben esta exposición llegan respetuosos al pie del trono de V. M. á implorar en favor de la isla de Cuba la justicia y el consuelo que esperan encontrar en el maternal corazón de V. M.

Fué principio fundamental en el Código que rijió á la América que «siendo de una Corona los reinos de Castilla y de las Indias, las leyes y órden de gobierno de los unos y de los otros deben ser lo mas semejantes y conformes que ser pueda (1).» Este principio, Señora, no fué una vana promesa, sino una máxima de gobierno que se aplicó á todos los países hispano-americanos; y así fué que durante tres centurias, estos carecieron de libres instituciones, pues despojada España de sus propias libertades, no pudo dar á las Indias lo que ella en sí no tenía.

Un sacudimiento profundo, ocasionado por la invasión de los franceses en 1808, trastornó las bases del gobierno español. La regencia del reino, que se alzó sobre sus ruinas, devolvió á la nación sus antiguos fueros, y fiel al gran principio de que las leyes y órden de gobierno de Castilla y de las Indias deben ser lo mas conformes y

(1) Recopilación de leyes de Indias, Lib. 2.º, tit. 2.º, ley 12.

semejantes que ser pueda, Cuba tuvo entonces lo mismo que España, libertad de imprenta, ayuntamientos electivos, diputaciones provinciales, y representantes en las Cortes constituyentes de aquella época y en las ordinarias que despues se juntaron.

El funesto decreto dado en Valencia el 4 de mayo de 1814, hundió por seis años la libertad española; pero apareciendo de nuevo en 1820, sus rayos se extendieron hasta el Nuevo mundo, y Cuba volvió á gozar de los mismos derechos políticos que en el periodo anterior, enviando, por consiguiente, sus diputados á las Cortes que se celebraron de 1820 á 1823. En este año, las bayonetas extranjeras, más que la voluntad de la nación, acabaron con la libertad de España. Diez años corrieron hasta que el advenimiento al trono de V. M. abrió á todos los españoles de ambos hemisferios una nueva era de justicia y libertad, y Cuba, que sin seguir los ejemplos del continente americano, se había mantenido siempre fiel al estandarte de Castilla, vió sentar sus Procuradores á Cortes en el Estamento que en 1834 se juntó á la sombra del Estatuto Real. Al embate de la revolucion de la Granja, cayó ese Código en 1836, subió el partido progresista, y uno de los primeros actos del nuevo gobierno fué llamar con urgencia á los diputados cubanos para que viniesen á tomar parte en los trabajos de las Cortes constituyentes que entonces se congregaron. Esos diputados, Señora, surcaron los mares, y cuando se presentaron en las puertas del Congreso español, se les dijo que no se les podía admitir, porque en lo sucesivo la isla de Cuba sería gobernada por leyes especiales. Así quedó privada esa noble provincia española, desde 1837, de cuantos derechos políticos poseía, pues que esas leyes especiales que se las hubieron asegurado aun no han podido hacerse.

Los individuos, Señora, que firman esta exposicion, no vienen aquí á quejarse ni menos á censurar la conducta de los hombres. Ellos han respetado siempre las decisiones del gobierno de V. M.; pero este respeto, grande y profundo como es, no es incompatible con la franqueza que cumple á leales españoles. Fuerza, pues, es decir, que la política que se adoptó con Cuba desde 1837, lejos de corresponder á los fines que se propusieron sus autores, produjo resultados tan contrarios, que á ella se deben los deplorables acontecimientos que han ocurrido entre Cuba y la Confederacion americana, acontecimientos que mas de una vez han comprometido la paz entre esa república y España.

El ilustrado gobierno de V. M. sabe muy bien que los pueblos tienen un periodo en que viven felices cuando sus necesidades materiales están satisfechas; pero que hay otro mas adelantado en que sintiendo nuevos estímulos, ellos aspiran al goce de los derechos políticos. Tal es el punto á que Cuba ha llegado ya, no solo por el número de su poblacion blanca, por sus riquezas é ilustracion, sino por los ejemplos de libertad que la ofrecen las Antillas que la rodean, la vecina Confederacion norteamericana, y sobre todo, su misma metrópoli, pues no es posible que hijos y hermanos de españoles sean indiferentes al contraste que presentan las actuales instituciones de Cuba y España.

Señora, los derechos políticos que á Cuba se concedan darán un nuevo impulso á su prosperidad, aumentarán las rentas públicas multiplicarán el comercio entre ella y la Peninsula, facilitarán las mútuas comunicaciones, y este cambio benéfico de intereses y de afectos entre los padres y los hijos, estrecharán más y más los naturales vínculos que los ligan. De este modo, Cuba contenta y con un seguro porvenir se burlará de las peligrosas sugerencias de una república ambiciosa que á todas horas la convide con su libertad para apoderarse de ella y engrandecerse sobre las ruinas de su raza. Los Estados-Unidos, Señora, contemplan con maquiavélica complacencia la indole y la inmovilidad en que permanecen las instituciones en Cuba, porque en ellas mas que en su fuerza cifran sus esperanzas, y el día en que Cuba marche francamente por la senda de la libertad, ese día sentirán que se les rompe para siempre la palanca fatal en que se apoyan.

Hubo un tiempo en que algunos políticos de España creyeron equivocadamente que la libertad que á Cuba se concediera sería el medio de que ella se valdria para hacerse independiente; y en esto y solo en esto se fundaron los hombres que, en 1837, privaron á Cuba de todos sus derechos. Semejante idea, que nunca ha sido exacta, ya hoy no tiene ni aun las apariencias de verdad. Si los Estados-Unidos no se han apoderado ya de Cuba, es por el temor que les inspira una guerra con España; pero el día en que ella se declare independiente, quedaria privada de la proteccion de su metrópoli, y careciendo de fuerzas propias para luchar con el coloso que la amenaza, no solo perderia esa misma independencia que locamente buscara, sino hasta los últimos vestigios de su nacionalidad. Cuba, Señora, conoce sus intereses y no se alucina con quimeras. Ella no quiere mas que ser española, no quiere mas que vivir libre bajo los auspicios de España; y crea V. M. que los cubanos, si las circunstancias lo exigen, sacrificarán gustosos sus bienes y sus vidas en defensa del nombre glorioso de su raza y del excelso trono de Castilla.

Señora.—A L. R. P. de V. M.—El conde de Casa Brunet.

Un ilustrado cubano, con cuya amistad nos honramos, nos escribe los siguientes apuntes sobre Cuba, tan en armonia con lo que venimos sosteniendo en LA AMÉRICA desde su aparicion.

MÉRITOS Y SERVICIOS DE LA ISLA DE CUBA.

RECOMPENSAS QUE MERECE Y NECESITA.

En el año de 1492, reunidas ya las coronas de Castilla

y de Leon bajo el cetro de los Reyes Católicos, existia un hombre, al que en Portugal, Francia é Inglaterra calificaron de visionario, porque no le comprendieron. Le despreciaron y rechazaron en esos países, y pobre y casi desalentado acudió á Fernando é Isabel, que le oyeron y entreveron la posibilidad de lo que aquel hombre habia concebido. La reina, como es sabido, vendió sus joyas para armar buques y pagar los atrevidos navegantes que acometieron la colosal empresa que tantos beneficios ha reportado á la nacion.

Colon arribó al Nuevo Mundo y descubrió una isla, á la que denominó Isabela en honor de la reina, la misma que despues se llamó por excelencia la Española. Esta isla es la de Santo Domingo. De ella partió el infatigable navegante y descubrió otra isla que juzgó ser un continente, segun era de grande, á la que se le dió el nombre de Cuba.

Luego Velazquez pasó á ocuparla, lográndolo pacífica y fácilmente, pues los dulces y benignos Ciboneyes (sus habitantes aborígenes), recibieron á los españoles con los brazos abiertos, partiendo con ellos sus chozas y sus haberes, y sometiéndose despues al predominio y posesion de los nuevos ocupantes de su territorio. No hubo combates, no se derramó sangre: los hijos de Castilla se vieron dueños de toda la isla, no obstante las sugestiones de Hatuey, cacique indómito y tenaz, que vencido en Santo Domingo, pasó á Cuba en una frágil canoa con el intento de sublevar á los naturales de ella. Cuba no respondió á su llamamiento; Hatuey murió en un patibulo, y la España que en Santo Domingo tuvo que sostenerse por la fuerza de las armas, en Cuba no necesitó recurrir á ellas. Ambas islas fueron al fin poseídas y pobladas; pero distinta ha sido su suerte y muy diversa su conducta. Santo Domingo ha sido colonia francesa, República de negros, República de la parte española bajo el gobierno de los blancos, Imperio y República negra bajo el dominio de los negros en la parte que fué francesa, y recientemente incorporada á la España; mientras que Cuba, siempre fiel, siempre leal, siempre española, ha sido y es parte de la monarquía de los Reyes Católicos, produciendo tan diversa conducta muy diferente suerte á una y otra: la primera se ve pobre y cansada de sus inútiles y perniciosas luchas: la segunda rica, próspera, y tranquila, no olvida ni olvidará que debe ser siempre una provincia de España, y cuyo ejemplo y próspera situación actual, ha contribuido en gran parte á la reincorporacion de Santo Domingo, y quien sabe si hará que vuelvan al seno maternal algunos otros de los hijos extraviados de la antigua metrópoli. Veamos, aunque de paso, los servicios que la mas preciosa de las Antillas ha prestado á España.

De ella partió Balboa y descubrió la peninsula de Yucatan. Parte otra atrevida expedicion y se descubre la Florida, puntos ambos fronterizos que forman la entrada del seno mejicano, ó séase del Mediterráneo de América. Poco despues sale otra expedicion de los puertos de Santiago de Cuba y de la Habana, mandada por Hernan Cortés, quien descubre y conquista á Méjico, y llega hasta Acapulco en el Océano Pacifico, demostrando al orbe asombrado que la América era un continente grande, rico y feraz, lo que despertó en los españoles el anhelo de descubrir nuevas tierras, haciéndolos emprender esa serie de penosos viajes y duras navegaciones que dieron por resultado el descubrimiento de la América Central á espaldas de Cuba, la del Sur, el cabo de Hornos, paso asiado por Colon para ir al Asia, apareciendo ante el mundo asombrado aquellos magníficos países cuya existencia se ignoraba. En todos ellos tremoló el pendon de Castilla, y se vió que cuando el sol se ponía en la España de Europa, vivificaba aun con su calor y su luz á otra España en el opuesto hemisferio. De la isla de Cuba partió el arranque de tan grandes empresas, en ella se armaron y de ella salieron la mayor parte de los valientes que las acometieron, puesto que Santo Domingo, aunque tuvo la iniciativa de otras empresas, no fueron tan importantes como las de Cuba, pues que aquella por su mala suerte, tuvo que sostener incesantes luchas y revueltas, que empezaron por la prision del grande almirante, y han continuado hasta el día bajo distintas fauces; Cuba, como la enamorada que se mira en los ojos de su amante, no ha hecho otra cosa que fijar su mirada y su corazon en la monarquía española.

Mirada cuando era pobre y despoblada. Con el mismo amor fijó en ella sus ojos cuando fué atacada por corsarios franceses é ingleses. ¡Ah! ¿qué hizo entonces? Armó á sus hijos, y con el machete y la dejarretadera, instrumentos de sus rústicas faenas, repelieron las bayonetas enemigas, que se reembarcaron teñidas en sangre cubana, derramada en defensa de la metrópoli.

Algo mas tarde, cuando ya tuvo cierta importancia, lanzó la Inglaterra contra ella una flota y un poderoso ejército bajo el mando de uno de sus mejores capitanes. Las milicias del país se arman, y las de los pueblos del interior acuden á las capitales Santiago de Cuba y la Habana para pelear contra los invasores: los ricos traen sus esclavos para trabajar en las obras de defensa, y todo el vecindario prestó auxilios y socorros. La lucha fué encarnizada, y cesó cuando una bala inglesa quitó la vida al bizarro Velasco, defensor del Morro, única fortaleza de la Habana en aquella época. La paz que sobrevino, devolvió la isla de Cuba á la España, porque en su suelo no pudo echar raíces la Inglaterra, como las echó en otra isla hermana, en la de Jamaica.

Era ya rica y grande cuando los vireinatos, las provincias todas de América se sublevaron contra la España: hubo lucha, y la revolucion triunfó; pero Cuba no se sublevó; hizo mas, rechazó las sugestiones de los nuevos gobiernos, y castigó á sus espías y emisarios, permaneciendo fiel á España, que no tenia entonces en esa isla, ni ejército formal, ni armada respetable, ni podia enviárselos, porque acababa de salir de la guerra de in-

vasion de la Francia y de las discordias del periodo de 1820 á 1823.

En nuestros días, un vecino poderoso, ligado comercialmente á ella aún mas que lo está á España, trató alevosamente de engañarla y arrebatársela á su metrópoli. ¿Y qué hizo Cuba entonces? A la voz del jefe que la gobernaba, corrieron á empuñar las armas millares de voluntarios, que aún los conservan; y en vano fué que en sus costas se presentasen por dos veces los aventureros que debian servir de núcleo á la revolucion, pues en ambas fueron rechazados.

Hace muy poco tiempo que se le declaró la guerra al imperio marroquí, y aunque no se necesitaban recursos extraordinarios para hacerla, aunque la cuestion no era en América, á pesar de lo distante que estaba el teatro de la guerra, como guerra que era cosa de España, la isla, fiel amante y patriótica, reunió un donativo de un millon y cien mil pesos para auxilio de los gastos de la campaña, y despachó buques completamente cargados de tabaco, azúcar, café y aguardiente para regalar á los defensores de la patria.

Ahora mismo acaba de suceder que la parte de Santo Domingo, que antes fué española, viéndose cansada de sus revueltas, y temerosa de ser de nuevo acometida y tal vez absorbida por la poblacion negra de la otra parte de ella, decide incorporarse á su antigua metrópoli. ¿Y cómo se realiza tan honroso á la par que trascendental acontecimiento? De Cuba parten los buques, los jefes, los soldados, el dinero, y Cuba es la primera tierra española que recibe los ósculos de la hermana que descarriada un día retorna al hogar materno, y desde ella es de donde viene la noticia que circula por toda España, lisonjeando su orgullo, acariciando sus nobles aspiraciones al engrandecimiento y poderío que va recobrando, y dando pábulo á grandes proyectos de riqueza y bienestar.

Por último. Hace muchos años que sus pingües rentas despues de cubrir todos los gastos del servicio público, dejan un sobrante que ingresa en el Tesoro Nacional.

Los hechos aquí relatados son de una autenticidad incontrovertible porque pertenecen al dominio de la historia, sin que al referirlos, hayan sido alterados ni ponderados, antes bien somera y superficialmente tocados. De ellos resulta que la isla de Cuba debe á la Divina Providencia el haber sido escogida para fuente de bienes y de honra de España: que sus servicios igualan y exceden á los contraídos por los de cualquiera otra de sus provincias, y que su lealtad, su adhesion y su patriotismo están probados con grandes é importantes hechos.

Ellos merecen ser correspondidos de tal manera que nada tenga que reclamar la noble, rica y culta Cuba, que lo es tanto como Cataluña, Andalucía ó Castilla: ella desea, necesita, (aunque no lo reclama ostensiblemente, porque no quiere hacerlo, ni por medios suplicatorios, porque se le tiene prohibido), ansia, pues, verse igualada á las otras provincias españolas en cuanto al goce de los derechos políticos que otorga la Constitucion: ella vé con dolor que el escudo de sus armas no está entre los que circuyen el salon del Congreso de los diputados, como si ella no fuese parte integrante de la nacion: que ninguno de sus hijos se sienta entre los legisladores de la España, como si ella no necesitase dar su voto para las leyes y presupuestos; que no tiene una junta, una corporacion que pida por ella y reclame sus derechos, como si no los tuviese, ni necesitase cosa alguna: que no interviene en sus contribuciones ni en sus negocios de provincia, como si otro las pagase por ella, ó no tuviese tales negocios: por último, que para costearse, sostenerse y aumentar el Tesoro Nacional se la considera como provincia, y es gobernada como colonia.

Anómalo, impropio é irregular sistema que ya debe cesar, sustituyéndole otro que esté en consonancia con las ideas y adelantamientos del siglo, con las justas aspiraciones y necesidades de ese país, y con su riqueza, poblacion y cultura. Si para el logro de tan importante como ya necesario resultado sirviere de algo la deprecacion de un cubano, séame licito decir:

¡Excelsa Nieta de Fernando é Isabel, que en carta autógrafa llamásteis hijos vuestros á los de Cuba y en cuyo corazon se alzan nobles y grandes sentimientos, dignaos, Señora, extender vuestra Real mano sobre esa isla y derramad en ella, gracia, merced y justicia! ¡Ilustrados Consejeros de S. M. y legisladores de la España, que sabéis lo que vale, lo que puede y lo que ha hecho ese país, acceded á darle las instituciones de que carece! ¡Jefes que en él habeis mandado y le conoceis, interceded en su favor! ¡Hombres de letras y estadistas que trabajais por vuestra patria, difundiendo en ella las luces y el saber, dedicad alguna parte de vuestras tareas en pró de esa porcion de vuestro país! ¡Españoles todos que visitais á Cuba, unios á mi ruego!

Si logrado se viere tan bello propósito, será la España preconizada una vez mas, cual nacion magnánima, justa y entendida, y Cuba se verá unida á ella con lazos de gratitud y de fraternidad, que son mas duraderos y potentes que los de la dependencia y los de la fuerza. ¡Ojalá! Así quedarian satisfechos los votos de millares de súbditos españoles trasatlánticos, entre quienes tengo la honra de contar.

M. BATISTA CABALLERO.

El Diario de la Marina anuncia que se habia nombrado por la celosa autoridad de Cuba tres comisiones con objeto de pasar á Santo Domingo, la una de fomento, la otra de hacienda y tercera de administracion, gobierno y justicia, compuestas de individuos idóneos para su mejor servicio, y á las cuales se agregaron algunas personas que cultivan las ciencias naturales con el fin de estudiar lo mas latamente posible la botánica y la zoología de aquel rico país. Esta medida es á todas luces acertada, y de su realizacion habrán de redundar no pocos beneficios para Santo Domingo.

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

Para mayor esclarecimiento de la cuestion relativa á las islas de guano del Perú, insertamos á continuación los artículos de *La España* y de *La Epoca* que han dado lugar al que verán nuestros lectores. Nos reservamos el derecho de continuar esta polémica hasta donde *La España* quiera llevarla, á pesar de que la suma indiferencia con que el gobierno y el público la miran, está manifestando que no debería haberse dado la importancia que nuestro colega le atribuye.

CUESTION IMPORTANTE.

EL GUANO DEL PERÚ.

No extrañen nuestros lectores que cuando tan vivo y fresco está en el ánimo de todos el hecho curioso de la reincorporación de la República dominicana, les digamos algo respecto á una propiedad inmensa que tenemos en las aguas del Pacífico, propiedad que jamás ha dejado de pertenecer á nuestra patria.

Nos referimos á las islas del guano, llamadas de *Chincha* y de *Lobos*; situadas, la primera, frente á la bahía ó ensenada de Pisco, y las otras, unos siete grados mas Norte, frente á Lambayeque; de todas las cuales saca el gobierno peruano sus principales recursos pecuniarios, vendiendo el excremento de pájaros de que está cubierta, y que nacido con el expresado nombre de *guano*, es el mejor abono descubierto hasta ahora para las tierras. Usábanlo los primitivos poseedores del Perú, y nunca ha dejado de emplearse en aquellas comarcas. Nuestros sábios D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa fueron los primeros que lo introdujeron en Europa.

La circunstancia de no llover nunca en aquellas regiones, explica la rapidez increíble con que se acumula el *guano*, no solo en ambos grupos de islas, sino tambien, aunque no con tanta abundancia, en algunos parajes del continente.

Cuando su exportación para Europa tomó gran incremento, temió el gobierno de la República peruana que se agotasen los depósitos en corto número de años; pero examinado el de la principal de las islas de *Chincha* por el cónsul inglés en aquella República, Sir B. H. Wilson, se calculó que contenía diez y siete millones de toneladas y de veinte á veinticinco millones los de todo el grupo de ellas.

Los depósitos de las de *Lobos*, si bien no tan abundantes como los del grupo de *Chincha*, son tambien muy grandes; de suerte que puede decirse hay en el Pacífico unos peñascos que contienen infinitamente mas riqueza que muchas comarcas dilatadas de Europa que creen poseerla en abundancia.

Baste decir que en 1854 se exportaron para esta parte del mundo 235,111 toneladas, que al precio de unos 900 rs. vn., que es al que, según creemos, se hace pagar la tonelada el expresado gobierno, componen la importante cifra de 211,599,900 reales vn. Esta suma aumentaría extraordinariamente si desapareciese el monopolio que ese gobierno ejerce y se declarase libre la exportación del *guano* mediante un derecho de 100 á 150 rs. vn. por tonelada. De este modo aquella tomaría fabuloso incremento, pues abarataría infinito su precio, no habría país en Europa que dejase de emplearlo.

¿En qué puede fundar el Perú la legitimidad de su dominio en los grupos de *Chincha* y de *Lobos*? ¿Acaso en las leyes de la conquista? Pero es el caso que jamás se disparó en esas islas un solo tiro, ni hubo nunca habitantes; por consiguiente, mal pudieron sublevarse. ¿En una venta? Pero como nosotros somos los verdaderos propietarios, y no nos las han comprado claro es que no descansa en esto su dominio. ¿Se los habrá, por ventura, legado algun arreglo diplomático? Tampoco, porque los dos únicos que con aquel país hemos intentado, han venido á tierra; y porque aun cuando otro lo hubiese estipulado con la República peruana, sería nulo, pues nadie tiene derecho á disponer de una cosa sin consentimiento de su dueño.

Y fuera de este terreno legal, ¿cómo puede pretender esa República, careciendo de poderío naval y de marina mercante el dominio de una isla, que como la mas *A fuera de Lobos*, distan cincuenta millas de la tierra peruana?

El único fundamento del disfrute, ó, mas bien explotación de hecho de esas islas, no es otro que el haber olvidado España por causa de sus guerras y revueltas porque ha pasado en lo que va de siglo, que era dueña de un tesoro cobijado en varios peñascos que bañan el Pacífico. Mas así como las pasadas calamidades le produjeron ese olvido, el estado de bienandanza en que comienza á verse, debe inducirle á plantar en aquellos sitios, jamás ganados á España, su bandera; pues obrando de este modo, no haría otra cosa que ocupar lo que es suyo, y por consiguiente, no podría sobrevenirle dificultad alguna por parte de las otras naciones marítimas.

Téngase presente, que el derecho de los países no caduca por sí, al cabo de cierto número de años, como el de los individuos en particular; y que esas mismas naciones, lo mismo que el resto de Europa y América, nos agradecerían que tomásemos posesión de las mencionadas islas, pues liberalizaríamos en los términos dichos la extracción del *guano*, y todos podrían usarlo á precio muy arreglado.

Concluimos diciendo, que sobre no acarrearnos la legítima posesión de que se trata los gastos inconvenientes y peligros de una adquisición de territorio dilatado, á mas del provecho que desde luego nos dejaría, nuestra marina mercante aumentaría muchísimo; pues segura del flete de retorno, multiplicaría sus expediciones á todos los puntos del litoral americano que lame el Pacífico, al mismo tiempo que la protección necesaria del pabellón abriría á la de guerra una escuela continua de rudo aprendizaje en las montañas olas que van á estrellarse en la costa Patagónica. (España.)

Días há que *La España*, periódico cuya honrada intención y elevado patriotismo reconocemos, publicó unas líneas en sus columnas, relativas al olvido en que nuestros gobiernos, desde el primer tercio de este siglo, habían sufrido sobre la propiedad de las islas de *Chincha* y de *Lobo*, situadas en los mares del Perú, y de las cuales saca aquella república la mayor parte de sus rentas con la exportación del guano.

Las líneas de *La España* fueron reproducidas por varios periódicos de distinto color político; pero no sabemos que se haya dicho nada en contra de esta pretendida propiedad de nuestra patria. Ahora bien: como estos escritos pudieran producir una alarma mas ó menos fundada en aquellos países, y dar armas á los enemigos de nuestro pabellón, creemos oportuno rectificar una equivocación involuntaria, é hija sin duda alguna del mas acendrado patriotismo.

Aunque por entorpecimientos que no es del caso enumerar aquí, la república peruana no está aún reconocida de derecho por el gobierno español, lo está de hecho por tres actos consecutivos de que tenemos conocimiento; el primero es la residencia de un vice-cónsul español en la capital del Perú. El segundo la celebración del tratado de reconocimiento, hecho pendiente sin duda, puesto que no ha sido aún ratificado; pero que no por esto deja de existir; y el tercero, finalmente, la re-

clamación que dirigió nuestro gobierno al del Perú, en julio de 1859, sobre el apresamiento indebido de la barca española *Maria y Julia* en las aguas de Guayaquil.

Evidente es, aún para las personas inexpertas en las ciencias del derecho, que en cada uno de estos actos reconoce implícitamente nuestro gobierno la soberanía de la nación peruana. Y si esto es así, ¿cómo reclamaríamos con sombra de justicia las islas guaneras citadas? Tanto valdría que reclamásemos la posesión del puerto del Callao, ó la ribera peruana del Amazonas, porque igual derecho tendríamos á esto como á aquello.

Este incidente, de poca importancia en sí, puede tenerla en estos momentos en que nuestra patria ha extendido su imperio en el mar de las Antillas con la dichosa reincorporación de Santo Domingo; dando pretexto á los enemigos de nuestra raza en las vastas regiones que antes dominamos y hoy son independientes, para difundir la errada opinión de que España sueña con nuevas anexiones ó con absurdas reconquistas. España ni quiere ni puede querer cosa semejante. Aun cuando las repúblicas hispano-americanas imitasen el ejemplo de Santo Domingo, cosa no esperable; y aun cuando la Europa y el mundo entero diera por bueno tamaño acontecimiento, resultado aun mas difícil, no es posible que ningún gobierno que por entonces rigiera los destinos de nuestra patria, se atreviese á tomar sobre sí la responsabilidad de una agregación tan colosal, cuya inmediata consecuencia sería la despoblación y el enflaquecimiento de España, y muy luego su total descrédito é inevitable ruina.

Nosotros, sin ser aquí órganos del gobierno, estamos seguros de interpretar fielmente sus intenciones y la lealtad de su política nunca desmentida ni en el viejo ni en el Nuevo-Mundo. Y repetimos, para concluir, que al trazar estos desmañados renglones, solo nos ha movido el laudable sentimiento de desvanecer el mal efecto que pudiera producir en las repúblicas sur-americanas la equivocación de *La España*, cuyo patriotismo y rectas intenciones son tan generalmente reconocidos. (La Epoca.)

«Las líneas que hace días publicamos respecto al derecho de propiedad que España tiene sobre las islas de *Chincha* y de *Lobos*, han dado ocasión á un comunicado del Sr. D. Heriberto García de Quevedo, inserto en las columnas de *La Epoca*, y del cual debemos hacernos cargo brevemente.

Tres razones alega el diplomático firmante para demostrar que España ha reconocido la independencia del Perú. Primera: la residencia de un vice-cónsul en la capital de la República. Segunda: la celebración del tratado de reconocimiento que aunque pendiente, no por eso deja de existir. Tercera: la reclamación que dirigió nuestro gobierno al del Perú en julio de 1859 sobre el apresamiento indebido de la barca española *Maria y Julia* en las aguas de Guayaquil.

En efecto, España tiene un agente consular en el Perú, como no podía menos de ser atendido el número considerable de súbditos españoles allí residentes y los intereses comerciales que con aquel país la ligan. Pero esta misma circunstancia de haber un solo agente consular en aquella República, y no un representante diplomático y los cónsules necesarios, es prueba de que no existe compromiso internacional entre ambos países.

El tratado que por dos veces se ha intentado estipular, no ha llegado nunca á ratificarse, porque siempre se han negado los representantes del pueblo peruano á reconocer los derechos de los españoles á las propiedades é indemnizaciones que en él reclamamos; por consiguiente, si bien tenemos allí un agente meramente consular, para reclamar del gobierno de la República, contra cualquiera medida que se tome por las autoridades del país y sea perjudicial á nuestro comercio ó á nuestros compatriotas, de ningún modo existe, según llevamos dicho, ninguno de los compromisos que en derecho ligan mutuamente á dos naciones.

Claro es que nuestro gobierno había de reclamar contra el indebido apresamiento de la *Maria y Julia*, como lo hubiera podido hacer contra cualquier reyzeuelo africano que hubiera cometido una tropelia de esa clase; y, sin embargo, ninguno de esos reyzeuelos está reconocido de derecho por nuestro país. ¿Ni cómo puede alegarse esa razon, cuando despues de dos años el gobierno peruano no ha accedido á la justicia de nuestras reclamaciones?

Pero prescindiendo de esta cuestion y dando de barato que nuestras relaciones con el Perú se hallasen en el perfecto estado de inteligencia que nosotros deseamos ver establecida entre uno y otro pueblo; suponiendo que se hubiesen arreglado todas las diferencias que emanan de la emancipación de aquel país, cuya autonomía no creemos trate gobierno alguno de disputarle, como no se ha disputado á ninguna de las Repúblicas de la antigua América española, con quienes nos unen hoy y deben unirse siempre, no los vinculos de la dependencia, sino los de la amistad desinteresada y generosa, nada de esto se opondría á que defendiéramos nuestros derechos respecto de unas posesiones que no han dejado de pertenecer, ni han pasado al dominio de otro país por títulos legítimos.

«Tanto valdría, (dice á este propósito el Sr. GARCÍA DE QUEVEDO, y refiriéndose á las islas citadas) que reclamásemos la posesión del puerto de Callao, ó de la ribera peruana del Amazonas, porque aquel derecho tendríamos á esto como á aquello.» Permítanos nuestro ilustrado impugnador le digamos, que el Callao y todo el territorio peruano los perdimos por la guerra, cuyos azares nos obligaron á estipular con el vencedor, ó mejor dicho, á sufrir la ley de este. Pero en las islas de que se trata, separadas algunas no menos que cincuenta millas del continente, ni se disparó un solo tiro, ni podía disputarse porque no había en ellas un solo habitante. ¿Quién duda que si la isla de Chiloé no hubiera sido atacada y tomada por los chilenos, podía hallarse aun en nuestro poder? Y sin embargo, está mucho mas cerca del continente que la mayor parte de las que son objeto de nuestras indicaciones. Según el razonamiento del Sr. GARCÍA DE QUEVEDO, la isla de Cuba, cuya extremidad occidental tanto se acerca á la península de Yucatan, debería ser de la República de Méjico y no de España.

Que España proclame sus derechos de propiedad sobre los grupos de *Chincha* y de *Lobos*, no revela nada contra la lealtad de su política en América, puesto que no se trata de adquisiciones ni de anexiones, y si solo de pedir y tomar lo que nunca, por ninguna de las peripecias comunes en la vida de las naciones, dejó de pertenecerle. Si el abandono en que por espacio de algunos años hemos tenido esas posesiones ha hecho que otros se aprovechen de ellas sin obstáculo alguno por parte del gobierno español, único que podría oponerse, esto no constituye un derecho respetable, ni debe impedir que practiquemos las gestiones necesarias para reivindicar una propiedad legítimamente adquirida.

Nosotros, al iniciar esta cuestion, no pretendemos de modo alguno que se falte á las consideraciones debidas á la República peruana, ni menos que se ataque ó sus prerrogativas y fueres como Estado independiente: solo queremos que el asunto

se ventile con la misma libertad de acción que si de otro cualquier país se tratara y en el terreno de la estricta legalidad. Parecemos que esta pretension no puede alarmar á nadie: las naciones, como los individuos, tienen el deber de acudir á la defensa de sus derechos, y el cumplimiento de esta obligación no ha sido nunca motivo de censura.

(La España.)

«Dejando á nuestro amigo el Sr. García de Quevedo la fácil tarea de responder al artículo de *La España*, que en otro lugar insertamos sobre la cuestion de las islas de *Chincha* y *Lobos*, pertenecientes á la República del Perú, séanos permitido insistir en la consideración importante que hemos aducido de lo peligrosas que son las tendencias que esos y otros artículos revelan en la situación hoy de nuestras relaciones con la América. No comprendemos cómo se censura, y con tanta razon por los hombres sinceramente conservadores, lo que se llama la propaganda ibérica, y se olvida que el deseo de extender nuestra dominación en América un día española, podría traer complicaciones igualmente graves para nuestra patria. Por fortuna estas ideas y estas tendencias no encuentran cabida, ni en las altas regiones del poder ni en la inmensa mayoría de la opinión pública.»

(La Epoca.)

Con sentimiento tomamos otra vez la pluma, visto que el ilustrado articulista de *La España* insiste en el derecho que tiene nuestra patria sobre las islas de *Chincha* y de *Lobos*.

Dos de las tres razones, ó como nosotros dijimos, actos, que alegamos como indicadores del reconocimiento implícito de la independencia del Perú por España, no tendría efectivamente la fuerza y significación que les atribuíamos en el escrito á que contesta *La España* del 12, si se tratara de cualquier nación que no hubiera sido propiedad nuestra, y cuyo dominio nos fué arrebatado contra nuestra voluntad.—Nadie ignora que el establecimiento de agentes meramente mercantiles, así como las reclamaciones sobre cualquier agravio, no implican reconocimiento formal de una soberanía; pero tratándose de una antigua colonia, violentamente arrancada á nuestra dominación, como antes indicamos, creemos de buena fé que uno y otro acto implican el reconocimiento, ó si quiere mejor nuestro colega, la intencion formal del reconocimiento; y en el sesudo y notable *Memorandum* que dirigió nuestro gobierno al del Perú, con motivo del indebido apresamiento de la *Maria y Julia*, trata á aquella nación y á aquel gobierno como soberanos y de potencia á potencia, sin hacer reserva alguna sobre sus antiguos derechos.

Mucho mas espresivo de su intencion, mejor diríamos, de su decidido propósito de reconocimiento de aquella independencia, es el tratado que citamos, no aceptado por la asamblea peruana por motivos que no es del caso expresar aquí.

Tampoco creemos que haya ni aun sombra de similitud en el ejemplo que aduce nuestro ilustrado contendiente, indicando que, según un razonamiento que jamás pudimos hacer mientras nuestro cabal juicio conserváramos, la isla de *Cuba* cuya extremidad occidental tanto se acerca á la península de *Yucatan*, debería ser de Méjico y no de España. La isla de *Cuba* ha estado siempre ocupada por nosotros, que fuimos sus descubridores y pobladores, y las de *Chincha* y de *Lobos*, ni estuvieron, al menos que nosotros sepamos, habitadas nunca por nosotros, ni al retirarnos del Perú hicimos alto en ellas para que pudieran ser atacadas como lo fué la de *Chile*, citada por el ilustrado articulista.—Que España, soberana de todos aquellos mundos, de aquellos mares, fué tambien de las islas en cuestion, no cabe dudarlo un momento; pero que perdió su soberanía al perder la del Perú, es igualmente obvio.—Aquellas islas están situadas en los mares de aquella república, y debieron formar parte del antiguo virreinato del Perú, tanto mas, cuanto que hoy nadie ignora que los incas explotaban ya en su tiempo el guano para abonar sus tierras de labranza.

Pero aun cuando no hubiesen formado parte de aquel virreinato, todavia las ocuparía hoy el Perú con derecho perfecto, ya se le considerase como *primo ocupante*, ya considerando las islas *pro relictis*, visto el absoluto abandono en que por tantos años las ha tenido España.

Una razon hay que no ha alegado el articulista, y que sería incontestable, si á nuestra patria convinieran lejanas conquistas, en vez de estrechar los lazos naturales que la unen á aquellos países por medio de buenos tratados y de una política grande y generosa.—Esta razon, de derecho elemental, es que mientras no exista el reconocimiento expreso y solemne de aquellas soberanías, España conserva *in principio* su derecho anterior; pero nuestra patria, reconociendo á Méjico y Venezuela, cuyas costas están tan cercanas á nuestras Antillas, ha demostrado claramente cuál era la conducta política que se proponía seguir en aquellos vastos continentes.

Finalmente, y para concluir definitivamente estas contestaciones, diremos que nuestra rectificación, y no impugnación, á las líneas de *La España* fué dictada por el mas acendrado patriotismo.—No quisimos defender el derecho del Perú á las susodichas islas,—este no era deber nuestro.—Quisimos evitar á tiempo el que aquella indicación produjera en las naciones hispano-americanas, mas celosas de su independencia en proporcion de su mayor debilidad, infundadas alarmas acerca de planes nuestros que no existen, de anexiones ó conquistas, entorpeciendo nuestras pacíficas relaciones con ellas, y retardando el que se establezca sólida é indestructible en aquellas regiones nuestra influencia benéfica, protectora y paternal.—Porque hasta ese día, que con todos los votos de nuestro corazón anhelamos, no habrá paz ni estabilidad posible en la mayor parte de aquellas repúblicas, nuestras hermanas. Y ese día, que llegará, porque es providencial, será, no solo el día de la América española, sino el del verdadero renacimiento de nuestro poder é importancia en ambos mundos.

(La Epoca.)

El Sr. D. HERIBERTO GARCÍA DE QUEVEDO ha publicado en *La Epoca* una réplica á la contestación que dimos á su primer artículo, referente al asunto de las islas de Guano pertenecientes á España. Creeríamos faltar á la cortesía y tambien á nuestras convicciones en este particular, si no le dedicásemos algunas líneas, siquiera sean pocas y las últimas, puesto que nuestro ilustrado comunicante da por terminada la polémica.

El acto de establecer agentes meramente comerciales y el de reclamar contra cualquier agravio, en un país que nos perteneció y nos fué arrancado violentamente, implica, según el señor GARCÍA DE QUEVEDO, el reconocimiento ó la intencion formal del reconocimiento por nuestra parte de la autonomía de ese país. Pero el apreciable articulista olvida, que despues de haberlo perdido por las leyes de la guerra y despues de haber hecho todo lo que nos era dable para poder verificar ese reconocimiento, la República del Perú ha rechazado las estipulaciones concertadas entre nuestro gobierno y sus enviados *ad hoc*, y por lo tanto que no tenemos obligación ninguna de obrar con arreglo á los compromisos que son consecuencia natural de la intencion formal del reconocimiento. Se comprende muy bien que nuestro gobierno, al dirigirse al peruano con

motivo del desagradable asunto de la *Maria y Julia*, le tratase como de potencia á potencia; pues aun cuando agravios de la clase del apresamiento de aquel buque no merecen otro *memorandum* que el que escriben los proyectiles en los muros del pueblo que los comete y se niega á repararlos pacíficamente, habrá tenido presente que estamos en el siglo XIX, y que se trata de un país más débil que el nuestro; pero de ninguna manera supone esto que tengamos obligación de obrar como si estuviésemos en vías de un reconocimiento á que se ha negado aquella República; ni mucho menos que debamos abandonar la propiedad, que por ninguna de las causas que establece el derecho de gentes, nos ha sido arrebatada. ¿Ni cómo podríamos hacer dejación de nuestro derecho de propiedad á un gobierno que por no reconocer completamente los de nuestros compatriotas, se ha negado por dos veces á entrar en relaciones amistosas con el nuestro? Nada más distante de nosotros que aconsejar una política invasora en las Repúblicas hispano-americanas; pero al mismo tiempo, nada tampoco más lejano de nuestra intención que aconsejar el sacrificio de derechos existentes á favor de un país que en dos ocasiones ha dado pruebas solemnes de no querer contribuir por su parte con lo que debe para vivir en completa armonía con España.

De ningún modo podemos aceptar el principio del Sr. GARCÍA DE QUEVEDO, de que visto el absoluto abandono en que por tantos años ha tenido España las islas de China y Lobos, pueda ocupárselas el Perú con derecho perfecto, pues como ya dijimos la primera vez que nos ocupamos en este particular, el derecho de propiedad de las naciones no caduca por sí al cabo de cierto número de años como el de los individuos. Si tal principio estuviere admitido en el derecho internacional, de seguro que Inglaterra ni Francia nos hubiesen dejado tomar tranquilamente posesión de las islas de Fernando Póo y Annobón, ni tampoco hubiéramos podido reclamar de los franceses, como lo verificamos hace cosa de quince años, la evacuación de la isla de Basilan.

Indudablemente el reconocimiento por nuestra parte de las Repúblicas de Méjico y de Venezuela indica con certeza la política que en América nos proponemos seguir; pero de ningún modo da á entender, ni mucho menos demuestra, que debamos tener esa política con aquellas Repúblicas que se nieguen á nuestras justas exigencias.

Para concluir nuestra respuesta al Sr. GARCÍA DE QUEVEDO, le diremos, que ni por un momento hemos dudado de que sea su patriotismo el móvil que le ha impulsado á tomar parte en esta discusión. En asuntos de la naturaleza del que se ventila, pueden tenerse ideas distintas, y, sin embargo, estar alimentadas todas por ese noble sentimiento.

Antes de soltar la pluma, y por referirse al mismo particular, copiaremos un suelto que publicó LA AMÉRICA en su último número, que dice así:

«Con el título de *Cuestión importante* ha publicado *La España* en su número de 1.º del presente un artículo, que casualmente ha llegado á nuestras manos demasiado tarde para que podamos hoy ocuparnos en comentarlo. En nuestro próximo número lo haremos con detenimiento. Nos contentamos por ahora con expresar nuestra firme convicción de que tanto por los desaciertos que en aquella producción se notan, como por la intención que denuncia, ha sido lastimosamente sorprendida la buena fe de nuestro estimado colega, no siéndonos posible creer que ninguna de las plumas que en aquella redacción se emplean, haya sido capaz de trazar, en castellano mestizo, líneas tan impregnadas de groseros errores, y cuya lectura puede contribuir tan enérgicamente á extravíar la opinión pública.»

Solo advertiremos á LA AMÉRICA, que si es su ánimo ocuparse en esta cuestión con la virulencia que indica el trascrito suelto, no extrañe dejemos de contestar al artículo que nos anuncia; pues el traerla nosotros al terreno de la discusión ha sido con el solo objeto de convencer al público con nuestros argumentos; ó al contrario, de ser convencidos por los que se presenten para rebatirlos, pero con la templanza que conviene siempre al decoro de la prensa. Entre el lenguaje *mestizo*, que solo trata de convencer, y el *castizo* que lastima, hierde y ofende, no es dudosa para nosotros la elección.

(*La España del 18*).

LAS ISLAS DE GUANO DEL PERÚ.

Decíamos en nuestro último número, y nos complacemos en repetirlo ahora, que hemos creído sorprendida la buena fe de los editores de *La España*, al publicar, en su número de 1.º del presente mes, un artículo de fondo relativo á las islas de guano, en las costas del Perú. Fundábamos aquel juicio en el concepto que nos merecen nuestros estimables colegas, en quienes, por mucho que nos separen de ellos nuestras respectivas opiniones políticas, reconocemos la buena fe, la lealtad y rectitud de intenciones propias de todo escritor público que se respeta á sí mismo, y respeta la verdad y la justicia. Ninguna de estas cualidades brilla en la citada producción, como esperamos demostrarlo sin mucho esfuerzo en las observaciones siguientes.

Empieza el articulista con el rotundo aserto, repetido luego en el cuerpo del artículo, que «aquella propiedad nunca ha dejado de pertenecer á nuestra patria,» aserto en que ostenta tanto conocimiento de la propiedad de su idioma como del Derecho Público. Ninguna de las significaciones que da el Diccionario de la Academia á la palabra *pertenecer* y á las que se envuelven expresa ó tácitamente en su definición, puede aplicarse en el caso presente á España. *Pertenecer* supone propiedad; propiedad supone dominio, y nosotros ni somos propietarios ni dominadores de las islas guaneras. No propietarios, como vamos á demostrarlo en seguida; no dominadores, porque, para dominar, se necesitan presencia actual y corpórea y medios coercitivos, y ambas circunstancias nos faltan en aquellas posesiones.

Y en cuanto á la propiedad, entre los medios de adquirir la de un territorio ó provincia, los publicistas señalan dos, que confieren derechos tan plenos y respetables como el descubrimiento, la cesión voluntaria y la permuta, y son: la conquista y la prescripción.

Por mucho que nos duela recordar las desventuras de nuestra patria, desventuras, por otra parte, que no pueden inculparse á la generación presente, la verdad histórica no permite que se borren los hechos consignados en sus páginas. Las islas de guano han sido para el Perú lo que los autores llaman *captura bélica*; se conquistaron en Junín y Ayacucho, y la sanción solemne de la conquista fué la evacuación del territorio peruano por las armas españolas. «Es el caso, dice el donoso articulista, que jamás se disparó un solo tiro en aquellas is-

las,» de modo que, según esta estrambótica doctrina, para que haya conquista, se requiere que se *disparen tiros* en cada uno de los puntos del territorio conquistado; y así, por ejemplo, los territorios ocupados hoy en los Estados Unidos de América por las magníficas ciudades de San Luis y Cincinnati, *no han dejado de pertenecer* á Inglaterra, dado que no se *ha disparado un solo tiro*, como dice nuestro gran reformador de la ley internacional, en la conquista de aquellas localidades. Calcule el lector las consecuencias que traería consigo la aplicación de tan descabellado principio: imagínese el asombro con que se recibiría en Europa la pretensión por parte de España de todos los puntos de sus antiguos dominios en que no se cometieron hostilidades positivas, y la sensación que haría en Holanda, Bélgica y en casi toda la península italiana, que en otros tiempos nos han pertenecido.

Menos odioso, aunque no menos legítimo y sagrado que el derecho de *captura bélica*, es el de *prescripción*, que innegablemente asiste al Perú en la cuestión de que se trata. La doctrina sancionada por todos los publicistas, desde Grocio hasta Bello, y practicada por todas las naciones cultas, requiere para la legalidad de la prescripción, fuera del caso de la *inmemorial*: 1.º la posesión del terreno abandonado durante un cierto número de años, que no se ha fijado todavía, y que depende de las circunstancias especiales de cada caso; 2.º que no haya ignorancia invencible de parte del que abandona, ni de parte del que ocupa; 3.º que haya guardado silencio el soberano que abandona, y 4.º que no pueda justificarse este silencio con razones plausibles, como la opresión ó la intimidación. Quisiéramos que el sapientísimo articulista de *La España* nos dijese de cuál de estos requisitos podría valerse el gobierno español en el caso de adoptar el designio que aquel ilustre escritor tan benevolamente propone. En cuanto al tiempo, ¿no bastan los cuarenta años que han trascurrido desde la evacuación del Perú por nuestras armas? Si no bastan cuarenta, ¿cuántos serán los que basten? Hemos dicho que las circunstancias especiales son las que deben fijar este período, y, por consiguiente, natural es que se abrevie en la improbabilidad de que el que abandona intente recobrar lo abandonado. Por lo demás, ¿puede España alegar ignorancia invencible de las consecuencias de su abandono? ¿Ignoraba el Perú invenciblemente que el abandono se había verificado? ¿Ha roto España el silencio sobre estos supuestos derechos á las islas? ¿Las ha reclamado una sola vez siquiera? ¿Puede atribuirse este silencio á la opresión que podría ejercer en ella el Perú, ó á la imposibilidad de hacer una reclamación por miedo de las consecuencias? Casi nos avergonzamos de perder el tiempo en hacer unas preguntas cuyas respuestas, dadas en el sentido en que el autor se explica, bastarían á probar que el sentido común no es un don con que la Providencia se ha dignado favorecerlo.

El articulista ignora, entre otras muchas cosas, que las repúblicas americanas, al declararse independientes, adoptaron, para sus respectivas demarcaciones territoriales, las mismas en que estaban divididos los antiguos virreinos y capitanías generales, principio que se ha observado hasta ahora con muy pocas excepciones. Que este principio ha sido reconocido por España, lo demuestran los diversos tratados que esta potencia ha celebrado con Venezuela, Montevideo, Provincias Argentinas y otros Estados de aquel continente. No importa que esté todavía en suspenso la ratificación de alguno de estos actos. En el hecho de estipular se reconoce la legitimidad de los derechos y la legalidad de la persona con quien se estipula. En esta parte, el Derecho Internacional está perfectamente de acuerdo con el civil. No se necesita que el que quiere tomar en arrendamiento una casa, la tome efectivamente, para que reconozca al dueño en su calidad de tal. Basta que trate con él acerca del precio y demás circunstancias del proyectado convenio.

Y de esta última consideración sale la invencible prueba del abandono que ha hecho España de todo el territorio que ocupaba en el Perú. Los agentes diplomáticos peruanos han conferenciado con los ministros de Estado de S. M.; entre unos y otros se han discutido, y, por último, se han negociado tratados. No ha sido culpa de España, si ha faltado la ratificación: el mismo articulista lo confiesa. ¿Cómo podrá negarse que el gobierno reconoció la personalidad legítima de aquellos agentes? ¿Y no es esto reconocer la independencia y la soberanía del Estado que los acredita? ¿Y cómo se reconoce la soberanía de un Estado, sin reconocer su absoluto dominio en el territorio que ocupa? En presencia de estos hechos, el lector podrá juzgar del acierto con que el articulista asegura que las islas del guano *no han dejado jamás de pertenecer á nuestra patria*.

«¿Cómo puede pretender esta república, pregunta el articulista, careciendo de poderío naval y de marina mercante, el dominio de unas islas que, como la de *mas afuera de Lobos*, distan cincuenta millas de la tierra peruana?» En primer lugar, el deseo de deprimir al Perú, y de hacerlo odioso á los españoles, ha inducido al articulista á faltar, á la verdad, exponiéndolo á ser desmentido por datos oficiales y notorios. La fuerza actual de la marina de guerra del Perú se compone de quince buques de guerra, y su marina mercante, de diez y seis fragatas, treinta y tres barcas, treinta y tres bergantines y veinte y nueve goletas, guarismos ciertamente insignificantes, si se comparan con los de igual clase de las potencias de Europa, pero que algo significan, cuando se trata de una nación cuya población no llega á dos millones de habitantes. En segundo lugar, si la mencionada isla no debe pertenecer al Perú por distar cincuenta millas de sus costas, tampoco debió pertenecer á los españoles cuando eran dueños de aquel territorio; era, pues, *vere nullius*, y, por consiguiente, pertenece al primero que la ocupó. A tamañas contradicciones se expone el que escribe influido por la pasión y sin conocimiento de causa. Fuera

de que á nadie se ha ocurrido hasta ahora que la distancia influya en el derecho de propiedad, principio cuya admisión en el Derecho público, bastaría para despojar de sus colonias á todas las naciones que las poseen.

Que en Inglaterra no haya faltado quien, indignado con el monopolio del guano, haya propuesto á su gobierno la venta de aquellas islas, es una especie que por primera vez llega á noticia del público, y á la que no damos el menor crédito, ó, si semejante cosa ha sucedido, nadie creerá que un gobierno tan respetable haya acogido tan descabellada propuesta, sino con el desprecio que merece. El articulista profesa la doctrina que cuando un país ha sido favorecido por la naturaleza con una producción útil y preciosa, se le puede obligar á que la venda, de modo que los ingleses pueden obligarnos á venderles el territorio de Jerez, ya que tan grato les es el vino que únicamente allí se produce.

No hacemos más que una ligera mención del aserto que «el derecho de los países (léase Estados) no caduca por sí al cabo de cierto número de años.» Tan extraño olvido de los primeros rudimentos del Derecho Público, queda demostrado con las doctrinas que hemos expuesto mas arriba.

Nos duele abusar de la paciencia de nuestros lectores, refutando errores tan de bulto, dictados por sentimientos que no queremos calificar, aunque serían de fácil explicación, si fuese cierto lo que se nos ha dicho sobre el origen de tan extravagante designio. Vamos, sin embargo, á terminar esta enfadosa tarea, con una reflexión que sometemos al buen juicio de los editores de *La España*. ¿Qué se diría de la conocida nobleza y de la acreditada hidalguía de la nación á que tenemos la dicha de pertenecer, si, después de haber abandonado unos peñascos que casi no tenían valor en el tiempo del abandono, concibiese el proyecto de recobrarlos, desde el momento en que supo la transformación de aquella posesión en manantial de riqueza?

JACINTO BELTRAN.

P. D. En su número del 18 del corriente, inserta *La España* una respuesta á un suelto del nuestro del 8 del mismo mes. Nuestro colega habrá observado la imparcialidad con que hacemos justicia á su lealtad y buena fe, y bien podría haber atribuido la dureza, mal llamada virulencia, de nuestro estilo, á lo que bien claramente expresábamos, esto es, á nuestra convicción de que el artículo sobre las islas del guano no es obra de la redacción de *La España*, sino de un enemigo del Perú, que abusó de la condescendencia de la Dirección. Esto se nos había asegurado y en este concepto escribimos. Si hemos sido engañados, no vacilamos en retirar todo lo que nuestro colega haya podido calificar de ofensivo en el lenguaje de que hicimos uso, sin que por esto se entienda que abandonamos una pulgada del terreno en que nos hemos colocado, dispuestos como estamos á sostener los legítimos derechos de la República del Perú al dominio y posesión de las islas de que se trata.

OJEADA SOBRE LA VIDA Y LAS OBRAS DE

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS.

II.

Sabido es que Bartolomé de las Casas, hijo de Antonio, que acompañó á Colon en su viaje de descubrimiento, nació en Sevilla en el último tercio del siglo XVI, que habiendo estudiado en Salamanca la teología y el derecho, pasó á las Antillas el año de 1502 donde se ordenó de presbítero, que obtuvo en Cuba un curato que no tardó en renunciar, quedando en la clase de suplente capellan, hasta pasado tiempo que entrando en el noviciado en el convento de Santo Domingo en la isla del mismo nombre, hizo en su día profesión solemne: que ya entrado en años, fué presentado para el obispado de Chiapa en la Nueva España, de que vino también á hacer renuncia, y que retirado por último á España, se fijó en el convento de Atocha de Madrid, donde murió el año de 1566 á los 92 de edad.

Todos estos puntos principales de su vida constan auténticamente, y no caben sobre ellos diferencias ni dudas: pero los incidentes que en tan largo espacio ocurrieron, las circunstancias que mediaron, los trances que sobrevinieron enlazados y conexos con las aventuras y acciones singulares de Casas, ignorados en parte, mal descritos otras veces, y presentados casi siempre con el colorido de la pasión y del espíritu de partido, merecen ponerse á buena luz, aunque sea muy de pasada, porque otra cosa no permite el espacio de que disponemos.

Mientras el Licenciado Bartolomé de las Casas, que con tal dictado se le conocía entonces, ejerció las funciones de cura de almas, admitió de buen grado un repartimiento de indios, se dió con calor á tratos y granjerías, y mostróse aficionado á especular. Reflexionando después que aquello no decía bien con su estado, hizo dimisión de los indios y del curato, para consagrarse á los ejercicios de su ministerio sacerdotal. Cambios así repentinos de vocación, no eran raros en aquella época, pero en este hubo que Casas, al mudar de vida, exigía que los demás españoles vecindados en las islas, habían de seguir su ejemplo, abandonar los establecimientos que habían formado, dar de mano á los negocios y salirse del país.

Muchos serán los que oigan con extrañeza tan singular pretensión, pero será que no conozcan ni las ideas de Casas, ni la porfía inquebrantable con que se mantenía en las que una vez concebía. Ultramontano en toda su integridad y pureza, defensor en tésis absoluta que al Papa, como vicario de Jesucristo, mediante la potestad universal de que estaba revestido, *super fideles, et infideles*, que tales eran sus palabras, competía privativamente, dar facultad á los príncipes temporales para que en

calidad de comisarios suyos, auxiliase con las armas á los operarios apostólicos que entraban á evangelizar los países bárbaros; y siendo así que los reyes de España no se habían autorizado con bulas pontificias para ocupar las tierras recién conquistadas, era usurpado y nulo el poder que en ellas ejercían, é irritos, por consiguiente, todos sus actos; á no ser que viniesen á darles validez las letras apostólicas, ó que *motu proprio* hiciesen renuncia de sus derechos naturales los caciques y señores indios en favor de los monarcas de Castilla. Seguíase de aquí que los colonos españoles, habiendo ocupado tierras que no eran suyas, y hecho su caudal en suelo ageno, sin permiso de sus dueños, ó de quien únicamente podían darlo, eran unos meros detentadores de todo lo que poseían, y estaban obligados por tanto en conciencia, á restituirlo á los naturales.

Este era en suma el punto cardinal, la idea culminante que predicó y sostuvo con creciente tesón hasta la muerte el P. Casas: idea que consignó mas latamente en el primer tratado que escribió despues de haber entrado en religion, que nunca llegó á imprimirse, cuya titulo es *De unico vocationis modo*. Por mas que parecían extravagantes y peregrinos los fundamentos de su doctrina, nunca el autor quiso ciar en el propósito de hacerla valer, ni hubo razones capaces de traerlo á mejor camino, por mas que su terquedad en acreditarlas con la práctica, hubiese acarreado en diferentes ocasiones excisiones sangrientas, como las que estallaron en el Perú, que pusieron á punto de perderse para España y para el catolicismo, tan rico y dilatado imperio. Aferrado un día y otro día en que los reyes de España carecían de titulo legitimo para serlo de las Indias, y que los españoles obraban como relapsos y transgresores de las leyes divinas, volaba de un continente al otro sembrando la sedición, y llevando en el pecho animosidades escandescentes contra los que no daban valor á sus palabras.

Pasaba todo esto en pleno siglo XVI, cuando el extraordinario empuje de las ideas, efecto del desarrollo que adquirió la razon despues de un letargo de muchos siglos, encaminaba los hombres á concepciones grandiosas. Era precisamente cuando bullían en los ánimos pensamientos de independencia política y religiosa, y cuando el espíritu español se elevaba á empresas sublimes. Existían á la verdad los errores ultramontanos en las aulas y entre los doctores, pero el pueblo, de hecho obedecía otras tendencias, y despojado ya del rudo fanatismo de la edad media, obraba inspirado por otros principios, y al son del movimiento general que se estaba efectuando, con tendencias manifiestas á la emancipación del pensamiento. Así que, ni los pobladores españoles mostraban dárseles mucho por las exhortaciones de Casas, ni el gobierno sentía remordimientos ostensibles por no haber impetrado la investidura de Roma para legitimar las cuantiosas adquisiciones de estados y vasallos que sin ella hizo. Al contrario, gobierno y particulares procuraban solicitudes consolidar cada día mas, aquél su dominio, y estos las fortunas que á costa de vicisitudes y peligros habían ganado; contentos, por último de haber arribado á unos países donde la especulación y el trabajo hallaban espléndidas recompensas. Casas fatigábase en balde, y dejándose llevar de los arrebatos de entusiasmo, sentaba proposiciones que por demasiada exageración, se oían con indiferencia, y al cabo con desdén; no viendo el auditorio en el predicador mas que un ideólogo irreflexivo, en cuyos arranques tenían mas parte los resentimientos nacidos de amor propio y del espíritu de escuela, que la efusión de un sentimiento generoso del ánimo.

Nadie llegará á penetrar en lo íntimo de las ideas de Casas, si no vuelve la vista tres siglos atrás, para discernir el carácter del en que vivió, y sin hacer con la reflexión un viaje de cuatro ó seis mil leguas, para enterarse de lo que eran aquellos países y aquellas gentes, las necesidades que atosigaban á los primeros hombres de Europa que allí arribaron, y los elementos de desunión, de rivalidad y de encono á causa de la oposición de miras y de intereses que surgían, y de las ambiciones que despertaban las riquezas y el mando. Los conquistadores, á medida que iban reduciendo la tierra, brotaban de entre ellos celos y antagonismos, resultando facciones y partidos que mil veces vinieron á las manos. Detrás de estos impávidos soldados, entraron los misioneros, dignos ministros del Señor en un principio, despues cabildosos y pendencieros. Su ministerio espiritual les atrajo el cariño de los indios, y á fuer de sus protectores extendían las funciones á la dirección temporal á despecho de los seglares. La toga que por aquel tiempo estaba enalteciendo la casa de Austria, para acabar con el poder civil de que las antiguas leyes revestían á los municipios, quiso ser en América, mas bien que preponderante, exclusiva. Los cabildos eclesiásticos que se fueron estableciendo, los curas párrocos y los ayuntamientos, todos á su vez tenían pretensiones y alegaban derechos, para cuya decisión no había allí autoridad, hasta que se crearon los vireinatos. Menudeaban, pues, las quejas, las recriminaciones mútuas, los litigios y gestiones, unas al Consejo, otras al Rey, en que cada parte, al paso que se vindicaba, ponía todo cuidado en que la culpabilidad recayese sobre la contraria. Por eso en medio del sin número de memorias del tiempo que nos quedan, hay que proceder con mucha circunspección y prudencia cuando se quieren buscar los sucesos sin la ambigüedad que presentan contados de una manera intencional, é interpolados con especies maliciosamente inventadas para darles determinado colorido.

Lacerado el ánimo de Casas con la resistencia universal que se hacía á sus doctrinas, y bajo las sensaciones violentas que experimentaba en los momentos de tomar la pluma, comunicaba al papel toda la causticidad de que estaba impregnado. El cuadro de miserias que tenía á la vista, ofrecía á su genio, naturalmente impresionable, una posición sumamente ventajosa, para desde ella dar suelta á la pasión dominante de cebarse contra los colonos españoles. Podía, si hubiese querido,

con su influjo y su facundia, empleados con juicio, hacer mucho porque se restableciese la paz, y conseguir á lo menos que amainase algun tanto la animosidad de los partidos militantes; pero mas bien se esmeró en exacerbarlos todos. Los querellosos, por tal de mortificar á sus adversarios, venían á él, contándole á su sabor los casos. Prestábasele atento oído, recogía con fruición sus noticias, alegrándose de tener ya con que amenazar sus escritos. Efectivamente, al poco tiempo solían aparecer impresos los dislates que de una y otra parte recogía á paso de carga, y todavía les hacia mejoras importantes, agregándoles todo lo que á su parecer les faltaba para que sonasen mas en todo el mundo.

Tuvo, amén de lo dicho, por amigas varias y muy señaladas circunstancias, de que no han querido hacerse cargo los que de los elogios, ó cuando menos de la aquiescencia de los contemporáneos, y del tono despachado que usaba cuando se entendía con el público, quieren sacar una consecuencia en favor de la veracidad y rectitud con que están escritas las relaciones. No existió tal aquiescencia de parte de los escritores de su tiempo, sino forzada y artificial. Había entredicho para no impugnarle; pero aunque esto no fuera, las producciones de Casas hubieran alcanzado renombre y dado asunto á encomios y á homenajes ostentosos. Escribía enteramente á gusto de Roma y de los extranjeros, y Roma y los extranjeros, cada uno por sus fines, encontraban en él un paladín denodado, que les venía muy á cuento levantar su vez á las nubes, como lo hacían. Era por otra parte agudo é instruido en la argumentación silogística, poseía gran memoria y una feliz retentiva; dotes en sí muy apreciables, pero que lo eran mas atendiendo á que las personas á quienes principalmente atacaba, aunque de gran aliento y ánimo esforzado, eran poco versadas en letras, y no podían en este terreno medir sus fuerzas con él, hábil silogista, diestro argumentador, muy ducho en el manejo de las argucias dialécticas tan usadas en las escuelas. Su ministerio le franqueaba además dos palenques, cuya entrada no era permitida á los profanos, desde los que á pecho cubierto hacia cruda guerra á sus contrarios: el pulpito y el tribunal de la penitencia. Servíale el uno para sentar en público como casos de dogma, lo que solo eran opiniones suyas; el otro para inculcar en el secreto de la conciencia la santidad que encerraban sus exhortaciones, todo acompañado de la veneración que inspira en pechos católicos lo sagrado del lugar, y el respeto de aquel por cuya boca se comunica á los hombres la palabra de Dios. Como eclesiástico, tenía Casas en su apoyo el poderoso cuerpo eclesiástico; como fraile, el no menos poderoso cuerpo monacal; como ultramontano, el de la corte romana; y como anti-español, el auxilio moral con que lo elevaban los plácemes unisonos de los extranjeros.

Más acaso que todo esto le valía la protección ilimitada que le dispensó Carlos V y su ministerio, compuesto también de extranjeros como él. Mirábalos el pueblo español con justa aversión porque se daban demasiada prisa á enriquecerse, explotando el país como pudieran hacerlo en tierra conquistada, y ellos á su vez pagaban en odio lo que debían á los españoles en opulencia y representación. Había calado perfectamente Fr. Bartolomé de las Casas las dos pasiones preponderantes en el corazón de los consejeros advenedizos, y se dispuso á lisongearseles ofreciéndoles sabrosos alientos. Les presentó al efecto como muy fácil la adquisición de perlas y oro á montones, no mas de con adoptar el sencillo plan que él proponía, y con despejar la América de la presencia de tanto malsin español como allá había pasado, que no hacían otra cosa que robar y asolar el país y detener los frutos de la conquista.

A nadie parecían realizables los proyectos descabellados del clérigo; no había uno que por convencimiento se los apoyase, porque á primera vista descubrían lo que tenían de ideal y extramontano, y porque el genio discolorado é intransigente del que lo inventara lo divorciaba de cuantos lo conocían y lo trataban. Pero los flamencos miraban el asunto con otros ojos, esperaban mucho de un arbitrista fecundo y arriesgado, además de agradecerles infinito oír maldecidos á los españoles por lengua española, y que los rayos hiriesen, aunque fuese de rechazo, á la nación que indignamente gobernaban. Venían mal por lo mismo, que hubiese quien se prestase á rebatir las aserciones temerarias de su protegido, y tan allá fueron en la idea de dejarlo sin contrarios, para que pudiese en campo libre decir lo que quisiese, y desahogar como mejor le acomodase, que lograron se vedase expresamente toda publicación que tuviese por objeto contradecirle. Así pudo injuriar á mansalva á caudillos, á funcionarios, á magistrados, á todos cuantos tropezaba por delante, sin serles á estos permitido defenderse, y así pudo también idear varias empresas que dieron amargos resultados, repetir otras igualmente desgraciadas, sin que el freno de la opinión comprimida y forzada á mantenerse callada, pudiese declararse paladinamente en favor de la sangre y de los intereses públicos prodigados malamente por quienes cuidaban tan poco de economizarlos.

Dijimos que el P. Casas no tuvo simpatías entre los que lo trataron: añadiremos ahora que ni entre todos sus coetáneos. Las ovaciones vinieronle despues; los mas floridos encomios fueron rendimientos póstumos que le negaron los que vivieron cerca de él. No dejará esto de sorprender algun tanto á los que no perdieron ocasión de encarecer la estima en que se le tuvo y el aprecio que mereció á los escritores de su tiempo. Muy al revés lo miraron, cuando no hay uno solo que le hubiese ofrecido semejante honorífico tributo: todos lo rechazan, ó lo combaten ó lo zahieren, aplicándole calificaciones harto expresivas, y miras bien poco sanas. A veces en tono serio y sesudo, á veces en el irónico y zumbón, empleando decires donairrosos, y el gracejo de los apotegmos, que lo ponían de muy mal talante, rechiflaban sus proyectos, como visiones de una imaginación delirante, doliéndose de que tan caros saliesen á la nación,

Y no se alegue acaso que los escritores fuesen de los adocenados, ni que les impeliesen á hablar así enemigos personales, ó interés de facción: tampoco el que la malquerencia naciese de la oposición de Casas á las desahogadas ambiciones que estaba presenciando, ni á la aspereza con que reprendía los excesos de la soldadesca, y el egoísmo ó la intemperancia de los colonos blancos; pues los que mas desabridos se muestran con él, son los obispos y cabildos, los misioneros apostólicos, hombres todos de ley y de conciencia, consagrados con toda la efusión del alma al bien espiritual y temporal de los indios, de quienes fueron siempre los mas austeros é imperturbables defensores. Si pudiésemos poner aquí todo lo que dejó estampado en letras de molde, un religioso que por hermano de hábito, y muy adicto á la persona de Casas, (1) citan con respeto siempre cuantos escribieron sobre su vida, se conocería perfectamente cómo era mirado entre toda clase de gentes, y en que predicamento era tenido. Pondremos únicamente las siguientes testuales palabras: «Era, dice, (Casas) de los hombres mas mal quistos y aborrecidos de todos cuantos vivían en las Indias, chicos y grandes, eclesiásticos y seglares, que ha nacido de mujeres;» con que ya vemos que no era una clase, ni dos las que tenía contra sí, sino todas indistintamente. Y, ¿cómo no había de ser de esa manera cuando sus excentricidades geniales, sus agresiones y sus ímpetus inhermanables con los miramientos que en situaciones críticas la política y la urbanidad aconsejan, constituían en él un vicio radical de carácter, que lo traía todos los días á estrellarse con cuantos mandaban, porque mandaban mal, con cuantos obedecían por que no debían obedecer, y hasta con sus compañeros y sus favorecedores?

Había ya hecho multitud de gestiones y reiterado tentativas para acreditar su sistema, y aunque todas salían mal, ni se recataba de solicitar otras, ni los flamencos dejaban de asistirle esperando que alguna se lograra. Despues de pasar y repasar mares y tierras, predicar, escribir libelos, promover disturbios y sobresaltar las conciencias, el país, mal que le pesase, medraba y se ennoblecía con los dones de la paz y de la civilización, y el predicador dominicano quedaba cada vez mas corrido de ver cuán fallidos salían sus fatales anuncios, y las amenazas de una destrucción general que siempre traía en boca. Llegó al fin á convencerse de lo poco que tenía que esperar de la eficacia de las palabras en oídos ya calafateados á fuerza de escucharle declamar y exagerar hasta el ridículo, y partió mohino á la corte en demanda de mejores remedios. Oyóle en ella detenidamente el Cardenal Jimenez de Cisneros, regente á la sazón del reino, y accediendo á lo que le expuso, dióle comisión para que, entendiéndose con el general de la orden gerónima, eligiese entre todos sus monjes tres de la mayor confianza, á quienes encargar el gobierno de la isla Española. Cumplida la comisión, pasaron el mar los tres elegidos, y Casas, empezando á ejercer sus funciones con mucha discreción y tino, de modo que al poco tiempo la colonia prosperaba admirablemente.

Pero no era prudencia y circunspección lo que buscaba Fr. Bartolomé: quería medidas violentas y prontas, golpes iracundos que diesen que sentir á sus enemigos. Los Gerónimos lo resistían, y aquel se desavino de tal modo con ellos, que en un sermón que predicó en la catedral, los trató malamente ante un pueblo numeroso. Todavía no le pareció bastante, y en seguida formó un memorial suscrito de su puño, en que llamaba á los jueces de la isla homicidas y alevosos, con lo que escandalizó la tierra, al decir del juicioso y mesurado Antonio de Herrera (2).

Se temía, y con razon, que tales actos provocasen turbulencias, y de ello se presentaban ya algunos síntomas. Los PP. Gerónimos dieron cuenta de todo al cardenal Regente, y este dispuso que el clérigo Bartolomé de las Casas fuese expulsado de las Indias por sedicioso y desasossegado; pero cuando esta orden llegó á la Española, ya Fr. Bartolomé iba navegando otra vez de vuelta á España, donde tuvo la suerte de encontrarlo todo mudado, pues el Cardenal era muerto, había recaído la corona en un joven extranjero, los negocios del Estado en manos extrañas, llevando un giro desusado enteramente, y en desacuerdo con la opinion nacional. Casas, según ya apuntamos, dió al punto con la cuerda que mejor sonaba á los oídos de los nuevos consejeros, y acertó con el secreto de su corazón para hacerlos sus mejores amigos. Así que, en vez de reconvencciones por la conducta discolorada que había observado, todo se le preparó para ulteriores triunfos.

Empezó al instante á desplegar sus consabidos proyectos: el primero que puso á la plancha, y muy luego se le concedió, fué la saca de negros africanos para las Antillas, á que se había siempre negado el buen Cardenal Cisneros. Los flamencos vieron en esto un buen negocio, y comenzó la trata inhumana de sangre africana á instancia del protector de los indios. Seguidamente, aún se le ocurrió proponer otro género de esclavitud por mas que no llevase ese nombre: conducir por cuenta del Estado labradores de Castilla para las faenas del campo en las islas, lo cual puso también por obra; pero la empresa fracasó por completo despues de haber llevado á perecer á aquellas playas mortíferas una porción de infelices labriegos que logró atraer con buenos ofrecimientos en Andalucía.

Visto el mal resultado, vinole á las mientes otro pensamiento mas original que los originales que de costumbre proponía, cual fué el de hacerse él mismo conquistador, poniéndose al frente de una expedición de aventureros, á fin de presentar una prueba demostrativa, un brillante paradigma, en que el mundo viese cuán hace-

(1) Fr. Antonio Remesal, del orden de Predicadores, Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa.

(2) Década II, lib. II, cap. LVII.

dero y seguro era su plan de traer á los indios á la fé y á la vida civil por medio de la predicacion y la doctrina, así como D. Quijote para que se creyese que habia habido caballería andante, quiso él mismo hacerse caballero. Puesto de acuerdo con los ministros extranjeros, no con los españoles que abiertamente se opusieron, le fueron concedidas doscientas setenta leguas en la Tierra Firme, de las mil que él pedía, para plantear la colonia-modelo. Componían la expedición 24 frailes, 30 labradores con algunos mas agregados; por todo doscientas personas. Los labradores, según lo estipulado, habian de formar un cuerpo, especie de orden militar, vestir opalandas con el distintivo de una cruz roja, y denominarse de la *Esuela Dorada*. Habia tambien la condicion notable de que cada cruzado pudiese llevar para su servicio tres negros esclavos, y mas adelante hasta siete, mitad hombres y mitad mujeres, cuya cláusula parece envolvía la idea de formar mas bien una colonia de esclavos, que de hombres libres, estando los primeros á razon de siete por uno con los segundos, y llevando consigo hembras de su raza, no teniendo á la suya los blancos. El establecimiento estaba destinado á desterrar la esclavitud en el país, y para eso se llevaba gente forzada; queriase dar la libertad á los indios, presentándoles la esclavitud en toda su deformidad, se aspiraba á que los españoles no se lucrasen con el trabajo de los indigenas, y se les proveía de negros ahorrados, cuya suerte era sin disputa mucho mas infeliz que la de aquellos.

Ya tenemos al P. Casas metido con gente armada en tierra de indios, constituido á traer á obediencia diez mil de estos en tres años, que habian de tributar al emperador 15,000 ducados, cuya suma se iria sucesivamente aumentando hasta una cantidad infinita. Púsose al fin á la cabeza de la cohorte sagrado-militar, destinada á dar acabada tan peregrina operacion, y satisfechos por la real Hacienda los considerables gastos que ocasionó su habilitacion, despues de muchos contratiempos, logró arribar á tierra de Cumaná. Poco hay que discurrir para adivinar qué camino llevaria la expedición. De luego empezó á sentirse escasez de mantenimientos, disgusto en la gente, y disposiciones hostiles en los indios. No habia rescates de oro ni perlas, y todo presentaba aspecto amenazador y un pronto rompimiento. El jefe de los expedicionarios fué el primero que conoció la malandanza en que se habia metido, y el primero á reembarcarse para Santo Domingo: tras él se marcharon los que pudieron, y los que no perecieron á manos de los naturales, ó de hambre y miseria por aquellos bosques, siendo contados los que lograron escapar.

De resultas de este percance, no se supo nada de Casas en mucho tiempo, hasta que para evitar toda reclamacion, se metió fraile en Santo Domingo, permaneciendo callado hasta que, pareciéndole haberse amortiguado los recuerdos de la pasada catástrofe, volvió á sus temas antiguos. De las islas fué al continente á ocuparse en misiones, enredándose en altercados y ruidos por los pueblos que recorria, de modo que pareciéndole que no podia ya mantenerse allí, tornó por cuarta ó quinta vez á cruzar el Océano, y presentarse en la corte donde, lejos de pedirle cuenta de los disturbios que dejaba encendidos y de pérdida de los cruzados, sobre lo cual llegaban cada dia comunicaciones graves, fué mejor recibido que nunca. Los ministros volvieron á escuchar con la misma fruicion sus consejos y diatribas; dióse por bueno cuanto habia hecho, miróse como no pasado el descalabro de Cumaná, con lo que se convenció intimamente de que podia sin miedo seguir proponiendo cuantos medios entrasen en sus cálculos.

No quiso malograr tan suprema coyuntura. A su instancia se dictaron las ordenanzas que habian de regir en América, en cuya confeccion, habiendo tenido él la principal parte, se deja ver que habian de estar en sentido desfavorable á los colonos españoles. Designó todas las personas que creyó más á propósito para ponerlas en planta. Se creó una Audiencia en Panamá, con ministros que tambien designó, y todo, todo se estimó según pedía, sin quedarle nada que desear. De resultas de las ordenanzas y del inflexible virey á quien se encargó su planteamiento, el Perú se sublevó en masa, y hubo luchas de exterminio, asolacion y horribles estragos. Más cuerdos en otras partes, protestaron contra dichas leyes con la fórmula de *se obedecen y no se cumplen*, y se logró conjurar la tormenta, hasta que al cabo instruido de todo el Emperador, las declaró derogadas, no sin haber corrido antes á torrentes la sangre.

Hablando en verdad, los planes de Casas tuvieron siempre una rémora en los consejeros españoles, reacios en no querer admitirlos; oposicion que no todas las veces podian con facilidad allanar los flamencos, pronunciada en contra suya la opinion. A este inconveniente ocurrió al instante el fraile, excogitando el recurso mas propio para ponerla de su lado, y dejar avergonzada y mohina á la oposicion que le hacian los del Consejo que no eran de la parcialidad flamenca y al público convencido. Dióse prisa á escribir un opúsculo que lleva el titulo de *Brevísima relacion de la destruccion de las Indias*, produccion monstruosa que bastará á sublevar el ánimo del orbe entero contra los antropófagos españoles que conquistaron la América, si la misma exageracion, el tono hiperbólico, y la poca discrecion en amontonar horrores sobre horrores, y figurar hechos que ni existieron, ni caben en la esfera de la naturaleza, no hubiesen neutralizado por el todo el efecto que estaba destinada á producir (1). Es una acusacion sangrienta, de tono acre, de formas exageradas, de calculos de despoblacion, y de estragos abultados hasta la extravagancia.... valiéndose para ello de todos los cuentos que le venian á la mano adoptados por la credulidad, y aún quizá á veces sugeridos por su fantasía: palabras li-

terales que tomamos del Sr. Quintana, el mas ilustrado de los panegiristas del P. Casas.

Grande debe ser la seriedad, ó muy escaso el criterio del lector que no se ria, ó no suelte de la mano la *Brevísima relacion*, al leer en ella que en la isla de Santo Domingo habia una laguna que recogia en si no menos que las aguas de treinta mil rios y arroyos, doce de los cuales eran tan grandes como Ebro, Duero y Guadalquivir. ¿Y aquel gran rey Guarionex, uno de los cinco que tenian sus estados en dicha isla, que contaba entre sus vasallos algunos que uno de ellos solamente le servia en las guerras con treinta mil hombres; y que para mostrar lo que era capaz de producir su reino, ofreció establecer en él una hacienda que diese por si sola nada mas que en una cosecha cuanto pan bastase para mantener por diez años á toda Castilla. ¿Podrá hallarse mas subido entusiasmo, ni mas fuerza de imaginacion, que la suposicion que hace en seguida de que de haberse admitido la magnífica proposicion de Guarionex, el resultado fuera formarse en aquel espacio (el de la hacienda) mas de cincuenta ciudades tan grandes como Sevilla? ¿Qué diremos de aquellas otras derramadas acá y allá por el continente, que casi duraban cuatro, cinco y hasta siete leguas en luengo? ¿Qué de aquellos millones y mas millones de indigenas que perecian en un mes á manos de treinta ó cuarenta españoles? En este punto de matanzas tan desacordado anduvo, que amontonando cifras sin concierto, no faltó quien tuviese la curiosidad de anotarlas una á una, y hecha la suma de todas, resultó que el número concreto de los indios exterminados, excede al que por buenos cálculos se regula al globo terrestre (1).

Una diatriba semejante tuvo el éxito de toda obra en que se falta á la verosimilitud y á las reglas del buen juicio: matar la credulidad y dar entrada á la indiferencia ó á la bafa. Los extranjeros mismos la trataron no muy bien, y varios con acrimonia y desprecio, sin dejar por eso de imprimirla y hacer de ella mil versiones, esforzándose muchas veces figurar que lo creian todo como venido de quien no sabia mentir. En el dia no son los apasionados de Casas los que invocan como documento que merezca fé la *Brevísima relacion*, por no comprometerse á caer en ridiculo; pero si la citan los que con ella en la mano exhiben un testimonio patente del valor que debe darse al autor que tales cosas escribia y un espécimen del estilo y formas que eran propias de su modo comun de tratar todos los asuntos que tomaba por su cuenta.

Para complemento de las providencias que dijimos acordadas á instancia de Casas con objeto de dejar en perfecto arreglo la administracion colonial, faltaba todavía una cosa muy esencial: la de emplearlo á él mismo dándole el carácter de Prelado, y despachándolo á la América, donde su solo nombre bastaba para que se insurreccionasen los pueblos; que así pensaban los aborrecidos ministros de Carlos humillar el pundonor español, y hacer odioso á la faz del mundo su nombre. Casas por supuesto no deseaba otra cosa que ostentarse ante sus contrarios con el carácter preeminente del episcopado, para que la inmunidad, acompañada de los impetus del genio, les impusiesen temor y abatimiento, y él quedase victorioso y lisongead. Le presentaron los ministros para la mitra del Cuzco, y la rehusó, porque recelaba de la sumision de aquella gente. Se le nombró en seguida para la de Chiapa, que aceptó desde luego. Consagrado en Sevilla, salió para su destino con escala en Santo Domingo. Aquí buscó al momento motivos para entrar en choques con la Audiencia Real, á la que requirió con protestas y conminaciones para que diese curso á las nuevas leyes, y escribió al Emperador una carta insolentísima contra el Adelantado D. Alonso de Lugo.

Saliendo de Santo Domingo fletó un barco para Campeche que era ya territorio de su diócesi, donde fué cortesmente recibido y agasajado, correspondiendo el obispo con injurias y baldones á los vecinos todos, en vista de lo cual estos retiraron las prestaciones, negándose á asistirle con cosa alguna. Hallóse con tal motivo el obispo en la mayor estrechez: faltábale con qué vivir al mismo tiempo que estaba debiendo los fletes de mar. Vino á sacarlo de situacion tan angustiosa un donativo que el ayuntamiento de Ciudad-Real, cabeza de la diócesi, le remitía generosamente, con una carta por demás atenta, en que la corporacion y el comun de vecinos le felicitaban por su feliz arribo. Pudo con este oportuno auxilio pagar todas sus deudas, y proseguir su camino hasta tomar posesion de la mitra. Muy pocos dias mantuvo en su corazón la gratitud por el desprendimiento que se acaba de expresar, y por la acogida cordial y respetuosa que tuvo. Muy lejos estarían los que así se esmeraron por hacerle todo género de obsequios, de pensar que el pastor que venia á mantener en paz aquel rebaño, habia de traerle permanentes discordias, y que el país no habia de disfrutar una hora de sosiego desde la en que entró á regir en lo espiritual el Prelado que para su daño le eligieron desatentados los flamencos.

Si en todas partes su persona promovía trastornos, en Chiapa donde obraba con autoridad y jurisdiccion bien se podrá adivinar lo que sucederia. Hubo pastorales, providencias, entredichos, motines y jugó la arma terrible de la excomunion. Los frailes tuvieron que salirse de la ciudad, sucediéndose los disturbios y los escándalos, y al fin el obispo poco fuerte ya para someter á los que él habia insolentado á fuerza de exasperarlos, se presentó contra ellos en queja á la Audiencia que se decia de los *Confines*, la misma que habia sido obra enteramente suya, y cuyos magistrados se sacaron de entre sus mayores amigos. Compareció en los estrados del tribunal á pedir, no en el tono suplicante, ó á lo menos respetuoso de un demandante, sino con la altivez de un superior incircunspeto, que exige sin excusa á medida del antojo, y se vuelve furioso contra los que no se lo otorgan. Con-

minó con la excomunion á los oidores, y les requirió en nombre de Dios, y de San Pedro y San Pablo, y del Sumo Pontífice le dejasen libre en el ejercicio de su jurisdiccion. El presidente Maldonado que tenia con el obispo antiguas é intimas relaciones, remontando en cólera, y ya atosigado con las descomedidas y continuas exigencias de aquel, le dirigió palabras injuriosas, como las de *bellaco, mal hombre, mal fraile, mal obispo*. Estuvo el de Chiapa bien lejos de oirlas con la resignacion beatífica que nos cuentan. En el acto no se desató; pero el mismo dia de la ocurrencia, escribió una carta furibunda al Emperador contra Maldonado en la que entre otras expresiones calumniosas que pone, se lee la de que dicho magistrado emplea su cargo solo para robar todas aquellas tierras, y lo dá por excomulgado.

Despues de otros lances largos de contar habidos lo mismo con la Audiencia que con los otros obispos sus compañeros, por que no quisieron entrar en la contienda, ni menos hacer como él canónicas admoniciones, no preparándolas al caso, dió la vuelta á Chiapa, atormentada con el entredicho, y las instrucciones circuladas al clero para que no diesen la absolucion sacramental á los españoles. La Nueva España se conmovió, y si no se verificó una explosion general, se debe á la prudencia y nobleza de ánimo del insigne virey, D. Antonio de Mendoza, y del visitador D. Francisco Tello de Sandoval, tambien hombre probo y discreto, que escribieron al de Chiapa con buenos modos, sin dejar de advertirle que si no se reportaba tomarian bien pronto la mano en el asunto, y obrarian en él al tenor de lo que requeria la quietud del país.

No pudo ya el obispo Casas mantenerse por mas tiempo en el puesto que ocupaba; dejó en paz á sus ovejas, y se fué á Méjico, donde estaba convocado un Concilio provincial, al que debian concurrir todos los prelados de aquel reino. Tampoco aqui se mostró menos quisquilloso que en las demas partes. Visitado por el virey y los oidores, les pagó con un recado en que les decia que no iria á verlos porque estaban excomulgados. Presentó al Concilio un segundo tratado que formó para gobierno de los párrocos de Chiapa, en que fundaba á su modo la doctrina de que los españoles no debian ser absueltos en penitencia, á no mediar los requisitos que él fijaba. Pretendia que los obispos congregados diesen sancion canónica á su libro; hubo largos y acalorados debates, pero nunca logró semejante declaracion, ni tampoco en una segunda junta de teólogos y juristas que á su ruego se reunió en el convento de Santo Domingo. Irritado con esto, subió al púlpito de la catedral é increpó con dureza lo mismo al virey, de quien habia en otras ocasiones recibido señaladas atenciones, que á las autoridades, que á los vecinos en junto.

Por fin dejando á Méjico tan enredado en cuestiones y querellas como á Chiapa, emprendió por última vez la ruta á España, donde la suerte le estaba aguardando con la ofrenda de una polémica, cosa tan grata á su carácter. El doctor Juan Ginés de Sepúlveda, literato sobresaliente y consumado humanista, acababa de escribir un tratado, todavía inédito, en contrario sentido á lo que Casas defendia respecto á los indios, y al dominio de los soberanos españoles en los estados ultramarinos. El obispo salió denodado á la palestra, pero esta vez tropezaba con un contendiente temible, y apuró todos los recursos de la lógica y los subterfugios de las áulias, para dejar mal parado al doctor. Este, superior en talento y en las letras humanas, llevaba seguramente la mejor parte en la lid, y hubiera acabado por vencer del todo, á no haberse interpuesto el gobierno, declarándose en favor de su antagonista. Sepúlveda sostenia, es verdad, la regalía; pero qué era entonces la regalía al lado de la supremacia papal, que era el tema permanente del obispo de Chiapa, cubierto por todos sus flancos con la omnipotencia eclesiástica, y con la confianza ilimitada de la Orden de Predicadores, especial encargada de purgar al mundo de herejes? Fué un milagro que el doctor Sepúlveda no hubiese tenido mas perance que lamentar, que el de prohibirle la publicacion de su obra, y que el Consejo se hubiese contentado con negar el pase por punto general á toda obra que impugnase al reverendo Casas, pues algunos que antes se atrevieron á menos que el doctor Sepúlveda, fueron á penar tamaño osadia á las cárceles secretas del Santo Oficio.

Muy avanzado en edad, y abrumado con tantas fatigas y penalidades, se retiró á acabar sus dias al convento de Atocha de Madrid, donde volviendo á los ejercicios que previene la regla dominicana, y conservando en buen estado sus facultades morales, sucumbió á una enfermedad de corta duracion que no se tenia por grave.

JOSÉ ARIAS MIRANDA.

DE LA CRISIS ALGODONERA EN EUROPA.

I.

A la viva ansiedad con que el mundo civilizado contempla el espectáculo de la rota Union anglo-americana, añade un interés mas positivo y transcendental la crisis económica que ha sido ya su consecuencia. El rigoroso bloqueo de los puertos del Sur, decretado últimamente por el presidente Lincoln, ha introducido una honda perturbacion en los primeros centros manufactureros de Europa. Inglaterra es la nacion á quien mas afecta esta medida. La escasez ó falta absoluta de primera materia priva de alimento á su principal industria y la amenaza con terribles calamidades. El simple recelo de una alteracion en los precios, por cualquiera de las eventualidades anejas al comercio, traía desasosegados á los fabricantes ingleses que se afanaban por conjurar ese peligro. Hoy que la crisis ha sido profunda y radical, no tiene límites su actividad ni su espanto. Han organizado socie-

(1) Se imprimió por primera vez este escrito en Sevilla, año de 1542, en casa de Sebastian Trujillo. El autor, con mira á que corriese mas autorizado, lo dedicó al Príncipe de Asturias D. Felipe, despues rey segundo de este nombre.

(1) El abate Nuix fué el que se ocupó en sacar esta cuenta en una obra que escribió en Italia.

dades con fondos cuantiosos; han acudido al gobierno y al Parlamento en demanda de auxilio; han enviado viajeros por todos los puntos del globo á estudiar los terrenos mas favorables al cultivo; y, despues de recoger infinitos datos, con el auxilio de los misioneros y de los cónsules, comienzan á utilizarlos para su fin que es emancipar la fabricacion del algod6n de la tutela de América.

Desde que se anunció la proximidad de la guerra habia comenzado Manchester sus preparativos. Manchester es en Inglaterra el centro industrial donde las manufacturas de algod6n tienen un lugar preeminente. Situado en el corazon de la comarca que se extiende por el mediodia del Lancaster, surcado de canales, caminos y vias férreas que apenas bastan para dar salida á sus productos, ese foco inmenso de trabajo y prosperidad transforma diariamente en telas muchos centenares de pacas. Manchester viste á la mayor parte del mundo y podria duplicar en breve plazo sus productos. ¿Qué extraño es que haya palpitado de terror al mero anuncio de una crisis de la primera materia! Asi es que el bloqueo de los puertos del Sur ha resonado hasta en el último rinc6n de sus fábricas.

II.

Para comprender los fundamentos de ese terror basta echar una simple ojeada á los datos siguientes: ellos sirven al mismo tiempo de explicacion al pánico que sobrecoge á todos los paises manufactureros de algod6n en Europa.

La produccion del algod6n en los varios puntos del globo es la siguiente, segun los últimos datos estadísticos:

Estados-Unidos	5.000,000 pacas.
Brasil y mares del Perú	140,000
Antillas	2,000
Egipto	150,000
Indias orientales	650,000
China	200,000
Total	6.142,000 pacas.

Resulta, pues, que los Estados-Unidos entran por 5/6 en el producto total conocido. ¿A qué circunstancias debe esta superioridad? 1.º A sus condiciones climatológicas. El algod6n necesita un calor elevado y constante, terrenos de aluvion, localidades abrigadas de los vientos. En los Estados del Sur se encuentran estas condiciones.—2.º A los buenos métodos de cultivo. Esta circunstancia la ofrece en el Sur de la Union la experiencia y larga práctica de los colonos.—3.º A la abundancia del capital sin el cual no es posible el cultivo en grande de las fincas. Por el concurso de estas felices condiciones los Estados-Unidos han venido aumentando un 5/100 al año sus productos, mientras que el Brasil disminuye su produccion y la de Egipto ha permanecido estacionaria.

Veamos ahora cómo se distribuye el consumo. De los 6.142,000 pacas de algod6n á que asciende el producto total de los terrenos conocidos, consume Inglaterra 2.850,000, cuya procedencia es en la última estadística como sigue:

Algod6n americano de los Estados del Sur	2.500,000 pacas.
Idem de las Indias orientales	500,000
Idem de diferentes procedencias	250,000
Total	3.250,000

Rebajadas de ese total 400,000 pacas que el comercio reexporta sin darles entrada en las fábricas, quedan solo 2.850,000 que es la suma total del algod6n manufacturado en Inglaterra: de esta cantidad suministran el 77 por 100 los Estados-Unidos.

Agréguese á esto, para comprender bien su situacion, que en sus manufacturas de algod6n tiene comprometido un capital de 400 millones de libras esterlinas; que invierte directamente 300,000 jornaleros, é indirectamente de 5 á 4.000,000; que esta cifra representa 1/7 de su poblacion, y que el algod6n entra por 1/5 en la exportacion total del Reino Unido. Estos datos dan una idea del interés que la crisis debe inspirar al gobierno y los fabricantes.

Así es que, al mero anuncio de la guerra, multiplicaron unos y otros sus esfuerzos. Estos esfuerzos tenían un doble fin; satisfacer por de pronto al surtido de las fábricas, y resolver el problema del porvenir que es dar absoluta tranquilidad á la industria. Para ello hay que encontrar terrenos en buenas condiciones, capaces de producir una cantidad de algod6n igual á la que hoy se importa de los Estados-Unidos, al mismo precio, y con la circunstancia esencial de poder aumentarse en la proporcion del consumo. El problema es árduo. De los terrenos conocidos los mas carecen de las condiciones requeridas. El Brasil abandona poco á poco el algod6n y dedica sus capitales á objetos mas provechosos. En Egipto es estacionaria la produccion por falta de capital y por la imperfeccion de los métodos. De los datos recogidos en varias partes, ha llegado á formarse el estado siguiente:

En Africa se cultiva y manufactura el algod6n en los pueblos que ocupan el valle y las llanuras del Nilo.—Hacia su region central crece espontáneamente; los misioneros lo han visto subiendo el valle del Niger. Sobre la Costa de oro hay grandes tribus que lo cultivan. Se encuentra en abundancia y de buena calidad en el alto Nilo. Cultivase igualmente en lo interior del donde vive muchos años mientras que en América hay que replantarlo anualmente. Importándolo de la costa occidental de Africa á Liverpool, se calcula su coste en cuatro peniques la libra: al mismo precio saldria el de Soudan.—Se ha explorado tambien Zanzibar, Mozambique y las regiones del Africa oriental. La investigacion se ha extendido hasta Sierra Leona.

De todo resulta que no es en Zanzibar, Mozambique ni en las costas de Africa donde puede resolverse el doble problema de la abundancia y la baratura; ni es tampoco

en la Australia, en la Guyana ni en la China; el problema tiene su solucion en la India.—La India cultiva el algod6n desde tiempo inmemorial. Las tierras del Sur lo están produciendo hoy mismo en vasta escala. El Decan, region situada mas acá del Ganges, se viste con telas de algod6n y tiene inmensos depósitos. Mirzapour, Benares y Bengala lo exportan en gran cantidad para varios paises. ¿Cuál es la causa de que esa gran produccion no satisfaga las necesidades de la industria europea? Una sola: los gastos enormes del transporte.—El algod6n se cria en las provincias del interior; hay que llevarlo desde allí á los puntos de embarque; el viaje es largo, penoso y sumamente difícil: se hace en barcos tirados de bueyes, al través de sendas casi impracticables: cada jornada es á lo mas de tres á cuatro leguas; el algod6n va expuesto al viento, la lluvia y el polvo, en sacos groseros. El transporte por mar no es menos azaroso y difícil. Desde Calcutta ó Bombay hasta Liverpool es desconsoladora la distancia. Si el canal de Suez estuviese concluido se ahorraria cerca de dos terceras partes de tiempo; el mismo buque haria tres viajes en lugar de uno, y el flete y las averias se reducirían proporcionalmente.

En tal situacion, el gobierno inglés y las compañías, cuyo objeto preferente es conjurar la crisis, debieran trabajar en dar impulso á las obras, auxiliándolas con el poder de sus capitales. Pero aqui se presenta otra dificultad: al gobierno inglés le contraia ese gran proyecto.—La canalizacion del Istmo de Suez, proyectada por Bonaparte en la época de su inolvidable expedicion á Egipto, ha sido constantemente un motivo de alarma, una amenaza para los dominios de la India. El canal acorta en dos terceras partes la distancia, y facilita á Francia la adquisicion del Egipto. El Egipto es una etapa en el camino del Asia. De aqui el temor y las precauciones de Inglaterra. En el Parlamento, en la prensa, en todas las manifestaciones de la opinion, se censura, ataca y opone toda clase de inconvenientes á ese pensamiento. El Times, que es la expresion mas genuina del sentimiento nacional, se deshace en invectivas é injurias contra la empresa. Mr. Lesseps, los accionistas, el virey de Egipto, la Francia misma, son el blanco diario de sus tiros. Y, sin embargo, el canal de Suez es hoy, en la cuestion económica, un puerto de salvacion para Inglaterra. El hace posible una reduccion en los gastos que asegura á los algod6nes de la India el mercado de Europa; él solo podria tranquilizar á las manufacturas de Manchester sobre la eventualidad de nuevas crisis algod6neras.

III.

Indicados á la ligera los inconvenientes con que lucha hoy la importacion del algod6n asiático, continuemos examinando la cuestion bajo el punto de vista de su abundancia y baratura. De su abundancia no pueden dar cabal idea los datos estadísticos, incompletos y escasos en aquellos paises; pero existe un hecho que revela hasta donde puede aleanzar la produccion atendiendo á lo que es hoy sin proteccion ni estímulo. En la India se visten con telas de algod6n doscientos millones de habitantes cuyo consumo individual es mayor que el comun en los paises de Europa: la costumbre de bañarse dos veces al dia obliga á una renovacion mas frecuente del vestido. A ese consumo interior hay que agregar las exportaciones para China. ¿Qué esperanzas no hacen concebir estos hechos!

IV.

La Inglaterra espía hoy terribles faltas. En los primeros tiempos de su dominacion en el Asia, aquellas regiones hacian un vasto comercio con sus telas. ¿Quién no recuerda las hermosas muselinas de la India? Su belleza no ha sido igualada hasta el dia por la industria de Europa.—Pues bien: la Inglaterra dió un golpe mortal á esa industria, sacrificándola en un arancel inicuo á su codicia. Enormes derechos impuestos á las manufacturas de Indias contrastaban con los insignificantes que gravaban las de importacion inglesa. Estos pagaban un 2 ó 2 1/2 por 100 mientras que aquellos llegaban en ciertos artículos al 50. Tan abominable uso de la fuerza material consumió la ruina de aquellas vastas industrias.—Mientras que el indio sin otro instrumento que sus manos, ejecutaba prodigios de habilidad y paciencia; mientras que su frugalidad y la baratura de la primera materia le permitian competir con los ingleses, Manchester robaba á la ciencia esas portentosas máquinas que centuplican la produccion con ingeniosos mecanismos.—La jenny, la mule, y la mule-jenny abren el paso al vapor.—Jonh Kay, Hargreaves, Crompton, preparan la aparicion de Arkwright; y el gobierno inglés, remata á su rival con un gran crimen económico.—Entre las manchas que tanto afean el triste cuadro de la tiranía inglesa en las provincias de la India, la mas negra y repugnante á nuestros ojos es el frio y calculado asesinato de su industria. Hoy que ha sonado la hora de la expiacion se agita la Inglaterra en convulsiones gigantescas.—¿Conseguirá restablecer esa pingüe produccion que ella misma sofocó tan impiamente? Grandes esfuerzos está haciendo para conseguirlo.

En primer lugar ha proyectado y ha comenzado á ejecutar un ferro-carril que penetre en lo interior de la India. Su objeto es exportar el algod6n de las provincias interiores. Hasta aqui el gobierno inglés solo habia trazado vias estratégicas de Norte á Sur: obligada á dar golpes rápidos y certeros; incierta sobre la fidelidad de esos radjás y nababs con quienes comparte nominalmente sus dominios; en contacto con la Persia por la parte del Noroeste, y en amenazante y continua hostilidad con belicosas tribus, ha fijado su atencion en los caminos militares y ha descuidado completamente los del tráfico. Haciéndolo así ha obedecido á otra idea; la de cerrar los mercados de la India á la industria indígena.—Así ha logrado establecer el mas inicuo monopolio; pero hoy se siente cogida en sus propias redes.

El ferro-carril, atravesando la India del Este al Oeste, pondrá en comunicacion la region central con los puertos, permitiéndole exportar, mediante los nuevos plantíos, tres á cuatro millones de pacas desde la próxima cosecha.—Los Estados-Unidos han obtenido la baratura por un vasto sistema de caminos, canales y vias férreas. La Inglaterra se propone imitarlos en la India: el gran camino de hierro debe estar concluido en 1864. Si, entre los gastos que tiene el algod6n, los de transporte igualan ó exceden á los restantes, fácil es calcular las incomparables ventajas que obtendrá con la nueva via la produccion de esa planta en la India.—Hoy mismo en Tudery, pais de los Marattas, el transporte hasta el mar cuesta mas que el flete para Inglaterra. Y sin embargo, Tudery solo dista del mar 270 kilómetros, distancia cien veces menor que la del mar á cualquier punto de Inglaterra.

V.

Terminado este rápido bosquejo de la situacion en que la crisis ha colocado á la Gran Bretaña, falta decir algo sobre Francia y los demás paises de Europa en que existe la industria algod6nera.

En Francia hay grandes manufacturas de algod6n, cuyos productos exceden á los ingleses en belleza; pero se consumen la mayor parte en el pais, y su calidad superior los aleja de la concurrencia. El producto inglés no admite rival por su baratura, y á esto debe su inmensa ventaja en los mercados.—Por eso el encarecimiento de la primera materia, insoportable para él, se tolera fácilmente en los franceses: el producto inglés solo vive por su baratura; el francés por su calidad, que le permite tolerar un recargo.—Francia saca una parte de su algod6n de sus colonias de Argel: allí crece el algod6n espontáneamente: cultivábase en tiempo de la dominacion turca, y aún mucho antes, segun atestiguan varios autores.—En el año de 1844 se hicieron muchos ensayos felices en todos géneros: sus productos fueron acogidos con admiracion.—Desde 1851 á 1858 ha exportado 444,754 k., cantidad pequeña si se compara con las de los Estados-Unidos, pero grande, teniendo en cuenta las circunstancias. En las antiguas colonias inglesas se empezó por 7 pacas. La Carolina del Sur solo producía (en 1784) 74. Argel ha producido en dos años tanto como la Carolina en treinta y siete: esta comparacion puede servir de estímulo.

Pero el cultivo del algod6n solo es productivo en grande escala, y necesita para prosperar capitales inmensos. Los plantadores del Sur los han encontrado en Nueva-York; los de Argel han tenido que solicitarlos de Inglaterra. Para realizar un beneficio hay que producir lo menos 4,000 k. en rama, y no hay cultivador en Argel que haya llegado á esta cifra. Faltan allí capitales y brazos, lo cual ha hecho estipular con China la inmigracion de coolies.—El terreno está además mal cultivado, lo cual es peor aún que si estuviese virgen.

A estas dificultades podian obviar las Compañías; pero cometieron el error de desechar las primeras ofertas inglesas, y hoy han tenido que pasar por la humillacion de acudir á Londres en demanda de capitales. El gobierno francés estimula además la produccion por medio de primas y recompensas á los plantadores, y es de esperar que podrá atravesar la crisis sin gran perturbacion en sus funciones económicas.

Francia ocupa el tercer lugar entre las naciones que manufacturan el algod6n: el primero y segundo lo tienen Inglaterra y los Estados-Unidos. En 1860 importó Francia 600,000 pacas, esto es, 1/6 de lo que importó Inglaterra.

Francia: valor de su importacion en 1860	155,049,659 fr.
Idem de su exportacion	68,152,658 fr.
Inglaterra: valor de su importacion en 1860	625,000,000 fr.
Idem de su exportacion en idem	975,000,000 fr.

De aqui resulta que Francia fabrica, casi exclusivamente para su consumo, telas de buena calidad á precios subidos, mientras que Inglaterra exporta la mayor parte de sus productos, que son de calidad inferior y se sostienen por la baratura. Esto hace que una crisis en la materia primera arruine á la Inglaterra y sea tolerable para Francia, la cual remedia el mal sustrayendo el puerto del Havre á la supremacia del de Liverpool y fomentando el cultivo del algod6n en la Argelia.

Pero Inglaterra, si se prolonga la crisis actual mas allá de las previsiones del gobierno y los fabricantes; si el encarecimiento y escasez del algod6n llega hasta el punto de obligarlos á cerrar las fábricas, podrá correr uno de esos peligros supremos en que zozobran y naufragan las mas robustas sociedades. El chômage ó suspension forzosa del trabajo, es en Inglaterra la mas funesta de las plagas; cien veces peor que la guerra y la peste, porque no hay medio humano para remediarla. Coventry es una ciudad de 40 mil almas que se sostiene principalmente con la industria de las cintas. Suspendida su fabricacion por los caprichos de la moda, Londres se vió inundada de mendigos; la caridad pública y la beneficencia particular alcanzaron apenas á remediar el daño. ¿Qué sucederá el dia en que, cerradas las fábricas, queden sin pan dos ó tres millones de criaturas? Ese dia se pararán los ferro-carriles, se declararán en quiebra las mas opulentas casas de banca; se estacionará en los puertos una inmensa escuadra mercante sin fletes; se aniquilará una tercera parte del comercio; ese dia no podrá sostenerse el orden público. Tal perspectiva asusta, con razon, al gobierno inglés. Así se explican sus prevenciones y alarmas.

VI.

Inglaterra, los Estados-Unidos, Francia, son las tres primeras naciones manufactureras de algod6n en el mundo.—Vienen despues España, Bélgica, Suiza, Prusia, Austria y otros Estados del centro y mediodia de Europa. España se surte exclusivamente de los Estados-Uni-

dos desde que el arancel arruinó por completo su producción indígena. Esta consistía en unos veinte mil quintales que se cosechaban en la vega de Motril, y en algunas otras cantidades insuficientes. ¿Qué medio había de sostener esta producción contra la formidable competencia del algodón americano?—Sucedieron en pequeño lo que á los ingleses en la India; pero sin haber incurrido en ninguna de sus faltas. España no podía, sin arruinar una gran industria, gravar con derechos absurdos la primera materia extranjera. Si esta vencía en la concurrencia al producto indígena, no obstante el derecho protector y las ventajas del flete, ¿cómo remediar esa derrota parcial sin quebrantar los principios mas óbvios de ciencia?—Por lo demás, la cuestión relativa á nuestra industria algodonera no puede ser tratada de paso en un artículo.—¿Ni qué podríamos decir nuevo en esta cuestión agotada por nuestros mas competentes economistas?—Solo indicaremos un dato sacado de las Balanzas de comercio.—La importación de algodón en rama de puntos extranjeros productores fué en 1849 de 286,287 quintales; en 1859 ascendió á 518,407.—Es decir que en el espacio de diez años se ha duplicado la importación de esta primera materia. No hay que decir que el algodón importado ha sido procedente en su totalidad de los Estados-Unidos.

En cuanto á la crisis que afecta á nuestras provincias industriales y las amenaza con males análogos á los de Inglaterra, solo diremos que convendría imitar su conducta, estudiando los medios de conjurar el peligro: nuestro litoral del Levante y Mediodía reúne las mas ventajosas condiciones para el cultivo de la planta. Los métodos son familiares en algunas provincias que los han aplicado con éxito hasta una época no muy distante. Reanudar el hilo de esas tradiciones agrícolas; dar mas ensanche y mayor extensión á los cultivos; asegurar para en adelante nuestra industria contra los azares de que hoy comienza á ser víctima, es una obra digna de los afanes del gobierno y del celo de las personas ilustradas. Cataluña está interesada en esta cuestión, y no descuidará, porque no suele hacerlo, sus intereses. El reciente decreto sobre una cuestión incidental, resuelta estos dias muy acertadamente por el gobierno, envuelve la idea de una reforma arancelaria en que se debatirá ampliamente esta materia.—*Hic tempus*: entonces será ocasion de examinar esa gran cuestión que entraña tamaños intereses.

Volviendo á nuestro relato, Suiza tiene ventajas naturales que le permiten competir airoosamente con Inglaterra.—Abundancia de capital; espíritu práctico en los comerciantes; carácter frío y metódico de la población entera; sobriedad y amor al trabajo en los operarios; saltos de agua; materiales abundantes á pié de obra.—Así es que sus productos son baratos y excelentes. Importa 12 á 15 millones de kilogramos de algodón y exporta una cantidad mucho mayor en productos manufacturados.

Bélgica importa 11.000.000 de kilogramos de algodón; está en proporción de 17 con Francia, y expide por vía de tránsito una tercera parte de sus productos para la Prusia y el gran ducado de Baden.

Prusia está haciendo sus primeros ensayos así como el Austria y otros Estados del centro de Europa.

VII.

Conclusion. El mundo industrial recorre un angustioso período que burla al parecer los cálculos de la ciencia.—Los dos sistemas en que esta se ha dividido han sido impotentes contra la fuerza ciega de los hechos. La protección no ha podido evitar lo ocurrido. ¿Habria podido evitarlo la libertad absoluta? Creemos que sí. Una absoluta libertad no habria dejado sin rivales al algodón americano. La India, la China, el Africa, todos esos inmensos focos de población en que el clima es propicio al cultivo de la planta habrian contrapesado ese predominio exclusivo, y hecho insensible el vacío que hoy deja la crisis. La Inglaterra expia en estos momentos un doble crimen; el de su inhumanidad y el de sus errores económicos. Las demás naciones pagan solo el de su error: será perdida esta lección para lo futuro?

RICARDO DE FEDERICO.

DISCURSO

Pronunciado por el Sr. D. Emilio Castelar, en el Ateneo de Madrid, resumiendo la discusión habida en la sección de ciencias morales y políticas, sobre la idea del progreso.

(Conclusion.)

Pero la ley general de la vida se determina en la ciencia que abraza todas las esferas del ser, todo el conocimiento, y que da al hombre conciencia de sí mismo, y eleva la naturaleza hasta enrojecerla y eterizarla en el espíritu. La base y la cúspide de la ciencia es la metafísica. La metafísica no puede nacer sino en los pueblos donde el espíritu individual se aparta del espíritu general, y la conciencia se emancipa del Estado. Por eso la ciencia oriental es puramente religiosa, y Grecia, en que la ciencia es humana, será saludada por todos los siglos, como la patria del pensamiento filosófico. El primer principio de la ciencia es: primero el agua, lo que está mas cerca del sentido de los jomios; despues el fuego, ya mas espiritual; despues el aire, ya mas espiritual que el fuego; despues el número, noción que es un término medio entre lo real y lo ideal; despues un infinito indeterminado; despues la conciencia humana, cuyas leyes se aplican al mundo divino y mas tarde al mundo de la naturaleza, hasta que esta filosofía tan pensosamente elaborada, tiene dos grandes tendencias, la una práctica y moral, la otra ideal y mística, la una positiva, la otra teológica; la primera que se va á perder con los estoicos en el derecho romano, epílogo de la antigua civilización; la segunda que se va á perder con los alejandrinos en la teología cristiana; prólogo de la nueva civilización. La

filosofía antigua puede decirse que en resumen plantea el problema de la naturaleza. La filosofía de la Edad media estudia principalmente la idea de Dios traída á la ciencia por Philon, explicada por San Agustín, comentada por San Anselmo, encerrada como en su templo en la suma teología de Santo Tomás. Así como la ciencia de la antigüedad plantea el problema de la naturaleza, la ciencia de la Edad media plantea el problema de Dios. Y la ciencia moderna, desde Descartes hasta Kant, tiene por objeto principal el estudio de la conciencia, del alma, de sus facultades, del conocimiento y de las categorías ó leyes del conocimiento. Así como la filosofía de la antigüedad planteó el problema de la naturaleza, y la filosofía de la Edad media el problema de Dios, y la filosofía moderna el problema del espíritu humano, la filosofía novísima ha unido Dios, el hombre y la naturaleza, no en las profundidades oscurísimas del panteísmo, sino en una armonía viva y eterna, que es la luz de la ciencia, y la honra de nuestro siglo, y la clave para resolver todos los problemas que en su seno guarde lo porvenir.

Pero no llenan toda la vida las determinaciones que acabamos de señalar; el hombre es un ser sensible, un ser racional, y es tambien un ser religioso. Subid con el pensamiento al principio de los tiempos, y al lado de la cuna del hombre encontrareis su templo. La idea religiosa no se pierde, no se puede perder nunca, como no se pierde, como no se puede perder ni el sentimiento, ni el arte, ni la ciencia. Yo, señores, finjo en mi imaginación el instante en que las razas se apartan, azotadas por la tempestad, desposeídas de la primera inocencia de la infancia, y emprenden el camino á los cuatro puntos del horizonte, y confundidas con la naturaleza, como el feto que duerme en el vientre de su madre, é imposibilitadas de levantarse á una concepción metafísica de Dios, vivo tan solo el sentimiento, oyen el estruendo de las olas, y adoran el mar que refleja el cielo, que resuella como un gigante, que se pierde en lo infinito como la idea religiosa; miran al cielo, observan los astros que les han guiado al través de los desiertos, y les llaman sus dioses, y les consagran las flores cojidas en el oasis; contemplan la aurora que luce tras noche tempestuosa, y divinizan la pura luz que sonríe en todas las cosas; gozan con su propia vida, sienten esa voluptuosidad que inspira la vida joven, la naturaleza exuberante, y levantan templos en que el culto es un festín, una orgía; conocen los servicios que les han hecho ciertos animales, el elefante que las ha llevado en sus espaldas y las ha defendido con su trompa, el can que guardó sigilosamente el sueño de la caravana, el cocodrilo que limpió las orillas de los rios, y los alzan á los altares; hasta que despues de larga meditación religiosa, ven que todos los rayos de la vida se concentran en el hombre, y adoran la organización humana, el primer reflejo del espíritu: progreso religioso muy parecido al progreso filosófico, y que se conoce por esos dioses que se han salvado del olvido, por el Indraíndico, el dios de las aguas, que lleva el rayo de la primera luz del universo en la frente, la copa de rocío en la mano, el arco-iris en las espaldas, y las nubes por alas en los pies; por el Mithra persa, el dios de la luz, todo ojos, todo oídos, que ve desde el sol de los soles hasta el insecto dormido en una hoja de rosa; por la Millitta asiria, diosa del amor, que encendió con un beso de sus labios el fuego en la naturaleza; por el Melkart fenicio, dios de la fuerza, que nació en el mar de Eritrea, que holló la cima del Libano, que arrojó el tronco del cedro al agua, donde se celebró el primer milagro de la unión de las razas; por la Shotis egipcia, diosa de la naturaleza orgánica, que guarda los astros en el cielo como el perro el ganado en la tierra; por Venus, la diosa de la hermosura humana; por Apolo, dios del arte humano; dioses todos que se reúnen cuando Roma los lleva en su carro de guerra al panteon y congrega allí los génius del agua, los númenes protectores del aire, las divinidades persicas de la guerra que llevan por espaldas sangrientos cometas, los toros fenicios de aureos cuernos, los serafines medas que despiertan con su clarín los orbes, los colosos egipcios, que hunden la tierra bajo su inmensa pesadumbre; dioses todos, decía, que se reúnen allí en el panteon para morir; y que mueren cuando aquel divino Hombre, que llevaba en sus labios la hiel de todas nuestras dudas, y en sus heridas la sangre de todos nuestros dolores, entra allí con su Cruz, y obliga al Dios-naturaleza á que arroje por la roca Tarpeya su áureo tirsó y su corona de verbenas, para dejar el trono del mundo, el Capitolio, al Dios-espíritu, que en su eterna y santa palabra va á dirigir á otras regiones mas limpias y serenas el revuelto río de los tiempos. (Aplausos.)

Hablemos ahora, señores, con todo el respeto y toda la fé de que somos capaces, hablemos del cristianismo. Mucho se han dolido los enemigos de la libertad de pensar de que aquí se haya tratado la cuestión religiosa. ¿Qué terror, señores, qué terror! Ellos que lo dominan todo, gobierno, prensa, escuelas, hogar doméstico, hasta las conciencias, temen que una voz sea la trompeta que arruine los muros de la Jerusalem celeste: tan débiles los creen esos escépticos. (Aplausos). Yo, señores, y no temo decirlo, he dado aquí toda la expansión posible al pensamiento; porque el Ateneo ha sido siempre la Holanda pacífica de España, donde se reúnen todas las escuelas, y se oyen todas las opiniones. (Aplausos). Hablemos del cristianismo, eterna fé de nuestras almas. Yo no creo progresivo el dogma religioso. Lo que es absoluto, no progresa. Pero yo creo que puede progresar el sentido del dogma, y lo creo con San Pablo y San Agustín, y lo creo con la Iglesia, que ha reunido concilios para definir dogmas oscurecidos ó olvidados en la conciencia. Contemplad cómo ha caminado la idea cristiana. El paganismó clásico fué religion, primero, sencilla, inocente, personificada por los dioses pelásgicos; teocrática, oriental, misteriosa, cuando apareció el sacerdote Orfeo, y el Dios Apolo; semi-teocrática y semi-civil en Baco, que sustituye al culto del Sol, el culto de los campos, culto

que combatió con tanta tenacidad la teocracia; completamente humana, en el Lutero del paganismo, que en su Iliada encerró los antiguos dioses en nuestras formas, y dió el cántico de los poetas por toda teología. Mas la razón humana se fué apartando del paganismo, y Xenophanes arranca á los dioses homéricos la lira de las manos, y la corona de berverna de la frente; y Empedocles proclama la unidad en que todas las divinidades antiguas caen confundidas; y Sócrates declara que la conciencia humana está sobre los dioses, y al llamarle la Pitonisa de Delfos el hombre mas sábio de su tiempo, da la señal de que la teología griega abdica sus privilegios ante los derechos de la ciencia; y Platon eclipsa el olimpo con su metafísica; y Aristóteles arroja los dioses del seno de la naturaleza, y Evehemero del espíritu, y Lucrecio de la historia, y Ciceron de los símbolos, hasta que los disea Varron; y cuando ya han huido de la ciencia, y se han acabado todos los resortes de la religion de la naturaleza, baja del cielo la religion del espíritu, la religion cristiana que predica la unidad de Dios, la caridad y el amor entre los hombres; ideas que salva de todos los grandes peligros; del egoísmo semítico por el dogma de la unidad del género humano; del misticismo gnóstico, que proclamaba gerarquias en las almas, por el dogma de la igualdad fundamental de nuestra naturaleza; del maniqueísmo, que suspendía la vida de dos fuerzas iguales y contrarias, por el dogma de la libertad; del pelagianismo, que separaba el mundo de Dios, por el dogma de la Providencia y de la gracia; del arrianismo, que al quitar al Hijo la consustancialidad con el Padre, quitaba al hombre una norma de perfección absoluta, por el dogma de la Trinidad; de los montanistas, por el dogma de la virtud de las obras; y al mismo tiempo reúne todo lo que hay de grande y racional en la obra de la ciencia y en el desarrollo de la vida humana; y toma las verdades de la filosofía griega con San Basilio y San Juan Crisóstomo; las verdades del Oriente con Origenes; las verdades de la ciencia romana con Tertuliano y San Agustín; el Aristóteles de la Edad media con Santo Tomás; el Platon del Renacimiento con la escuela de Florencia; las formas clásicas con Rafael y Miguel Angel; el cartesianismo con Bossuet y Mallebranch; y mañana el Jefe augusto de esa religion, el que representa la unidad de su doctrina y de su espíritu, al sacudir el polvo de la Roma pagana que está pegado á su corona de rey, verá, como los apóstoles veían el reino de Dios al sacudir los átomos de ceniza de la Jerusalem terrestre, que la libertad, la igualdad y la fraternidad, predicadas en el siglo XIX, son consecuencia tan lógica, tan indeclinable, como la emancipación de los esclavos, de la libertad, de la igualdad, de la fraternidad, selladas con la sangre de Jesucristo en el sublime sacrificio del Calvario. (Vivos y repetidos aplausos).

Pero, señores, todas las ideas han de tener una ley interior, que es el bien, y todas han de desarrollarse necesaria, precisamente, al salir á la vida por una determinación objetiva, que es el derecho. Reflexionad, señores, y vereis todas las ideas de progreso ligadas á una idea fundamental, á una idea madre, á la idea sagrada del derecho, pues sin derecho no hay, no puede haber libertad, y sin libertad, el trabajo descende al instinto del bruto, ó al movimiento ciego de la máquina (*Bien, bien*); sin libertad, el arte es irreflexivo como la naturaleza, es la imitación de lo pasado, es el vuelo del ave prisionera, que se ensangrienta contra los hierros de su cárcel (*Aplausos*); sin libertad, el hogar doméstico que el ángel de la familia debe guardar, está expuesto á la delación del espía y á las violaciones del esbirro; sin libertad el pensamiento, alma de la ciencia, cae en el silencio y muere; sin libertad, toda discusión de escuelas es burla; sin libertad, toda justicia es mentira, todo castigo es infamia, toda religion hipocresía (*Aplausos*); sin libertad, no existe el espíritu, no existe el hombre; y por eso el movimiento de la historia, el anhelo de todas las artes, el secreto de todas las investigaciones científicas, el alma de toda revolucion, el ideal de todo progreso, los deseos de todas las generaciones, van encaminados infaliblemente á romper las cadenas, á sacudir las tiranías, á recabar esa libertad, sin la cual es triste, es odiosa, es imposible la vida. (*Estrepitosos y prolongados aplausos*). Mirad, señores, los esfuerzos que el hombre ha necesitado hacer para alcanzar esa libertad sagrada. Ha necesitado abrir la naturaleza en que estaba encerrado, como la flor en su capullo; superar la casta teocrática que suprimía su conciencia; vencer la casta guerrera que suprimía sus fuerzas; hundir en el polvo la casta mercantil que esterilizaba su trabajo; romper con mano fuerte los muros de la egoísta ciudad antigua, que aislaba al hermano del hermano, al pueblo del pueblo; quebrar la coyunda de hierro de Roma; hacer que el bárbaro vencedor le reconociera su igual en presencia de Dios y de la ley; arrojar sus propias cadenas enrojecidas al castillo feudal, para sepultarlo en el polvo; henchir sus ideas y elevarlas al santuario donde se ocultaban los reyes absolutos, para arrancarles la corona del derecho divino que ellos creían forjada con un rayo de la aureola de Dios: camino de amarguras, señalado por el tormento, por el potro, por la copa de cicuta, por la hoguera, donde se achicharraban las carnes y se calcinaban los huesos del pensador, pero no su pensamiento, cuyas alas no podían ser oprimidas en el calabozo ni abrasadas en el fuego; y así, señores, los que sabemos cuánto puede el pensamiento, no tememos las últimas nubes de humo de la apagada hoguera de la Inquisición que aun quedan en los aires (*Bien, bien*), y miramos con menosprecio las maquinaciones que contra el pensamiento, vencedor del hierro y del fuego, arman en su odio á la libertad, no los tiranos que ya no existen, sino los impotentes sofistas. (Vivos y repetidos aplausos).

Para continuar esta obra de progreso, pedimos que se realice la doble naturaleza individual y social del hombre; que la personalidad sea inviolable, la propiedad inviolable, el trabajo inviolable, el hogar doméstico invio-

table; que la conciencia pertenezca al hombre, y no al Estado; que el pensamiento pertenezca al hombre, y no al censor; que el trabajo pertenezca al hombre, y no al señorío ó al gremio feudal; que la palabra sea tan libre como el pensamiento, y la imprenta y la tribuna tan libres como la palabra; que no se desaproveche ninguna actividad, y todas las voluntades concurren al bien común por el sufragio universal; que el jurado y en él la conciencia, la voz de Dios en la vida, juzgue á los hombres y temple la severa inflexibilidad de las leyes; que el derecho encarne en el Estado la naturaleza del hombre; que la asociación libre y voluntaria realice los fines morales, religiosos, artísticos, científicos del hombre; que la enseñanza sea libre y el comercio libre, sin que tema ni la sombra de la aduana ni la garra del fisco (*Aplausos*); que toda vida política se funde en la libertad, y toda libertad en la igualdad para que no degeneren en privilegio (*Aplausos*); que la sociedad sea para los espíritus lo que es el espacio para los cuerpos, una necesidad, sí, pero una necesidad que no dañe la impenetrabilidad de nuestro derecho (*Bien, bien*), para que lleguemos á los tiempos en que los hombres libres se reúnan en pueblos libres, los pueblos libres en razas alines, las razas en sus continentes, los continentes en la humanidad, y la humanidad se aproxime por la justicia y el derecho á Dios. (*Vivos y repetidos aplausos*.)

Señores; el progreso en la naturaleza consiste en acercarse al espíritu; el progreso en el trabajo, consiste en apropiarse libremente la naturaleza; el progreso en la familia, consiste en unirse mas estrechamente cada día en el mútuo respeto y en el mútuo amor; el progreso en el arte, en hermosear toda la vida humana; el progreso en la ciencia, en extender y dilatar las relaciones del espíritu con la humanidad, con el universo, con Dios; el progreso en la religión, en asemejar nuestra existencia en virtud, hermosura y verdad, á Dios; el progreso social, en la realización del derecho; y el progreso total, en el desarrollo de nuestra esencia y en el cumplimiento del bien. Seguramente, señores, ya estais cansados de oírme. (Muchas voces: *No, no*.) Y si no estais cansados de oírme, á lo cual os obliga vuestra caballerosidad, lo que os aseguro, y no podreis negar, es que yo estoy cansado de hablar. (Muchas voces: *Que descanse, y que siga. Que descanse*.)

Agradezco infinito vuestra benevolencia. Puesto que se ha tratado la cuestion tambien históricamente, daré algunas pinceladas históricas para terminar esta controversia, que ha durado, señores, todo el año. Veamos. Mirad el Oriente, y observareis el principio de la historia y la infancia de la humanidad; la naturaleza exuberante, la tierra cubierta de bosques gigantes, cruzada por rios caudalosos, quebrada por montañas inaccesibles, ceñida de mares tempestuosos; la sociedad inmensa como la naturaleza, y como la naturaleza absorbente; la teocracia recelosa, con un dedo en los labios para imponer silencio á toda palabra que no sea su palabra; la ciencia cabalística y misteriosa, oculta al pié del altar, como un fuego que abrasa; la verdad encerrada en un geroglífico; los animales mas gigantes en los altares; los vicios mas voluptuosos en el culto; las castas, como única organizacion social de donde brota el placer para el poderoso y el amargo dolor para el humilde; la inmovilidad tenida por ley de la vida; el misticismo por ley del espíritu; la obediencia por ley de la sociedad; el aislamiento por ley de los pueblos; la contemplacion por ley del arte; ideas todas que borran el espíritu del hombre; que abrumen su conciencia; que hubieran hecho de la humanidad una esfinge sosteniendo un altar, si la lógica viva, oculta en todos los hechos, no hubiera despertado dos pueblos, el uno en el dintel de Africa, el otro en el dintel de Europa; el primero, que saca el geroglífico del santuario y lo escribe en la pared del templo; que talla las piedras y encuentra el embrión de la aérea columna; que pronuncia la palabra misteriosa de su ciencia en los oídos de otra raza; que presiente en sus dioses la estátua; que embalsama los cadáveres, y arranca así la idea de la individualidad á la oscura muerte de las antiguas teogonias (*Bien, bien*); y el otro que tiene un leño en el mar, una vela en el aire; que impulsa con el trabajo la vida inmóvil del Oriente; que lleva los dioses informes en las barcas para que los talles y convierta en hombres el cincel del artista; que trasforma el geroglífico en letra alfabética, la imprenta de la antigüedad, para que pueda expresar todas las ideas, y comunicarse á todas las razas; y así, entre estos dos pueblos, entre Egipto y Fenicia, transmiten el alma soñolienta, mística, panteísta del Oriente á otras regiones, donde pueda amanecer la primera luz de la libertad, y celebrarse, libre de las cadenas de la naturaleza, la primera emancipación del hombre. (*Aplausos*.)

La infancia de la humanidad es el Oriente; pero la juventud primera de la humanidad es Grecia. La naturaleza es riente, graciosa, de costas ondulantes, de mares serenos, de arroyuelos que corren entre adelfas, de montes ceñidos de lentisco, de bosquecillos de mirtos donde arrulla la paloma y el ruiseñor eleva sus harpadas endechas; los dioses son alegres jóvenes, vestidos de luz, ceñida la frente de flores, cantando y riendo siempre; el templo es armonioso, abierto á todos vientos, porque no tiene ningun misterio, cortado por columnas que llevan, como la virgen griega una guirnalda, su diadema de acanto; el culto se celebra, no con sacrificios humanos, sino con danzas y cánticos, con libaciones y comidas, donde se reparte el vino de Cnio y la dulce miel del Híbla; la República se encierra en una ciudad donde los hombres viven perpétuamente en compañía de sus dioses; el teatro es un templo; la plaza pública un teatro donde el orador no habla, sino canta; la historia se recita en los juegos olímpicos; las batallas se empeñan entre los acordes sonidos de los coros y la inspirada voz de los poetas; la filosofía se explica entre jardines, á la sombra de los plátanos, viendo el sol quebrarse en el mar, y respirando las dulces áuras que bajan del azul-

do Hymeto; las grandes navegaciones son teorías, procesiones en que el barco ostenta su popa dorada, y el navegante aleja la tempestad con su sonsisa, y se corona de verbena para despedir al sol ó saludar á la luna; las grandes conquistas, como las de Alejandro, mas que por las armas se alcanzan por el amor de aquella raza á todas las razas, por la lira que lleva en las manos, y la armonía que lleva en los labios; el mar allí está poblado de sirenas que cantan en las ondas; los arroyos de náyades que cantan en la linfa; los campos de fáunos que suenan la flauta en los bosques; las ciudades de estatuas cuyas formas son una armonía; y hasta la muerte, en todas partes tan triste y tan solemne, es allí alegre, pues el griego la recibe contento, como un beso de amor, y se duerme en sus brazos sonriendo, como pudiera despues de un festín dormirse en brazos de su amada betaira; que religión, política, ciencia, vida, muerte, son en la patria del arte un prolongado cántico. (*Vivos y repetidos aplausos*.)

Era necesario unir el Oriente y Grecia, y entrar en la edad madura del mundo. Roma, hija de Marte, alimentada en su cuna por la leche de salvaje loba, teniendo por primitivo Dios una lanza enmohecida y ensangrentada puesta de punta en el suelo, es la fuerza que viene á reunir, á condensar toda la vida precedente, y toda la historia anterior: en sus patricios y en sus plebeyos, el Oriente y Grecia; en sus tablas y en sus códigos, el derecho de todos los pueblos; en su ciencia ecléctica, el pensamiento de todas las filosofías; en su panteon, los dioses misteriosos de todas las religiones; en su imperio, la soberanía de todas las razas; en su ejército, la columna macedónica, el elefante oriental, el salvaje galo desnudo, el ibero vestido de lino, y envuelto en su manto negro, el hondero balear, el ginete nómida, verdadero centauro cubierto de pieles de tigre, que vuela en su caballo, en pelo y sin rienda, como el simoun por el desierto; y por último, en el recinto de su Poemium todas las regiones; la que protestó con Antiocho y con Mitridates, el Oriente; la que protestó con Sagunto y con Viriato, el Occidente; la que protestó con Amílcar y con Annibal, Africa; la que protestó con Breno, las Galias; la que protestó con Arminio, la Germania; que no hay fuerza bastante á resistir al leon que sacude de su guedeja en el coliseo el polvo de todas las regiones de la tierra; á la espada que disciplina todas las razas de la humanidad; al ciclope que levanta con las ruinas de todos los altares el templo gigantesco del nuevo Dios; al profeta que amasa con la sangre vertida á sus piés, el cuerpo de la nueva humanidad; al misterioso pueblo que trae á la vida la unidad material del género humano, y á la sociedad la unidad civil del derecho, términos que son completados en una sublime trilogía por la unidad espiritual del cristianismo. (*Bien, bien*.)

Pero el mundo antiguo se perdía por el sensualismo. Los emperadores subían al trono en hombros de la guardia pretoriana, no para regir el mundo, sino para vengarse como Tiberio; para ser el primer farsante de su siglo como Nerón; para comer, como Vitelio; para mancharse con las enormidades del sensualismo, como Helio-gáballo; la matrona romana iba desnuda en su carro de marfil, á gozarse en ver morir los gladiadores; los hijos delataban al espiá, que sus padres habian maldecido en sueños al emperador solo para heredarles; el patricio dejaba caer las armas de sus progenitores, que no podia levantar del suelo, y pasaba su vida en el baño, untándose el afeminado cuerpo con nardo; el amor habia llegado á todas las brutalidades que puede imaginar en sus desvarios la naturaleza viciada; la crueldad encalleció las conciencias y los corazones, pues el camino triunfal de Craso al Capitolio, estaba ornado de seis mil cruces, donde gemían enclavados seis mil esclavos; y el camino de Nerón á su palacio estaba alumbrado de hombres cubiertos de resina y pez que ardian como hachones; y en una fiesta de Claudio morían diez y siete mil gladiadores; los misterios de Eleusis, antes tan puros, se habian convertido en una orgia; las Vestales, antes tan castas, en miserables prostitutas; el pueblo romano, antes tan fuerte, en una plebe ociosa que la Anzona mantenía y el Circo distraía; sociedad horrible, cuya imagen nos ha quedado en aquella cena de Trimalcion, en que se comen lenguas de ruiseñores, se beben perlas en el vino diluidas y encerradas en copas hechas de una sola esmeralda, se saborean murenas alimentadas con carnes de jóvenes esclavos; orgia en que todas las fuerzas humanas se hubieran agotado, si del Rhin, del Danubio no hubieran venido á interrumpirla aquellos bárbaros, crueles, feroces, que traían el martillo de Thor en una mano para demoler los templos y las estatuas, la espada de Odina en la otra para sacrificar las generaciones; bárbaros castos pero horribles, que aparecían desnudos, ó, cuando mas, cubiertos con unas pieles de osos y de ratas; que arrojaban por flechas huesos humanos, y llevaban las cabezas de sus enemigos pendientes del cuello de los caballos; y que guiados por Alarico, por Genserico, por Radagusa, por Atila, hubieran en mares de sangre anegado toda aquella civilización, si el sacerdote cristiano, armado de la nueva idea, no los hubiera obligado á olvidar las divinidades antropófagas de sus selvas, por el Dios de la mansedumbre y del amor; y derramando el bautismo sobre aquellas razas, no hubiera bautizado una nueva civilización; triunfo sublime del espíritu sobre las fuerzas, de la idea, sobre las armas.

Señores: no busqueis la Edad media, la antítesis del mundo pagano en los castillos feudales, que son unas cuantas piedras arrojadas para contener nuevas erupciones de bárbaros, no la busqueis en la gleba empapada de lágrimas y sangre, porque allí está la servidumbre, y donde está la servidumbre no está la vida; no la busqueis en los municipios, cuya libertad es privilegiada como la libertad antigua, y como la libertad antigua egoísta; no la busqueis en las guerras que agitan al mundo en delirio infinito, como si estuviera embriagado de sangre; no la busqueis en los esfuerzos de algunos grandes reyes

para constituir naciones, que acaban siempre por abortar monstruos; no la busqueis ni en la protesta prematura del racionalista Abelardo, ni en la protesta imposible del republicano Arnaldo; buscadla en su gran carácter, en el predominio de la idea religiosa sobre todas las ideas; en su gran personificación, en el Papa arrogante, que tiene á sus piés, de rodillas, lívido, trémulo, azotado por la escarcha, al emperador de Alemania; buscadla en su gran símbolo, en las catedrales góticas, en aquellas maravillas de piedra, hechas por generaciones animadas por el espíritu religioso, maravillas que llevaban, como el arca de Noé en sí, toda la civilización de su tiempo; pues á su sombra se agrupan las casas, como los polluelos bajo las alas de su madre. (*Aplausos*); en su plaza se reúne el mercado; en su pórtico se bendicen los alimentos; en su claustro se verifican las fiestas teatrales; al son de sus campanas se congregan las Asambleas; al pié de sus altares se arman los caballeros; de sus capillas salen los peregrinos; en su tribuna resuena la única palabra que se oye en aquella edad, la palabra del sacerdote; en su atmósfera se une el cántico del clero á la voz tonante del pueblo, que forma el coro y llena las bóvedas henchidas de oraciones; en sus aras está la madre de todos los hombres, la Virgen pura; en sus letanias, el triunfo del amor místico; en sus procesiones, perfumadas de incienso, bendecidas por el órgano que anima cuadros, estatuas y columnas, iluminadas por los cirios y por las lámparas que parecen estrellas errantes que han ido á beber su luz en el santuario, en sus procesiones, todos los misterios del alma; en su arquitectura, toda el arte; la columna griega, cortada en hazes, el arco romano, agrandado como la puertas eternas, y el obelisco oriental, pero no empotrado en la tierra, sino perdido en los aires (*Bien, bien*); en el suelo, compuesto de lápidas sepulcrales, la vida de ayer, la muerte; en la forma de la Iglesia, que es una cruz, la vida de hoy, el sacrificio; en las hojas cinceladas en los arcos, la naturaleza; en la ventana rasgada que se abre allá arriba, y que recoge la luz y la descompone en los matices del iris, el cielo; y en la aguja calada, aérea, que se levanta á lo infinito, que se pierde en los arbores del firmamento, la escala mística, misteriosísima, por donde la vida contingente aspira á confundirse con la vida eterna, y el hombre, movido por la fé, sube á perderse en el seno de la gloria. (*Vivos y redoblados aplausos*.)

Pero la Iglesia sola no podia llenarlo todo, absolutamente todo, en la vida del hombre. No se puede negar la naturaleza, sin que se levante á reivindicar sus derechos. La Edad media, dejando aparte su ideal religioso, es un caos; la guerra embriaga á los hombres de sangre; el caballero feudal ha sido admirablemente representado en aquel Beltran del Borno que iba pisando fuego y llevaba su propia cabeza en las manos, centelleando de sus ojos hundidos torva luz, y escupiendo de sus labios sangre coagulada; la tierra se perdía por la maceración; el hombre por no tener confianza en sí mismo; cuando un soplo de vida vino á despertar el Renacimiento y la lira de Grecia sonó con todas sus armonías, y Brunelleski levantó el templo griego agigantado con la idea cristiana, y Rafael encerró el espíritu místico en la forma de la Psiquis griega, y Miguel Angel puso el *Te Deum* de la reeducación en las gigantes figuras del mundo clásico, y Descartes arrancó la razon al yugo de la antigua autoridad científica, y la pólvora hizo volar en pedazos las castillos feudales, y la brújula conquistó el mar, y Colon dió á la tierra la conciencia de sí misma, y el lente de Galileo dilató los cielos, y un hombre oscuro é ignorado sacó del hierro de las cadenas unas letras en el fondo del claustro de Strasburgo, y trajo en su mano con esas letras de imprenta el filtro de la inmortalidad, para lo que hay de mas sagrado en nuestra naturaleza, para el inviolable pensamiento. (*Ruidosos y prolongados aplausos*.)

Pero como el progreso es tan lento, y el impulso de la humanidad hacia su perfeccion tan débil, la Inquisicion pesaba aun sobre la conciencia; la censura sobre el pensamiento; la tasa sobre el comercio; el privilegio sobre el trabajo; el señorío sobre la propiedad; el rey sobre el derecho; el último eslabon de su cadena sobre el esclavo; la última piedra del feudalismo sobre la tierra; cuando la monarquía absoluta, que materialmente se moría de hambre, buscó un auxilio en las entrañas de Francia, llamó á los sacerdotes, que creía teócratas; á los nobles, que creía feudales; á la clase media, que creía aun realista, y se encontró espantada, con que buscando unos Estados á la manera de la Edad media, habia encontrado al pueblo inspirado por la filosofía, al pueblo transfigurado por la idea (*Bien, bien*), cuya fuerza habia roto todas las cadenas y habia subido á todas las conciencias desde las hogueras y la Bastilla; y en aquella noche, la mas augusta que guarda la libertad en sus anales, en aquella noche del 4 de agosto de 1789, fecha que todo hombre debe llevar grabada en el corazón, y transmitir entre bendiciones á sus hijos (*Aplausos*); el clero perdió sus privilegios; la nobleza arrojó la coyunda feudal que habia pesado mil años sobre el mundo (*Aplausos*); el eterno esclavo irguió la frente, y se encontró igual á sus señores por sus infortunios; y la última sombra que huía de aquella noche, se llevaba consigo largos siglos de servidumbre, y la primera luz que alboreaba venia á iluminar el derecho que nadie podrá arrebatarnos, porque en el Sinaí del pueblo se escribió ese derecho, no en bronce, no en mármoles, no en tablas, no; se escribió en nuestra conciencia, en el cielo inmortal de nuestro espíritu. (*Ruidosos y repetidos aplausos*.)

Así veis el hombre confundido con la naturaleza en el Oriente, el hombre comenzando su emancipación en Grecia, el hombre uniéndose á la humanidad en Roma, el hombre redimido del antiguo sensualismo por la idea cristiana, el hombre reconociendo su personalidad en el aislamiento en que le encerraba el derecho bárbaro, el hombre educando su espíritu en la catedral de la Edad media, el hombre uniéndose á la naturaleza en el Renacimiento, el hombre coronándose con su derecho en la

Constituyente francesa, el hombre entrando mas libre en el siglo XIX. Ahora bien: decidme con la mano puesta sobre el corazon, con los ojos puestos en la conciencia aquí donde no nos oye nadie: ¿Queréis pertenecer á la raza de los Crasos ó á la raza de los Espartacos, queréis pertenecer á la raza de los tiranos ó á la raza de los Sócrates, queréis pertenecer á la raza de los inquisidores ó á la raza de los Galileos, queréis pertenecer á la raza de los enemigos del hombre ó á la raza de sus redentores? No tembleis, no desmayeis. La tierra rueda bajo nuestras plantas; y como Colon vemos desde el pobre esquiife que nos sostiene sobre los abismos, la luz misteriosa que nos descubre la anhelada tierra, cuyas brisas besan ya nuestra frente. No desmayeis. Los que dicen que la sociedad se muere, lo dicen porque se mueren ellos y se mueren sus ídolos. (Aplausos).

Yo, alentado por vuestras manifestaciones de simpatía, muestras unánimes que indican, no el aplauso á mi palabra por lo que tiene de mía, sino el reconocimiento de que sentís lo que yo siento; yo, alentado por vuestra simpatía, entro con el ánimo sereno en la ciudad del porvenir, y veo la tierra trasfigurada, espiritualizada; el trabajo redimido; las relaciones de los pueblos libres; las naves vogando por todos los mares á su antojo; el globo aéreo, alas de nuestra organización, hendiendo la atmósfera; las entrañas del Océano exploradas; los tesoros de la tierra abiertos al hombre; todas las tiranías hundidas, todas las servidumbres acabadas; la cuestión social resuelta por la libertad; el derecho grabado en las conciencias; los pueblos unidos; el verdugo descendiendo del cadalso; la guerra envainando su sangrienta espada; la familia penetrada del amor divino; el arte hermoseando la vida; y descubriendo nuevas armonías; la ciencia levantando la escala luminosa de las investigaciones desde la tierra al cielo; la humanidad creándose por su trabajo un nuevo mundo en lo infinito; la idea de Dios siendo una en todas las conciencias, una para todos los hombres, hasta el instante en que, cumplido todo nuestro destino, realizada toda nuestra esencia, confundidos todos los espíritus, la eternidad, que únicamente tiene el secreto final de nuestra vida, pronuncie el *Consumatum est* del gran Evangelio del progreso. He dicho. (Estrepitosos y unánimes y prolongados aplausos).

EMILIO CASTELAR.

LA CIENCIA DEL LENGUAJE.

ARTICULO I.

Vamos á dar una ligera idea de las lecciones públicas que, sobre este importante asunto, está dando el filólogo Max Muller, en uno de los establecimientos literarios de Londres.

Su principal objeto, que á primera vista tiene todos los visos de una paradoja, es considerar la ciencia del lenguaje como una de las que deben entrar en la clasificación de las físicas, fundándose en la etimología griega de esta palabra, y deduciendo de ella que los fenómenos de la formación y desarrollo del lenguaje, se someten á las leyes de la naturaleza, del mismo modo que el origen y desarrollo de los cuerpos organizados. Esta opinión no aparece ahora por primera vez en la república de las letras. El cardenal Wiseman en sus admirables *Discursos sobre las relaciones entre la ciencia y la religión revelada*, habia dicho: «el estudio comparado de las lenguas hace el mismo papel en las ciencias morales que la química en las investigaciones físicas. Mientras que esta última se afanaba en la estéril tarea de buscar la piedra filosofal, los lingüistas investigaban con no menor anhelo la lengua primitiva. En ambos ramos se hicieron, sin duda, importantes descubrimientos; mas para conocer la naturaleza real de los objetos que los dos estudios se proponían, ha sido preciso introducir en ellos la investigación analítica, y las consecuencias han sido muy superiores á las que los trabajos anteriores habian obtenido.»

La cuestión del origen de las lenguas no es la misma que la de la lengua primitiva, esto es, la que hablaron los primeros hombres. En la primera, el profesor parece inclinarse á la opinión de Humboldt, á saber: que el lenguaje es inherente al hombre, en el mismo sentido en que lo son las facultades de su inteligencia: no ya obra meditada *a priori*, no ya labor de su entendimiento, sino producto espontáneo de un principio activo que reside en su interior. Decir, como han dicho el Dr. Johnson y Mr. de Bonnard, que el lenguaje es un don libremente concedido por Dios al hombre, no es resolver el problema, dado que á la misma benéfica mano debemos nuestro ser, y todos sus atributos y prerogativas. El juicio de Carlos Nodier coincide con Humboldt, cuando profesa que las lenguas son obra de las facultades humanas impulsadas por su propia energía. Es preciso confesar que la filosofía suministra pocos datos para explicar este misterio, y no son menos escasos los que podemos sacar de la historia, de la tradición y de los monumentos, para llegar al lenguaje de los fundadores de la especie humana. El hebreo y el caldeo se disputaron largo tiempo este honor, y, en los siglos modernos, la vanidad de las naciones, les ha suscitado nuevos aspirantes. Perron combate por la lengua china; Webb por la céltica, y el vasconce se presenta en la lid, apoyada por nombres tan respetables como son los de Erro, Astarloa, Sorrequeto, Aróstegui y Larramendi. La sobriedad con que el profesor ventila esta cuestión, indica su convencimiento de la imposibilidad de resolverla, así como de su inutilidad.

Mas ventajosa y mas científica es la investigación de las alteraciones por las que han pasado los idiomas que usamos en el día, porque es una verdad trivial que estos idiomas proceden, ó, mas bien son transformaciones de otros que les han precedido, y, como el uso de la palabra recibe la impresión y depende en gran parte de las

instituciones, de las costumbres y de las vicisitudes de los pueblos, la historia del lenguaje entra como parte integrante en la historia general de la humanidad. El profesor señala dos causas de estas alteraciones: la corrupción fonética, ó de los sonidos y el crecimiento (*growth*) en la hipótesis de que todas ellas fueron voces distintas, que el uso fue incorporando poco á poco con las voces principales, como sucede con nuestro futuro *amaré*, incorporación de *amar he* ó *he de amar*. Y este ejemplo nos parece no menos convincente que el que el profesor saca del sanscrito *vinsati*, como raíz del griego *eukati*, del latín *vingti*, del francés *vingt* y del español *veinte*. Podria haber dado mayor confirmación á esta doctrina, citando el sanscrito *men*, como raíz del *mens* de los latinos, del *man y men* de los ingleses y alemanes, del *mental* de los franceses y de nuestro *mente*, *mental* y sus derivados.

Pasa el profesor á la ilustración del segundo principio, esto es, el crecimiento ó desarrollo dialéctico, insistiendo en el gran influjo que en él ejercen los idiotismos vulgares, y atribuyendo á mera casualidad la supremacía que un dialecto ejerce con respecto á otro, en cada una de las fracciones de la humanidad que merecen llamarse naciones. «Si en la antigua Roma, dice, el lenguaje de la plebe se hubiera sobrepuesto al de los patricios, la lengua latina habria sido muy diferente de la que usaron Ciceron y Horacio, y el italiano moderno nació sin duda, no del latín patricio, sino de los dialectos locales, que los franceses llaman *patois*. El crecimiento dialéctico obra con mas energía en los países donde no hay literatura que en aquellos que la tienen.» En prueba de ello cita el caso de algunas tribus americanas, africanas, de Siam y de Siberia, donde, en fuerza de esta facilidad con que las palabras se alteran, el idioma nativo ha cambiado casi enteramente en el curso de una generación.

Tales son los asuntos de las dos primeras lecciones. En la tercera, el profesor entra de lleno en la historia de la ciencia. Segun él, todas las ciencias físicas pasan por tres periodos, que son: el del empirismo, el de la clasificación y el de las reglas, correspondientes á la niñez, á la juventud y á la virilidad. La gramática es el producto del primer periodo, y la India y la Grecia fueron las primeras naciones en que se cultivó: pero los griegos tardaron siglos en tener una gramática, y por primera vez se hizo uso de sus principios elementales, en el estudio critico de las obras de Homero por la escuela de Alejandria. Sin embargo, aunque tanto allí como en Pérgamo se adelantó algo en este camino, el verdadero estudio gramatical del griego no tuvo importancia sino cuando, despues de las guerras púnicas, el idioma y la literatura de Atenas llegaron á ponerse á la moda en Roma, y á formar el principal ingrediente de la educación de los caballeros romanos. Los emigrados del Oriente que se establecieron en la gran ciudad, se apoderaron de este ramo de enseñanza; y, á medida que florecia esta profesión, era natural que se perfeccionasen sus métodos y doctrinas. La primera gramática griega fué obra de Dionisio Throx, discípulo de Aristarco de Alejandria, y el primero que dió lecciones públicas sobre el mismo asunto, fué Crátes, embajador de Atalo, rey de Pérgamo. Estas lecciones excitaron tan vivo interés, no solo en los literatos y filósofos, sino tambien en los mas exaltados personajes de la República, que desde entonces los estudios gramaticales llegaron á ser su ocupación favorita: tales fueron Varron, Lucilio, Ciceron y Julio César. La terminología, que nació en las escuelas de Atenas, y se perfeccionó en la de Alejandria, se trasladó al latín, con algunas adiciones, como el ablativo, introducido por César en su obra sobre gramática.

La cuarta lección trata del periodo de la clasificación. Despues de referirse brevemente á las ideas que tenían los griegos y los romanos sobre la division de las lenguas, el profesor opina que los primeros ensayos de una clasificación metódica se deben á los teólogos de los siglos XVI y XVII, los cuales crearon la familia semítica, compuesta del hebreo, del árabe, del caldeo y del siríaco, como un grupo independiente, y sin conexión con ninguna otra lengua conocida. Dieron por supuesto, sin embargo, que la lengua matriz era la hebrea, y esta preocupación retardó por largo tiempo la clasificación científica de los numerosos idiomas conocidos. El primero que combatió este error, tan opuesto al texto de la Biblia, como á los hechos de la historia, fué Leibnitz, aplicando á esta cuestión los principios del raciocinio inductivo, y dando por este medio impulso á los estudios etnológicos. Las grandes obras de nuestro erudito Hervas, y el *Mitridates* de Adelun, se consideran como frutos de aquel descubrimiento. Despues de indicar los defectos de todas estas producciones, debidos al erróneo principio en que se fundan, el profesor explica cómo influyó el descubrimiento del sanscrito, y de su afinidad con el griego y el latín en la nueva dirección de los estudios, dándoles por base la derivación genealógica. El distinguido filólogo alemán, Federico Schlegel fué el primero que explotó tan abundante mina en su tratado sobre el *lenguaje y la ciencia de los habitantes de la Gran India*. El gran instrumento de este nuevo trabajo intelectual, es la comparación recíproca de los idiomas, porque, como dice Humboldt, «por muy aisladas que nos parezcan ciertas lenguas, por singulares que sean sus caprichos y sus idiotismos, todas tienen entre sí notables analogías, y sus numerosas relaciones se percibirán mas fácilmente, á medida que la historia filosófica de las naciones vaya acercándose á su perfección.»

Las tres lecciones siguientes, que son las últimas del curso, merecen, por su importancia y extensión, que las analicemos aparte, y lo haremos en el número siguiente.

JOSÉ JOAQUÍN DE MORA.

BASES DE LA REFORMA QUE EXIGE LA POLÍTICA

ESPAÑOLA ULTRAMARINA.

Comienzo mi trabajo con la desconfianza que inspira el haber de tratar en pocas páginas, y con la rapidez que exige toda cuestión de actualidad, un asunto donde se presentan problemas políticos y sociales, tan múltiples y complejos, como son los que surgen de la reincorporación de una antigua provincia ultramarina, de la reforma política de otras, que la son vecinas, de la colonización y coexistencia de razas tan diversas como la negra y la blanca, de la supresión de la trata, y de la sustitución natural, paulatina y ventajosa del trabajo negro esclavo, por el trabajo libre blanco.

Y, ciertamente, no me hubiera atrevido á concluir y publicar este ligero artículo, si no viniera estudiando y reuniendo datos sobre las cuestiones que comprende durante muchos años, tantos casi como han pasado desde que en 1837 se negó á los diputados de Ultramar un asiento en las Cortes. Sirva esto de anticipada satisfacción á los que extrañen, que un español peninsular que solo ha viajado por Europa, que jamás ha pisado el suelo americano, acometa de frente los mas áridos problemas sociales de las Antillas. Es conveniente observar, sin embargo, que quizás la misma circunstancia de no haber visitado un pueblo, facilita el exámen imparcial de sus condiciones. Los grandes hechos políticos y sociales, suelen á veces verse mejor y mas claros desde lejos, desde un punto en que pueda abarcarse su conjunto, y sin que los intereses locales perturben y apasionen el juicio del crítico.

En resumen, dejo demostrado con la doctrina apoyada en la historia, que para que la reincorporación de Santo Domingo sea conveniente, debe gobernarse la nueva provincia con una política eminentemente cosmopolita y liberal. No basta que se conserve á los dominicanos la libertad de que disfrutaban; es necesario ampliar todavía esa libertad, para que nunca tengan que arrepentirse de haberse unido á la madre patria para que su prosperidad sea mas rápida, para que su riqueza y población lleguen pronto á su apogeo.

Santo Domingo no paga hoy contribuciones, vive de la renta de sus aduanas, no hay en la isla enseñanza, ni caminos ni industria alguna ejercida por el Estado: sus propias desgracias, sus propios apuros, la han libertado hasta hoy de la plaga de esas cohortes de funcionarios públicos que están, en las antiguas naciones del continente europeo, encargadas de hacer caro y mal, lo que la actividad individual haria bien y barato.

Es necesario no sacar á Santo Domingo de este feliz estado, dejando íntegra la libertad industrial que disfruta. Llévemose fuerza militar y marítima que garantice la paz con los haitianos, que mantenga el orden interior; mientras se desarrolle la riqueza y con ella el espíritu conservador de ese mismo orden.

No carguemos tampoco con la odiosa responsabilidad de imponerles contribuciones. Que á semejanza del Canadá se constituya allí un cuerpo legislativo ó consejo provincial, elegido por los mismos dominicanos, que entienda y resuelva todas las cuestiones de interés local y que discuta y vote públicamente los presupuestos provinciales. Los impuestos destinados á los gastos generales de la nación, las leyes constitucionales, las relativas al derecho civil y penal, y, en una palabra, todas aquellas que deben subordinarse á los eternos principios de la justicia, sin diferencia de tiempo ni de lugar, deben discutirse y votarse en las Cortes, como las demás del reino, y con la asistencia de diputados elegidos y enviados de Santo Domingo.

Los cultos existentes en la isla deben respetarse. No olvidemos que esta es cuestión capital para la atracción de plantadores y trabajadores blancos, activos é inteligentes, además de serlo para conservar y estrechar nuestras buenas relaciones con los gobiernos de Inglaterra y los Estados Unidos.

La libertad de imprenta no es menos indispensable para que supla en la Península la lentitud de las comunicaciones postales y la falta de noticias directas, para que descubra los vicios de la administración metropolitana, refrene los abusos de la local, sirva de garantía contra la prevaricación de los tribunales, y propague la ilustración.

Conviene tambien llevar allí la inviolabilidad del domicilio, el juicio por jurados, y la garantía de no poder ser nadie juzgado sino por sus jueces naturales; es decir, el *habeas corpus* de Inglaterra, tan fecundo en bienes. Estas garantías son las que mas han contribuido á la multiplicación de la raza blanca en todas las colonias inglesas.

En el orden económico la libertad mercantil, la de asociación anónima, la de crédito, la de trabajo bajo todas sus formas, son indispensables para atraer esa actividad industrial que tan sorprendentes resultados produce en los Estados Unidos. Los aranceles de aduanas puramente fiscales con derechos muy bajos, igualdad absoluta para todas las banderas, derechos de puertos, faros y demás análogos, resumidos en un solo impuesto muy módico por tonelada, y cuyo producto guarde proporción con los gastos marítimos. Pocas ó ninguna traba con pretexto de sanidad y cuarentena; admisión á depósito, sin pagar otro derecho que los gastos de almacenaje, de todas las mercaderías del mundo, sea la que quiera su procedencia y bandera.

Tal es la política que exige Santo Domingo; política mas radical que la de la Península; pero la única que la experiencia, es decir, y nótese esto bien, la ÚNICA QUE EN LA PRÁCTICA HA DADO EL MÁXIMUM HASTA HOY ALCANZADO DE PAZ, DE ORDEN, DE JUSTICIA, DE MORALIDAD, DE RIQUEZA Y DE POBLACION.

Sea Santo Domingo ensayo de la aplicación de esta política á la raza española, y antes de pocos años veremos demostrado que no existe esa pretendida superioridad de la raza anglosajona sobre la latina; que dadas las mismas garantías legislativas de seguridad personal y de seguridad de la propiedad, dada la misma libertad á la acción individual, la raza latina es tan enérgica, tan emprendedora y fecunda como la misma inglesa.

En Cuba y Puerto-Rico es urgente aplicar esta misma política, porque su población es todavía mas rica y numerosa que la de Santo Domingo. Si en el orden económico no es fácil ni prudente variar de un golpe todo el sistema de impuestos de estas dos Antillas, es por lo menos forzoso crear en el orden político un consejo provincial legislativo, *soltar la prensa*, como decia el marqués de O'Gavan, y admitir representantes de ambas islas en las Cortes de la metrópoli.

Cuba y Puerto-Rico mas organizadas, no presentan la misma facilidad que Santo Domingo para algunas de las reformas económicas y judiciales ya referidas; pero desde luego puede introducirse sin peligro el *habeas corpus* y aun el juicio por jurados; desde luego puede eximirse de la declaración religiosa que exige la cédula de población blanca, para dar cartas de nacionalidad á los extranjeros. Lo que el marqués de la Habana citaba como una tolerancia meritoria, conviértase en un derecho concedido por la ley.

Tambien urge ampliar las franquicias económicas, supri-

miendo en los aranceles, si no de golpe, al menos en pocos años, todos los derechos diferenciales de procedencia y bandera, que hoy son excesivos.

Acercas de esta materia, examínese la estadística del movimiento de la marina mercante en Inglaterra, antes y después de abolida la famosa acta de navegación, y se notará con asombro el aumento prodigioso que produce en la marina nacional mercante la libertad que se concede á la extranjera. Tenemos la luz brillante de una gran experiencia, y no debemos cerrar los ojos para mantenernos en perpétua ceguera.

Si el gobierno, á pesar de todo, se acobardara ante la grandeza de toda la reforma, al menos realice la de la parte política y suprima los derechos diferenciales sobre las harinas, que privan de buen pan á la mitad de la isla, y al Tesoro de mas de un millón de pesos fuertes de ingreso.

Por otra parte, estas reformas deben ser en Ultramar la señal de las de la Península. Tenemos la desgracia de que en Europa estamos mas atrasados que en América respecto á muchos ramos de la administración. Si en Inglaterra la reforma económica de la metrópoli precedió á la política de algunas colonias, antes en otras se habian establecido constituciones y Parlamentos mas libres que el de la misma metrópoli. En España nos encontramos en el caso de que las reformas ultramarinas deben servir de base para las peninsulares.

Tan anómalo y contradictorio es que Cuba disfrute mas libertad económica y menos libertad política que la Península, como que esta tenga mayor libertad política sin gozar iguales franquicias económicas. Contamos diez y seis millones de habitantes, y debemos aspirar á que figuremos antes de diez años por veinte ó veintidos.

Los derechos que hoy pagan los frutos ultramarinos á su entrada en la Península son enormes, anti-económicos, absurdos, contrarios al aumento peninsular del consumo, al fomento de nuestras relaciones mercantiles con América y á los verdaderos intereses del fisco.

Este cambio de política peninsular y ultramarina representaria, ó mas bien, constituiria de hecho un gran cambio en la política internacional.

Inglaterra, Francia, los Estados-Unidos, las repúblicas hispano-americanas, todas las naciones del mundo civilizado, verian renacer la grandeza de España, sin miedo, sin recelo, con entera confianza.

El cosmopolitismo de la nueva política levantaria nuestro crédito público, y como necesaria consecuencia, el crédito privado. Suprimidas en España las trabas mercantiles, abiertos nuestros puertos á todas las banderas, siempre que esta medida fuera acompañada de la abolición de viejas y opresivas instituciones, como las matriculas de mar, las leyes represivas de la pesca, y otras restricciones que hoy contienen el progreso de nuestra marina mercante, la actividad de las costas fecundaria la industria del interior, las redes de caminos de hierro decuplarían su tráfico y productos en pocos años, el orden se afianzaria sobre la base de la libertad, de la industria, del enlace y mancomunidad de todos los intereses.

Á los espíritus vacilantes, apocados, á los políticos á quienes asusta toda idea de reforma, quizás parezca demasiado radical este bosquejo de programa; pero es lo cierto que nada tiene de utópico, que es eminentemente práctico.

Les que lean con desconfianza estos renglones, porque les parecen contrarios á sus ideas doctrinarias ó conservadoras, antes de fallar en contra, que estudien las obras, los programas políticos de los estadistas mas notables de su propia comunion. Conservadora, muy conservadora ha sido la fracción política representada por el diario titulado *La España*, y sin embargo, siempre ha sostenido la bandera de la descentralización administrativa, de la libertad de comercio, de los puertos francos y otras reformas de las que acabo de indicar. *La Patria* fué órgano de la fracción puritana, y pedia los consejos legislativos ó provinciales, y otras reformas políticas y liberales en Ultramar, asi como las franquicias mercantiles. *El Herald*, defensor durante muchos años del partido moderado, dedicaba una plana todas las semanas á la defensa de la libertad económica. Jovellanos, cuyo nombre sirvió de bandera á ese mismo partido que en un tiempo se denominó partido *Jovellanista*, defendió tambien, hace ya mas de sesenta años, la conveniencia de la libertad económica.

A consecuencia del famoso informe secreto de hombres tan sesudos y moderados como D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, se pensó, durante el reinado de Carlos III, en poner remedio á los vicios de la política ultramarina, convirtiendo algunas provincias hispano-americanas del continente en reinos independientes bajo el cetro de principes españoles; es decir, se pensó en asegurar la conservación de los vinculos fraternales, mercantiles y morales entre la Península y aquellas provincias por medio de su emancipación, realizada segun las ideas de la época. Es decir, un medio mucho mas radical que el que yo propongo, siguiendo la doctrina de los primeros pensadores en la materia.

En Portugal se realizó la idea constituyendo el reino del Brasil.

No aconsejo ni creo conveniente, al menos durante muchos años, la emancipación de las Antillas, pero sí que se las reconozca una autonomia provincial perfecta.

Conservador, muy conservador, era el ministerio del partido tory que gobernaba en Inglaterra en 1838, y sin embargo, para estudiar las graves complicaciones, para evitar las sangrientas colisiones que en el Canadá producía el antagonismo de las razas diferentes que lo poblaban, compuestas por una parte de originarios franceses, por otra de ingleses y por otra de indigenas, aquel ministerio tory nombró al lord Durham, jefe del partido radical inglés, para que fuera de comisionado régio con amplias facultades á la colonia. El conde Durham, despues de maduro exámen, presentó un notabilísimo informe, acompañado de cuatro voluminosos apéndices henchidos de documentos y datos justificativos, y en este informe proponia para el Canadá nada menos que una constitución política mucho mas democrática que la misma de Inglaterra.

El ministerio inglés del partido conservador, y la mayoría del Parlamento, tambien conservadora, aprobaron todas las reformas políticas propuestas por lord Durham, y desde entonces la colonia ha vivido en prodigiosa progresión de prosperidad.

En España, el Sr. Vazquez Queipo, fiscal que fué de la Habana, y bien conocido por su ilustración y opiniones conservadoras, á pesar de haber impugnado un escrito del Sr. Saco, en la misma impugnación reconoce la necesidad de reformas políticas.

Hombres todavia mas importantes del partido conservador, profesan las doctrinas económicas liberales, y convienen en la utilidad de su aplicación. Los señores Pacheco, Egaña, Bermudez de Castro, Salamanca, y el conde de San Luis, han dado en varias ocasiones muestras de su liberalismo económico, y el primero que se consideraba como patrono de la *Patria*, debe profesar ideas favorables tambien á la reforma política.

En la sociedad libre de Economía política de Madrid, y en la Asociación para la reforma de aranceles de aduanas, han

sido elocuentes defensores de la política económica cosmopolita, conservadores de la reputación y nombrada de un Don Luis Maria Pastor y un Alcalá Galiano.

El gobierno actual ha proclamado su conveniencia en un notable preámbulo que encabeza el decreto para una exposición general peninsular y ultramarina.

Regístrese el catálogo de los más célebres jurisconsultos moderados; léanse los meditados artículos del *Diccionario de legislación* que se publica bajo la dirección del Sr. Arrazola, y las reformas y las garantías judiciales que propongo, se encontrarán defendidas por plumas elocuentes, por personas irrecusables para los hombres de ideas conservadoras.

En estos mismos momentos, la mayoría de los que han formulado una opinion seria sobre la reincorporación de Santo Domingo, reconocen en seguida la necesidad de liberalizar la política ultramarina. Rivadeneyra, en su artículo de *La España*, varios diarios políticos que no recuerdo en este momento, los semanarios especiales y científicos, *Gaceta Económica*, *Crédito*, *Antillas*, la Revista quincenal, titulada *LA AMÉRICA*, hasta el castizo escritor proteccionista y conservador, D. Buenaventura Carlos Aribau, pide en cierto modo política liberal para Ultramar. Y no cito la imprenta progresista y democrática, porque toda está de acuerdo en este punto.

La ciencia económica teórica, representada por Federico Bastiat en Francia, la ciencia económica práctica, representada por Cobden en Inglaterra, aconsejan tambien la reforma.

Si todavia no bastan tantas autoridades, los mas prevenidos contra la liberalización de la política española en Ultramar, que estudien las demostraciones numéricas y los robustos razonamientos del lord Russell en el discurso que pronunció en el Parlamento inglés sobre la materia, que lean el artículo que le sigue del *Times*, órgano de la banca, del comercio, de las clases mas ricas y conservadoras de Inglaterra.

Si despues de tantas y tan poderosas razones, de tantos y tan convincentes datos estadísticos, de tantas y tan acreditadas autoridades, no consigo inclinar la opinion pública y la del gobierno en favor de la reforma liberal, me quedara por lo menos la satisfacción, de que desde mi modesto gabinete, aunque con débil voz y poco eco para trasmitirla, he procurado contribuir con alguna idea al triunfo de la libertad y de la justicia en la España peninsular y ultramarina, á la realización de la unidad, conservación y progresión de la raza española en ambos hemisferios, y á su coexistencia con las demás razas humanas, en virtud de la doctrina de fraternal cosmopolitismo que está llamada á realizar en un dia, quizás no lejano, LA PAZ UNIVERSAL.

FELIX DE BONA.

NECROLOGÍA.

CAMILO BENZO, CONDE DE CAVOUR.

En medio de la plaza de la catedral de Florencia, no lejos del Bantisterio donde se alza la tumba de Baltasar Coscia, que fué un dia pirata, despues general, y mas tarde Sumo Pontífice, con el nombre de Juan XXIII; á los piés de la gigante torre sublime creación del Giotto, de esa maravilla del arte gótico italiano que Carlos V contemplaba extático de admiración y de religioso entusiasmo; frente á frente del templo por cuyas anchas crujías cruzó un tiempo la peste envenenando el aire con su podrido aliento, y cuyas naves cubiertas de moribundos y de cadáveres contempló Juan Boceaccio, lanzando al cielo énicas y burlonas careajadas, impudicos sarcasmos y horribles maldiciones; frente á frente de la soberbia catedral que crearon con su génio Arnolfo y el Giotto, Orgagna, Brunelleschi y Miguel Angel, existe un trozo de mármol de Carrara sobre el cual letras de oro dicen al mundo; SASSO DI DANTE (asiento del Dante). Sobre esa piedra que há siglos visitan Papas y artistas, emperadores y reyes, sobre esa piedra sagrada que han contemplado con el corazón palpitante, Rafael y Velazquez, Cervantes y Byron, Chateaubriand y Rabelais, Victor Hugo y Lamartine, Moratin y Alfieri, sobre esa piedra descansaba Dante Alighieri á la hora del crepúsculo: sentado sobre esa piedra contemplaba á su pueblo florentino trabajar orgulloso para llevar á cabo la gigante obra de la sublime catedral, donde mas tarde resonaria la enérgica y patriótica voz de Savonarola. Sobre esa piedra pensó los inspirados cantos de su DIVINA COMEDIA que al correr del tiempo inmortalizarian con sus pinceles Giotto y Orgagna en el cementerio de Pisa, y Miguel Angel en el Vaticano. Al comienzo de la calle Ricciarda, embutida en el lienzo de un muro fabricado mil veces, aun se descubre la escalinata de mármol y la puerta de bronce de la casa del gran poeta y del eminente político. Preguntad á las mujeres de Florencia, á la que os parezca mas estúpida y de clase mas humilde, preguntad á los niños que, al veros contemplando los escalones y la puerta, se aproximan á pedirnos una limosna, preguntadles—¿Quién vivía aqui?—*Il Dante*, os responderán con orgullo, y os recitarán trozos de su poema, y os referirán su vida... y un pensamiento brotará entonces de vuestro corazón. Parece imposible, exclamareis, que un pueblo que como el pueblo italiano respeta la memoria de sus grandes hombres no haya podido en seis siglos llevar á cabo la obra de su unidad, de su libertad y de su independencia. En 1,300 el Dante concibe el pensamiento de la unidad y crea la lengua italiana para prepararla uniendo todas las inteligencias con un mismo idioma. Su libro de la *Monarquía* y su *Divina comedia* siembran en la muchedumbre el deseo de una patria comun. ¿Porqué no se realizó entonces tan noble, tan colosal pensamiento? Ni el mismo Dante pudo adivinar con su génio que el odio de dos familias habia de engendrar la guerra civil, la mas sanguinaria, la mas feroz de las guerras como dice Tucídides en su historia griega que nunca es mas horrible que cuando luchan entre si los que habitan un mismo suelo y hablan una misma lengua.

La mañana del primer dia de la pascua de Resurrección, y en el año de 1215, varios parientes y amigos de las familias de Amidei y de Uberti, al pié de la rampa del puente viejo de San Estéban, asesinaron al caballero Buondelmonte, en venganza de haber contraído este segundas nupcias con una joven, hija de una viuda de la familia Donati, abandonando su legitima y primera esposa, parienta de la familia de los asesinos. Desde aquel dia la población de Florencia se dividió en dos bandos, cuyas divisiones por entonces no eran otras que el odio que engendró el adulterio, y la venganza que engendró el asesinato. Ya en los tiempos del Dante, los florentinos se habian dividido en güelfos y gibelinos, hasta que, al concebirse el pensamiento de la unidad, los primeros alzaron la bandera de Italia bajo el poder del Pontífice romano, y los segundos la de Italia bajo una sola monarquía. Desde entonces los Papas, deseados de ser más que representantes de Jesucristo en la tierra, reyes de la Italia, mezclaron la religion con la política; y con la sagrada hostia en la una mano y la espada en la otra, en vez de exclamar como antes: gloria á Dios en el cielo, y

pas á los hombres en la tierra, gritaron, salpicando de sangre la tiara de San Pedro, ¡venganza y guerra!

Dividida la Italia en pequeños reinos y ducados, teniendo todos por reyes y señores hombres de talento, sin que la popularidad de cada uno saliese fuera de los límites de sus pueblos respectivos para oscurecer la de los demás, sucedió lo que precisamente tenia que suceder, que todos ambicionaban extender sus conquistas y declararse reyes de Italia, para constituir la nacion en una sola monarquía. Venecia, Milan, Génova, Nápoles, Florencia, Ferrara, Roma, Pisa, hasta los ducados mas reducidos, tenían plétora de vida; las ciencias, las artes, el comercio, la industria y la agricultura se encontraban en todas partes, con poca diferencia, en apogeo: reyes y pueblos tenían el noble deseo de llevar á cabo el pensamiento de la unidad italiana; todos querian ser los únicos, los solos á quienes la nacion debiera su libertad y su independencia, y el resultado fué la guerra civil, y que Papas, reyes, duques y repúblicas, llamando en su auxilio á las naciones extranjeras, redujeron mas tarde á toda la nacion á la mas infame, á la mas horrible, á la mas vergonzosa de las esclavitudes. Maquiavelo, gran patriota, hombre de génio, dotado de un talento de observación colosal, apenas comprendió las causas que impedían llevar á cabo el pensamiento de la unidad, reunió en un libro los ardides, los engaños, las villanias, las traiciones y las infamias con que las naciones extranjeras habian conseguido dividirse y repartirse la Italia, y le dice á Lorenzo de Medicis: si quieres hacerte dueño de toda la nacion, si deseas arrojar de ella á los extranjeros, válete de las mismas armas de que ellos se han valido para invadir la patria, que aunque empeñada en lucha civil, ansia verse unida, independiente y libre; ese libro encierra el arte que, al correr de los siglos, se nombrará diplomacia: nada de lo que encierra en sus páginas lo he inventado yo, porque lo que únicamente he hecho, ha sido recopilar los medios con que los soberanos extranjeros han logrado apoderarse de Italia.

Despierta el amor á la patria, haciendo que sus hijos sean los que peleen en defensa de su libertad y de su independencia, y no soldados mercenarios y traidores; si Dios te concede que toda la nacion fije los ojos en tí y que se asombre de tu génio, conseguirás que tu gloria anuble la de los demás soberanos de la patria, y entences el grito único de Lorenzo de Medicis sintetisará el grito de viva la Italia. Quiso la mala fortuna de Maquiavelo que sus contemporáneos no viesen en él mas que un buen secretario del duque de Toscana y no un hombre de génio, tan patriota, como grande hombre de Estado, que á haberlo comprendido asi, á haber reconocido su energia, su sagacidad, su astucia, su valor cívico y la grandeza de su alma, á haber alcanzado su nombre la popularidad que merecia, á no dudarle, desde el gabinete del gran duque, solo con su pluma, hubiera ganado batallas y realizado en parte ó en todo el pensamiento de la unidad italiana. Pero Maquiavelo habia dicho en sus Discursos sobre Tito Livio: *«La razon de que la Italia no esté gobernada como la Francia y la España por una sola monarquía, no es otra que la Iglesia, la cual tiene nuestra península dividida, y es la causa de toda nuestra ruina.»* Habia salpicado además todo su libro del *Principio* de sátiras y de sarcasmos contra el poder temporal de los Papas, y estos que por entonces gustaban mas que arrodillarse al pié del altar para pedir á Dios con sus oraciones la paz, extender su territorio fomentando la guerra, pusieron en juego cuantos medios juzgaron necesarios para arrojar á Maquiavelo en el tormento, desterrarlo, apellidarlo malvado y presentarlo á la Italia y al mundo como un monstruo de mala fé, de perversidad y de ateísmo. A pesar de esto, tal era el temor que infundia aquel hombre, que en los últimos años de su vida, Clemente VII ordenó á Francisco Guicciardini, su comisario en la liga contra Carlos V, se asociase con Maquiavelo, el que, deseoso de librar á su patria de la dominación extranjera, ayudó con su génio al delegado del Papa en aquella empresa que iba á dar por resultado la independencia de Florencia. La muerte de Maquiavelo hizo comprender á los italianos cuánto habian perdido con la vida de aquel hombre, á quien las naciones extranjeras se encargaron de calumniar y á quien Italia le debía el libro del *Principio*, libro que al par que poco á poco iba sembrando en la multitud las ideas que encerraba en sus páginas, esperaba que algun dia la Italia produciria un hombre de génio que con mejor fortuna pudiese intentar llevar á cabo el pensamiento del Dante, poniendo en practica la doctrina de Maquiavelo. Franceses, españoles y alemanes, al apoderarse de Italia, habian dicho: todos los medios son buenos con tal de que consigamos esclavizar ese pais, que en medio de la guerra civil prospera en las ciencias, en las artes y en el comercio.—Todos los medios son buenos con tal de que consigamos arrojar de Italia á los extranjeros, que fomentan nuestros odios con la traición y la calumnia, que nos saquean y nos roban, dijo Maquiavelo á quien sus contemporáneos apellidaron infame, perverso y malvado, en vez de nombrarle gran patriota y eminente político. En tiempos en que paratos reyes de Francia y de España las promesas eran engaños, los juramentos ardides, la fé una mentira; en tiempos en que la falsedad y la perfidia eran las armas con que los soberanos se combatian los unos á los otros; en tiempos en que Fernando el Católico se vanagloriaba de haber engañado mas de diez veces á Luis XII de Francia, y en que Gonzalo de Córdoba juraba sobre la sagrada Forma al duque de Calabria, que era dueño de dirigirse con entera libertad á donde quisiera, al par que lo mandaba prisionero á España; en tiempos en que Carlos V ordenaba al duque de Borbon el asalto de Roma, y en que al saber la noticia de los escandalosos desórdenes y de los horribles sacrilegios cometidos por sus soldados alemanes, mandaba echar á vuelo las campanas de la cristiandad en toque de rogativa por la vida del sumo Pontífice, á quien el duque de Borbon, á no haber muerto en la brecha, seguramente hubiera mandado degollar; en tiempos en que tales infamias, tales traiciones y tales crímenes se cometían, qué extraño es que Maquiavelo, impulsado por su amor á la patria, aconsejase la hipocresía, el disimulo, la mala fé y la astucia como armas de buena ley para arrojar á los extranjeros de la Italia á quien veia próxima á sucumbir en la lucha desigual que habia de sumirla en la mas horrenda de las esclavitudes? Años antes de la muerte de Maquiavelo, un fraile dominico, entusiasta, patriota hasta el heroísmo, valiente, honrado y enérgico, desde el púlpito de su convento de San Marcos de Florencia, en la catedral, en calles y plazas por último, predicaba la unidad, la libertad y la independencia de Italia, á su voz temblaron los reyes, tembló el Papa, y la nacion entera parecia prepararse á obedecer el génio de aquel fraile que con un Crucifijo en la mano y su inspirada palabra, hacia estremecer la Europa de terror y de asombro: momento solemne! el amor sublime que profesaba á la moral y á su patria, infundió en su espíritu energia de sobra para atacar desde el púlpito al poder pontificio, que desde que cambió el cáliz por la espada, la piedad por el odio, la humildad por la soberbia y el perdón por la venganza, se habia puesto en contradicción con la doctrina predicada por Jesus nazareno en Galilea; al poder pontificio que ya por entonces perdía en las almas de los fieles, más, mucho

más de lo que ganaba en territorio; y que ahogó la voz de Savonarola entre las llamas de una hoguera. Y esto lo hizo el representante del Hombre Dios en la tierra, el representante del que resucitó a Lázaro, y del que al espirar en la Cruz pedía el perdón para sus enemigos! Verdad es que ya los Papas por aquel tiempo, en vez de perdonar a los suyos, tenían soldados que en la guerra los pasaban a cuchillo y verdugos que en el nombre de Dios los mataban en el palibulo. La cátedra de San Pedro se había convertido en un trono, la Iglesia en corte, la religión en diplomacia, y el Pontífice, de pastor de las catacumbas había pasado a ser rey de Roma, y rey que alzaba la Inquisición junto al Colosseo.

La muerte de Savonarola y de Maquiavelo privó a la Italia de los únicos hombres capaces de llevar a cabo el pensamiento de la unidad. Los Papas aterrados por la revolución religiosa, iniciada por Lutero, no se atrevían a extender sus conquistas, y las naciones extranjeras, dueñas de casi toda la Península, atizando la guerra civil que devoraba los municipios consolidaban su dominación.

¿Fue la cobardía la causa que privó a los italianos de su libertad y de su independencia? Llamar cobardes a los italianos es la mas atroz y la mas villana de las calumnias que las naciones extranjeras han arrojado sobre ese país de héroes. Al par que los italianos defendían su independencia, contra los ejércitos españoles y franceses, venecianos y lombardos, florentinos y sicilianos, genoveses y pisanos se apoderaban de Constantinopla, de la Morea, de Cándia, de Scio, de la Crimea, de la isla de Córcega y de la Cerdeña, y al par también peleaban con horrenda furia los unos contra los otros en guerras civiles, terrestres y marítimas, y combatían y triunfaban juntos en España en las bocas de Lepanto, en Barletta, en Pavia y en San Quintín! Si a Lorenzo, Juan y Jacobo de Médici, si a Barbiano, Bracceschi, Sforza, Caponi, Jacobo del Verri, Doria, Fiesco, Manuel Filiberto de Saboya y tantos otros guerreros ilustres los hubiera animado un mismo pensamiento para llevar a cabo el de la unidad que ambicionaban realizar, si un hombre con mas genio que todos los antes referidos hubiera logrado ser el blanco de la admiración del pueblo italiano y de tan valientes generales, ¿quién duda que la Italia hubiera logrado entonces ser única, libre é independiente? ¿Cuándo Napoleón atravesó el Mont Cenit, la nación entera no le saludó como a su libertador? ¿quién pudo como Napoleón llevar a cabo ese pensamiento que ofreció cumplir y al que hizo traición al par que hizo traición a la República? ¿No le prestó la Italia ¡su patria! no le prestó su sangre para que la derramara á torrentes en Egipto y en las márgenes del Beresina? Y, ¿qué hizo Napoleón? Coronarse con la corona de hierro, devolver desangrada, moribunda la Lombardia al Austria, entregarle á Venecia maniatada: más valía que así como la Rusia incendió á Moscú, el corso Buonaparte primero que arrojar seis millones de italianos á la esclavitud, hubiese pegado fuego á la Italia entera. Y, sin embargo, ese pueblo confiaba en él hasta que le vió espirar en Santa Elena. A su muerte, la voz del poeta Manzoni reanimó la esperanza en el corazón de aquella falange de esclavos que el Austria encadenaba en los plomos de Venecia; ancianos, mujeres y niños eran á todas horas apaleados, fusilados y ahorcados en las plazas públicas de Milan, de Verona, de Padua y de Venecia, y Manzoni gritaba á los austriacos: «*Levantad vuestras tiendas de una tierra que no es vuestra patria...*» «*Dios no dijo nunca al tudesco: ve, recoge donde no has arado, abre las garras, te doy la Italia.*» Y al mismo tiempo morían Alfieri y Goldoni de melancolía, Ugo Foscolo y Leopardi de desesperación, Manzoni mientras predicaba con inspiradas poesías la unidad, la libertad y la independencia, y Metternich desde Viena mandaba encerrar en los plomos á Silvio Pellico, y Manzoni huía de su patria, y las horcas y los fusiles austriacos arrancaban á los hijos del pecho de su madre; y ancianos patriotas, vírgenes, cuyo único delito era bordar banderas de independencia, al subir los escalones del patibulo, mordiéndose las mordazas, gritaban con todo el corazón: ¡viva Italia! Y Modena, comprendiendo la intención patriótica que encerraban las tragedias de Alfieri, abandona su palacio, corre al Piamonte, y se vale del teatro como de una cátedra para predicar la unidad, la libertad y la independencia á genoveses y piamonteses; y envuelto en túnica escarlata, á semejanza del DANTE, lee á la muchedumbre las cautas de la DRINA COMMEDIA; y César Balbo y Gioberti arrojan libros y discursos á la multitud inspirados por el noble pensamiento de la unidad italiana; y Carlos Alberto de Saboya liberaliza su nación, abre sus brazos á todos los desterrados de Lombardia, de Venecia, de Roma, de Nápoles y de Florencia; fomenta el comercio, y cuando los silbidos de las locomotoras resonaron por primera vez en los valles del Piamonte, la población del reino, de trescientas cincuenta y dos mil almas aumentó súbito á quinientas veinticinco mil. La Italia entera fijaba los ojos en aquel pequeño estado, llena de esperanza, cuando subió á ocupar la silla pontificia Juan Mastei Ferretti, natural de Sinagaglia, con el nombre de Pio IX. Los recuerdos de que en su juventud había sido patriota ardiente, su honradez y su virtud, y la bondad de su carácter, hicieron que los italianos se forjaran ilusiones, que no su buen corazón, sino su debilidad, habían de convertir mas tarde en desengaños. La amnistía que concedió á los desterrados, apenas subió al solio pontificio, hizo que los romanos le aclamasen con gritos de entusiasmo. Si á las dotes que embellecieron su alma, hubiera reunido Mastei Ferrati carácter enérgico y voluntad firme, seguramente los cardenales en vez de ponerle obstáculos para detener los generosos impulsos de su corazón y contrariar sus nobles deseos, hubieran enmudecido ante la voz de un sacerdote, cuyo pensamiento no era otro que liberar á toda la Italia del yugo ominoso del Austria. Apenas Pio IX y Carlos Alberto liberalizaron sus gobiernos, los demás príncipes de lo restante de la península, celosos de la popularidad que había alcanzado el último, se vieron obligados á mejorar las condiciones de sus pueblos. Fernando de Nápoles, hombre de talento, astuto y sagaz, rey que no comprendía el trono sin el despotismo, por la razón de que la mayor parte de sus súbditos la componían un ejército de suizos mercenarios, una muchedumbre de jesuitas, de clérigos, de frailes de todos colores, y un populacho inmenso de *lazzaroni*, temeroso de que las nuevas ideas de libertad, proclamadas á balazos en la isla de Sicilia y á pedradas en Nápoles, le arrancasen de las sienes la corona que el partido clerical le aseguraba ser de origen divino como la de David y la de Fernando VII de España, concedió á los napolitanos una constitución parecida á la que Carlos Alberto había concedido al Piamonte. El gran duque de Toscana y el de Luca, heredero por entonces del ducado de Parma, hicieron reformas liberales en sus reinos, y Carlos Alberto, de concesión en concesión, rápidamente convirtió su gobierno en monarquía constitucional. Mientras esto sucedía en Italia, Metternich reforzaba las guarniciones de la Lombardia y del Véneto, aumentaba las fortificaciones de las plazas, atestaba de presos los calabozos, y fusilaba y asesinaba al par que enviaba á las cortes extranjeras un *memorandum*, en que con la perversa intención que caracterizaba su infame gobierno, trataba de calumniar al Papa, haciendo creer á las potencias europeas que obraba de acuerdo

con él. En estos instantes supremos la revolución francesa vino á dar nuevo impulso á la revolución italiana, que estalló al mismo tiempo que Viena se sublevaba contra la tiranía de su emperador. Un millar de lombardos, armados algunos con espadas, los otros con puñales, palos y piedras; un millar de esos italianos que la calumnia llama cobardes, batieron en las calles de Milan á veinte mil soldados austriacos, que al mando del general Radezky, y después de cuarenta horas de fuego, emprendieron la retirada en dirección al cuadrilátero. Brescia, Bergamo y Cremona hacen prisioneras sus guarniciones. Venecia, al verse poco después libre por una capitulación, proclama la república de San Marcos, y se prepara á sufrir los horrores de un sitio sangriento y heroico. Carlos Alberto, apenas sabe la noticia de la insurrección de Milan, marcha con su ejército á arrojar á los austriacos de sus últimas trincheras. El romano Pontífice, el rey de Nápoles, y los duques de Toscana y de Parma envían sus legiones á Lombardia, que juntas con la de Carlos Alberto habían de formar el ejército de Italia. Gioberti, ministro á la sazón del rey de Cerdeña, corre á Milan á aconsejar y defender con su enérgica palabra la unión de la Lombardia y la Venecia al Piamonte; en estos momentos, al comprender el gobierno pontificio las intenciones de Carlos Alberto, exclama: «que no favorecería á ningún príncipe italiano en menoscabo de los demás.» Carlos Alberto apela al sufragio universal, y la Lombardia y el Véneto llevan á cabo la fusión, los demás soberanos dan contraórdenes á sus tropas, intentan la reacción absolutista, y en todas partes estalla la revolución desenfrenada sin mas pensamiento, sin mas idea que la de derramar á torrentes la sangre en horrible guerra civil. Florencia se insurrecciona, Roma proclama la República huye el Papa al reino de Nápoles; la Francia y la España envían ejércitos para restablecerle en su poder temporal y devolver su trono al gran duque de Toscana. Carlos Alberto jugando el todo por el todo, presenta en batalla treinta mil hombres, que son derrotados en Novara por cincuenta mil austriacos, ayudados por la traición del general Ramorino que muere fusilado en premio de su deslealtad y de su infamia. Tras de tan horrenda catástrofe, Roma lucha tenaz al mando de Garibaldi contra los soldados de la República francesa, Venecia, apesada por el cólera resiste con ferocidad el fuego mortífero de las bombas austriacas hasta que espira Manin, último de sus héroes. Austriacos, españoles y napolitanos marchan hácia Roma. Mazzini, Armellini y Saffi redoblan la resistencia, corre la sangre á torrentes, pero todo fué inútil y el triunvirato capitula, y Garibaldi, burlando las bayonetas austriacas, marcha á Ravenna y busca un asilo en los bosques de *Pineta* que en otro tiempo ocultaron al Dante. Venecia y Lombardia vuelven á ser ocupadas por los austriacos; el Papa reconquista su poder temporal y cambiando el perdón por la excomunión entra en Roma, no en medio de palmas y olivas, sino entre bayonetas. Después del desastre de Novara, Carlos Alberto que había abdicado su corona en las sienes de su hijo Victor Manuel, abandonó á su patria y murió de pesadumbre y amargura. Fernando de Nápoles restableció el despotismo y la Italia entera, excepto el Piamonte, volvió á la esclavitud. Victor Manuel al subir al trono, compró la paz con 70,000 francos, pero dotado de valor y de energía, ni se dejó abatir por la desgracia, ni el porvenir le infundió el mas mínimo temor, antes por el contrario, como soldado había asistido á la batalla de Novara, había comprendido las causas de tan tremenda derrota y sintió la necesidad de prepararse para entrar de nuevo en guerra con el ejército austriaco. El pueblo piamontés que le respetaba como militar valiente abrió de nuevo su corazón á la esperanza que le infundía su entusiasmo patrio y la grandeza de su alma. Solo faltaba un hombre de Estado que supiese guiar las nobles aspiraciones del rey y del pueblo, y ese hombre nació en 1809, existía casi desconocido en la misma ciudad, patria de Cristóbal Colon. Ese genovés que mas tarde sería gloria y orgullo de Italia, se nombraba Camilo Benzo, hijo de un comerciante noble ó ennoblecido por Carlos Alberto; noble ó ennoblecido poco nos importa, porque felizmente no somos de los que buscan la nobleza en las portezuelas de los coches sino en el alma, y Camilo Benzo no era de los nobles que lo son porque heredan la nobleza sino de los que la fundan como Colon y como Doria.

Camilo Benzo siguiendo la costumbre de la juventud piamontesa ilustrada abrazó la carrera de las armas en la cual llegó al grado de capitán de ingenieros; el estudio de las matemáticas y de la lógica había desarrollado en su cabeza la clara y contundente manera de raciocinar que mas tarde debía de resplandecer en sus escritos y en sus discursos, sirviéndole de palanca para llevar á cabo el pensamiento de la independencia y de la unidad italiana.

Después de un largo viaje por Italia, Alemania, Inglaterra y Francia, que hizo para conocer los diferentes sistemas de gobierno de las naciones extranjeras, el espíritu público de los italianos, las causas que ocasionaban su desunión y los medios de que necesitaria valerse para agruparlos al rededor de la bandera del Piamonte, fundó, en compañía de César Balbo, *Il Risorgimento*, periódico que al maestro y al discípulo sirvió de tribuna para predicar la unidad y la independencia, imbuyendo en todos los corazones italianos el sentimiento de una patria común, regida por un gobierno constitucional. La grande y justa reputación que gozaban por entonces Gioberti y César Balbo, oscurecían el genio de Camilo Benzo que, impulsado por su amor patrio, se contentaba solamente con aconsejar al ministro filósofo y á su maestro, y gozaba con que ambos, al realizar su pensamiento, se cubriesen con la gloria que á él, en su mayor parte, correspondía. Del joven publicista partió la idea de la solemne manifestación que poco después de subir al solio Pio IX. dió por resultado que Carlos Alberto concediese al Piamonte una Constitución amplia y liberal que conciliara el poder ejecutivo del gobierno con los intereses de la patria. Adivinando la catástrofe de Novara, combatió enérgicamente en las columnas del *Risorgimento* la declaración de una guerra que había de dar por resultado la derrota del ejército piamontés y la ruina de la nación: Gioberti, arrojando la impopularidad y las maldiciones de los que, cegados por su odio al Austria, querían jugar el todo por el todo, escuchó los consejos del *Risorgimento* y abandonó el ministerio á los hombres impetuosos que, al declarar la guerra, se convertían, sin saberlo, en asesinos de la patria. Ya por entonces Génova comenzaba á enorgullecerse de ser la cuna de aquel joven de genio y de corazón altivo; á él le debía el ferro-carril que mas tarde había de unirle con Turin y que le prometía futura prosperidad. Durante su estancia en Paris, había iniciado en la *Revue Nouvelle* la idea de unir las diferentes provincias del reino con una red de ferro-carriles, idea que Carlos Alberto comenzó á poner en práctica, y que mas tarde llevaría á cabo su compañero de gabinete el veneciano Paleócapa, eminente economista y celoso y activo promotor de obras públicas.

A la muerte de Gioberti y de César Balbo, Camilo Benzo encontró libre el campo á sus nobles aspiraciones, á pesar de que su popularidad se veía oscurecida por la de otro hombre de Estado, astuto, sagaz como Maquiavelo, elocuente, impetuoso como Savonarola, que ante los obstáculos, ni retrocedía ni se para mas tiempo que el preciso para redoblar sus fuerzas

y vencerlos de un solo golpe. El nombre de Ratazzi era mas popular que el de Benzo, pero Ratazzi, guiado solamente por su amor á la patria, comprendiendo el temple de alma de su rival, en vez de luchar con aquel hombre de genio, le ayudó con todas sus fuerzas á llevar á cabo la idea de la independencia y de la unidad, conoía que por lo impetuoso de su carácter, servía para romper los nudos con que la diplomacia extranjera quería detener al gobierno piamontés en la realización de su pensamiento, y tenía la confianza de que Camilo Benzo sabría desatarlos con calma y con prudencia. Como compañero de gabinete, amoldaba sus opiniones á las del conde de Cavour, en la cámara, al formar en las filas de la oposición, en vez de oponer obstáculos á la marcha de su gobierno, ó se lo allanaba, ó si comprendía que era preciso para la pronta realización de la unidad que el conde de Cavour avanzase, con su voz enérgica, con su sagacidad y su astucia, le daba á entender la necesidad de que la prudencia fuese reemplazada con el valor y con la osadía. Adelante, gritaba, y en aquellos momentos, bien puede decirse que Benzo y Ratazzi no componían mas que un solo hombre, porque una misma idea inspiraba sus inteligencias y una misma energía impulsaba sus corazones.

Corría el año de 1857, y nos hallábamos á la sazón en Turin. El partido clerical del Piamonte había hecho desesperados alardes de fuerza en las elecciones; Ratazzi alzó su voz en la cámara, y en un discurso enérgico hasta rayar en la ira, sarcástico hasta tocar en la diatriba, atacó el poder temporal de la Iglesia, como fuente del odio que desde há siglos mantenía viva, sangrienta, horrible y sacrilega la guerra civil en toda la nación italiana y en la Europa católica; su acento resonaba en la cámara arrancando á veces risas sarcásticas, y á cada momento gritos de entusiasmo. Su figura de tribuno se destacaba trémula y arrogante entre los diputados que le rodeaban; cuando los pensamientos se agrupaban en su frente, ansioso de arrojarlos de su cerebro con lógica y energía, callaba un breve instante; después sacudiendo la cabeza sobre los hombros, elevando el pecho, pálido y con los ojos centellantes fijos en la mirada eléctrica del conde de Cavour, prorumpía en torrentes de elocuencia chispeante, iracunda y amarga. En medio de los calorosos y entusiastas aplausos que había arrancado Ratazzi con su discurso, se levantó el conde de Cavour; sus primeras palabras restablecieron repentinamente el silencio: aquel hombre obeso, de baja estatura, de fisonomía vulgar, que a primera vista nada parecía revelar, aquel hombre, sin embargo, fascinaba con su mirada magnética y con su palabra. En la conversación, la chispa, el sarcasmo, el epigrama, la burla y la fineza de intención, brotaban de sus labios sonrientes, animando su fisonomía; hasta su acción extravagante, que consistía en llevarse la mano á las gafas antes y después de decir un chiste picante ó un sarcasmo, en meterse las manos en los bolsillos del pantalón cuando escuchaba, y en restregarlas y batirlas rápidamente, sonriendo cuando oía algun epigrama cáustico de los que vulgarmente se dice que levantan ampollas, imprimían á toda su figura un no sé qué de grande, que infundía respeto y cariño á la par. Aquel día era el primero que lo oíamos hablar en la Cámara, y cuando se levantó, nos sucedió lo mismo que cuando lo vimos por primera vez, nada nos hizo adivinar que aquel era el hombre de Estado mas grande que poseía la Europa; si vulgar nos había parecido su fisonomía y su figura fuera de la Cámara, mas vulgar nos pareció al verle alzarse del asiento; pero á las primeras palabras que brotaron de su corazón, al escuchar aquel acento irónico unas veces, enérgico otras, lógico siempre; al ver la calma, la frialdad con que atacaba el poder temporal, separándolo del espiritual; al oír las razones con que apoyaba sus pensamientos, la intención sarcástica con que los revestía, y la franqueza y el valor con que los analizaba, comprendimos que el *Libro del Principe* era la herencia que Maquiavelo había dejado al hombre de genio que, con mejor fortuna que él, realizara el pensamiento de la unidad y de la independencia italiana, y que ese hombre de genio no era otro que el conde de Cavour. Examinemos su política.

Cuando subió al poder, el erario estaba empobrecido, el ejército derrotado, las vías de comunicación empedradas, el partido clerical asalariado por el Austria, conspiraba á todas horas para echar por tierra la monarquía constitucional, Génova quería volver á constituirse en República; en Turin nacía también el partido republicano, y jóvenes de talento lo representaban en la Cámara y en la prensa; los absolutistas pululaban alrededor del trono esperando la ocasión de apoderarse del gobierno; una mujer sagaz, y á quien la reina profesaba particular cariño, era la representante de ese partido que todo esperaba de la astucia, de la hipocresía y de la ambición de aquella cortesana; la intriga, el odio y la venganza guardaban ocultas las teas que á la primer señal habían de encender la guerra civil. ¿Con qué elementos contaba el conde de Cavour para destruir tantos y tamaños obstáculos? Con un rey y valiente que poseía el talento de conocer lo que valían los hombres que le rodeaban, con una reina virtuosa que amaba la prosperidad de su patria tanto como á su esposo y á sus hijos y que adivinaba que la Constitución que había jurado Carlos Alberto y por la que había ceñido á sus sienes la corona del martirio, colocaría en las de Victor Manuel la que veinte y cuatro millones de italianos le ceñirían al correr del tiempo, salpicada de lágrimas y sangre. Con un ejército valiente hasta la imprudencia, con un pueblo sóbrio, laborioso y activo, con el apoyo y el esfuerzo de todos los desterrados, que de los calabozos de Nápoles, de Milan, de Venecia, de Roma, de Florencia, de Modena y de Parma venían á todas horas á agruparse bajo la bandera italiana, y por último, con ministros como Ratazzi, Azeglio, Cibrario y Paleócapa. Apenas el conde de Cavour subió al poder, el reino se cubrió de ferro-carriles; el ejército, al mando de generales como Lamarmora, Cialdini y Fanti, se reorganizó, esperando la hora de entrar en campaña; la Francia y la Inglaterra solicitan la amistad de su gobierno, y el ejército piamontés corre á pelear en Crimea, sus Bersaglieri asisten á la toma de la torre de Malakoff y el conde de Cavour á las conferencias de Paris, donde defiende con energía el pensamiento de la unidad italiana, y ataca razonada y lógicamente el poder temporal de la Iglesia.

El conde de Cavour responde á la diplomacia extranjera con las mismas armas que desde los tiempos del eminente secretario florentino, se valía aquella para detener el deseo de la unidad que ardía en todos los corazones italianos, ataca la mala fé con la astucia, el engaño con la sagacidad, y todos los hombres de Estado, y el primero Napoleón III, tiemblan ante el patriota conde de Cavour, que parece decirles: si es preciso para que la Italia sea una, que caigais de vuestros tronos, caereis, nada me hará retroceder, ayudadme, y tú, Napoleón, vén con tu ejército á pelear contra el Austria, junto á Victor Manuel; de lo contrario, yo lo sabes, italianos sobran en Francia que sin que yo les impela, ni los instigue serán capaces de arrancar de tus sienes la corona ensangrentada de Luis XVI; poco importa que se llamen Brutos, Cascas ú Orsini; tén en cuenta que el fanatismo, por su amor á la patria, puede convertirlos en asesinos. Y Napoleón gritó: *La Italia será libre hasta el Adriático!* y franceses y piamonteses, de

triumfo en triunfo, llegaron hasta Solferino. Garibaldi, llevado de su amor a la patria, prefiere la unidad bajo el poder de una sola monarquía al pensamiento republicano que había defendido en Roma, y la prefiere porque conoce que el gobierno constitucional piemontés puede llevarla a cabo en menos tiempo y sin derramar tanta sangre como un triunvirato. El conde de Cavour, desde aquel instante, contó para realizar su pensamiento, con un general como Garibaldi, estratégico, patriota y valiente y cuyo nombre entusiasmaba a todos los italianos. Parma y Módena destronan a sus duques y proclaman por rey a Víctor Manuel; Florencia las imita, elige por dictador al baron de Ricasoli, gran patriota, que apela espontáneamente al sufragio universal para unir al Piemonte todo el territorio de la Toscana; las legaciones del Papa se insurreccionan y piden la fusión, en estos momentos se firma la paz de Villafranca y el conde de Cavour, al ver que Napoleón retrocede, olvidándose de que había dicho: *la Italia será libre hasta el Adriático*, presenta su dimisión; el único que se portaba como rey en aquellos instantes era el conde de Cavour; mas tarde Napoleón exclamaba, dirigiéndose a las potencias europeas «ya no es tiempo de averiguar si obré bien ó mal al detenerme en Solferino;» palabras con que quería justificarse y que demuestran claramente lo equivoco y lo injustificable de su conducta. Garibaldi insurrecciona la Sicilia, y el sufragio universal y el ejército piemontés la reúnen al Piemonte.

En estos momentos supremos, cuando la cuestión de Roma tocaba a su término, cuando los verdaderos católicos esperaban que el representante de Cristo en la tierra cambiaría el centro de rey por el báculo de San Pedro, y el dominio de algunas leguas de territorio por el dominio libre de las almas de millones de cristianos que le aman como al representante del Dios que los redimió en el calvario, del Dios del perdón, de la humildad, del amor y de la caridad, en estos momentos solemnes ha muerto el conde de Cavour: para llevar a cabo en tan pocos años obra tan colosal, no ha necesitado nunca ni disolver a balazos el congreso, ni hacer traición a la constitución que había jurado acatar y defender, ni deportar como Sila. Ministro de un gobierno liberal, ha sabido contener la revolución sin apelar a la dictadura: hombre de Estado, desde un rincón de la Europa ha dirigido por espacio de ocho años la política, sometiendo a su voluntad la de los gobiernos de Francia y de Inglaterra. A su muerte, la Italia, el mundo entero se ha estremecido de dolor, y el Vicario de Cristo ha doblado la rodilla para rogar a Dios por el alma de su compatriota, del hombre de genio que, como él, desde su juventud consagró su vida entera a la realización de la unidad, de la libertad y de la independencia de Italia. Juan Mastei Ferratti, derramando lágrimas de generoso y cristiano sentimiento, ha alzado al cielo la sagrada hostia en el sacrificio de la misa, elevando a Dios santa plegaria por el alma de Camilo Benzo. En esos instantes sublimes los recuerdos de su juventud han hecho palpitar en su pecho virtuoso su corazón de italiano!

Muerto el conde de Cavour, nada tiene que temer la Italia del porvenir; ha perdido un grande hombre de Estado, pero la nación que posee patriotas como Ratazzi y Ricasoli, como Ratazzi que al presentar el conde de Cavour su dimisión después de la paz de Villafranca, toma las riendas del Estado y echando sobre sus hombros el peso de situación tan difícil devuelve el poder mas tarde al conde de Cavour que aprecia en todo su valor tan grande y tan patriótica abnegación. La nación que posee hombres como Ricasoli, que acepta la dictadura de Toscana con el noble deseo de unir al Piemonte, la nación que posee generales como Garibaldi, que a pesar de que el conde de Cavour cede Niza a la Francia, Niza, la ciudad que vio nacer al Cincinato de la independencia, y en cuyo cementerio descansan las cenizas de sus padres, a pesar de que comprende que ese pedazo de tierra italiana deja abierto el paso a una guerra futura, oculta su dolor en el fondo de su pecho y espera en la isla Caprera el momento de desnudar la espada para arrojar a los austriacos de sus últimas trincheras; la nación que, como Italia tiene la conciencia de su valor y su poder, si reprime algunos años sus impetus belicosos para organizar un ejército que pueda entrar en campaña sin temor de ser derrotado por el formidable ejército austriaco, puede decir a los ciegos partidarios del despotismo señalando al sepulcro del conde de Cavour, como Galileo en el tormento *E pur si muove!*

JAVIER DE RAMIREZ.

Hé aquí la cronología histórica de los acontecimientos mas notables que han ocurrido en la isla de Santo Domingo desde su descubrimiento:

- 1492. Descubrimiento de la isla y desembarco de Colon en el puerto de San Nicolás.
- 1493. Fundacion de la Isabela, primera poblacion española en América.
- 1495. Queda dominada toda la isla a consecuencia del combate de la Vega, sostenido por 200 españoles contra 100,000 indios.
- 1496. Fundacion de la ciudad de Santo Domingo por los hermanos de Colon. Fué la capital de la isla, dándole despues su nombre.
- 1517. Introduccion de negros esclavos propuesta por Don Bartolomé de las Casas.
- 1586. La isla, descuidada por las conquistas del extenso y rico continente, es saqueada por los ingleses.
- 1630. Se establecen en la pequeña isla de la Tortuga algunos aventureros franceses é ingleses.
- 1695. Estos aventureros, llamados bucaneros, se posesionan de la parte occidental.
- 1697. Se cede a la Francia la parte occidental por el tratado de paz de Ryswick.
- 1722. Es sofocada la primera rebelion de los negros en la parte francesa.
- 1770. Puerto-Principe, capital de la parte francesa, es destruido por un terremoto.
- 1791. Sublevacion de los negros de la parte francesa.
- 1795. Tratado de Basilea, por el cual se apropió la Francia la parte española.
- 1801. El negro Santos Louverture proclama la independencia de la isla.
- 1802. El general francés Leclerc desembarca con 30,000 hombres y hace prisionero a Louverture enviándole a Francia, donde murió en un calabozo.
- 1803. Los franceses abandonan completamente la isla a consecuencia de la fiebre amarilla, de cuya enfermedad muere Leclerc.
- 1804. Dessalines, lugar-teniente de Louverture, proclama nuevamente la independencia de la isla, a la que restituye su primitivo nombre de Haiti y toma el titulo de rey bajo el nombre de Jacobo I.
- 1809. Sublévanse los españoles.
- 1810. Recobran la ciudad de Santo Domingo despues de nueve meses de sitio.
- 1811. La isla repartida entre los españoles en la parte de Santo Domingo, Cristóbal ó Enrique I, rey negro, en Cabo

- Francés, y Petion, presidente republicano, en Puerto-Principe.
- 1811. Se devuelve a España la parte oriental de la isla por el tratado de Paris.
- 1821. La parte española se declara independiente.
- 1822. Anexion de esta a Haiti. Boyer, presidente de toda la República.
- 1825. Francia reconoce la independencia mediante una indemnizacion pecuniaria.
- 1844. Santana proclama la independencia de la República de Santo Domingo.
- 1849. El negro Soulouque, emperador de Haiti. Paez, presidente de la República de Santo Domingo.
- 1853. Santana reelegido.
- 1858. Geffrard, presidente en Haiti.
- 1861. Anexion de la República de Santo Domingo a España.

ISIDORO ARAUJO DE LIRA.

Director del Diario de la Marina.

Con el mas intenso dolor tomamos hoy la pluma para consignar en las columnas de nuestra Crónica la temprana muerte de uno de nuestros primeros escritores, fundador del magnifico periódico de Cuba, sin rival en la Peninsula, y que puede competir con los primeros del extranjero, titulado el *Diario de la Marina*.

D. Isidoro Araujo de Lira, con cuya cariñosa amistad nos envaneíamos, reunia tan raras cualidades, que no sabíamos qué admirar mas; si las dotes de su privilegiado talento, ó las de su honrado y bondadoso corazón.

Conocedor profundo, y como pocos, de las cuestiones relativas a nuestras posesiones de allende los mares, hubiera sido un excelente ministro de Ultramar; periodista incansable y de elevadas miras, hubiese ocupado tan dignamente como el que mas un puesto en los bancos del Congreso.

Padre amantísimo, esposo tierno, era un ejemplo muy digno de domésticas virtudes.

Español de corazón, ha coadyuvado desinteresadamente en la mas preciosa de las islas del mundo, con su constancia y reconocido saber, a la prodigiosa prosperidad de que goza, aunque causas pasajeras oscurezcan por momentos el hermoso sol de su constante bienestar.

Toda la prensa de Cuba, las clases todas de la sociedad han rendido el noble tributo de su sentimiento al infortunado Lira, victima inocente de una de aquellas que la vanidad pueril de los hombres ha dado en llamar algunas veces *cuestión de honra!*

La isla de Cuba que, con un sollozo unánime, contestó a tan infausta nueva, se asociará, no lo dudamos, al benéfico pensamiento que varios cubanos y peninsulares iniciaron, abriendo una suscripcion para acudir al socorro de la jóven esposa y una tierna niña que la muerte del infortunado Lira dejó en el mayor desamparo.

El director de LA AMÉRICA aprovechará esta triste ocasion de significar el aprecio y agradecimiento que en su corazón guardaba a su desventurado compañero y amigo, y nos lisonjamos con la esperanza de que tambien figuren en la lista de suscritores los nombres de los generales O'Donnell, Concha y otros, que durante su mando en América, pudieron apreciar los grandes servicios que a Cuba prestó el inteligente director del *Diario de la Marina*, así como los de los señores senadores cubanos, y cuantos hijos de Cuba y peninsulares notables residentes en España y Francia, pudieron apreciar las relevantes cualidades de tan ilustrado periodista.

La comision a que hemos aludido se compone de las personas siguientes:

- Excmo. Sr. Conde de Cañongo, presidente.—Excmo. señor Marqués de Marianao.—Sr. D. Juan Poey.—Sr. D. José Morales Lemus.—Sr. D. Francisco Ibañez.—Sr. D. Julio de Ibarra.—Sr. D. Juan A. Colomé, depositario general.—Sr. D. Antonio Rodríguez Ojea, vocal secretario.—Sres. Directores de la *Gaceta*, de la *Prensa* y del *Moro Muza* y Director interino del *Diario de la Marina*.

EDUARDO ASQUERINO.

Corona al Sr. Gisbert.

Pensamiento iniciado por el director de LA AMÉRICA, Don Eduardo Asquerino.

Ya se halla terminada la preciosa corona que en equivalencia al premio que le negó el jurado, regalan al Sr. Gisbert los admiradores del bellissimo lienzo representando el *Suplicio de Padilla*, en el cual se fijaban todas las miradas en la última exposicion de bellas artes.

La forma de esta corona es la siguiente: sobre una zona ó aro de oro pulido se hallan sobrepuestos cinco florones, tambien de oro pulido, ofreciendo una forma convexa, y repartidos a distancias relativas, de modo que el mayor es el del centro, y los otros cuatro corresponden entre sí, yendo en disminucion hasta el broche. En el centro de estos florones, y sobre un engaste sumamente ligero y elegante, se ven los cinco colores indispensables al pintor, representados por otras tantas piedras finas, que son el rubí, el topacio, el zafiro, el azabache, y en el del centro la perla, sobre el cual, y encima del engaste, se lee la palabra *Gisbert*, y debajo, en forma de aspa, el lapicero y el pincel, atributos del noble arte que, con tan feliz éxito, cultivó la persona objeto del obsequio. En el espacio de un florón y otro se observan hojas de roble de bella agrupacion á cincelado, representando la honra y mérito bien adquiridos; al pié de estas hojas de roble hay otras de mirto esmaltadas, simbolizando las bellas artes; y en el intervalo de los dos florones mas pequeños se encuentra un broche cincelado, del cual penden dos cintas, delicadamente engarzadas, en las cuales se lee:

* A el autor del cuadro de los *Comuneros*, la admiracion y voto público. MDCCCLX.

El dibujo de esta bellissima corona ha sido obra del escultor

D. Ponciano Ponzano, que ha visto perfectamente interpretado su pensamiento por el distinguido artista D. José Sanchez Pescador, a quien fué confiada la ejecucion de la obra.

Por último, como el artista objeto de esta lisonjera demostracion, se halla en Paris, pensionado por el gobierno de S. M., al remitirle esta bella ofrenda, irá acompañada de una carta espresiva, que será igualmente en su género una preciosidad artistica, hallándose como se halla confiada su ejecucion al hábil caligrafo Sr. Alverá Delgrás, y al distinguido miniaturista é iluminador Sr. Dueñas. La indicada carta significará al Sr. Gisbert, los sentimientos que animan a cuantos han contribuido con sus ofrendas al obsequio que se le dispensa, é irá suscrita por la comision encargada de llevar a cabo el pensamiento que, como nuestros lectores recordarán, se compone de los Sres. D. Salustiano Olózaga, presidente; duque de Abrantes, D. Emilio Bernar, D. Dionisio Lopez Robers, D. Pedro Calvo Asensio y D. Eduardo Asquerino, en representacion los tres últimos de la prensa periódica, los artistas D. Ponciano Ponzano y D. Carlos de Haes, y D. Eugenio de Olavarria como secretario.

Hé aquí la carta a que aludimos en el párrafo anterior y que vé hoy por primera vez la luz pública en las columnas de LA AMÉRICA:

Madrid de mayo de 1861.

Sr. D. Antonio Gisbert.—Muy señor nuestro: La comision nombrada en la junta general de los numerosos suscritores que se reunieron para dar a Vd. un público testimonio de la admiracion y el entusiasmo con que ha visto el pueblo de Madrid el cuadro del *Suplicio de los Comuneros*, tiene la honra de presentar a Vd. una corona que, con el emblema de los colores de la pintura, recuerde a los tiempos venideros el triunfo mas popular que un artista español ha alcanzado en el presente siglo.

No debíamos ser nosotros los intérpretes del voto público que por unánime aclamacion consideró este cuadro digno de un premio extraordinario, en la admirable exposicion de 1860, que formará una época muy señalada en la historia del renacimiento de la escuela española. No tenemos ni autoridad, ni competencia siquiera, para juzgar artisticamente de su mérito; pero, por lo mismo, acaso se nos ha creído mas apropiado para representar el sentimiento general de aprobacion, que es la gran prueba a que se sujetan todas las obras de las bellas artes, y sin la cual ninguna puede considerarse perfecta.

Pero ya que no nos sea dado señalar ni encarecer las perfecciones del cuadro de los *Comuneros*, nos será permitido felicitar a Vd. por haber dado nueva vida a las nobles figuras de aquellos distinguidos ciudadanos que sucumbieron gloriosamente defendiendo las libertades de Castilla. No bastaron tres siglos de opresion a borrar del todo la memoria de los grandes hechos y de la suerte lamentable de los ilustres jefes de las comunidades; pero lo que solo era para muchos una tradicion confusa, es ahora para todo el pueblo español una magnifica realidad que pasará con el nombre de Vd. a las mas remotas generaciones, recibiendo de todas ellas el culto que merecen los que sacrifican noblemente su vida por la libertad de su patria.

Por eso el Congreso de los diputados, en cuyo salón están inscritos los nombres de Padilla, Bravo y Maldonado, ha adquirido y conserva con la debida veneracion el cuadro que inmortaliza su memoria.

Despues de este honor, que nadie hasta ahora había alcanzado, podría parecer a Vd. pequeño el que le dispensan los suscritores de Madrid, pero puede haber nada mas grato para las almas de buen temple, que recibir un testimonio el mas espontáneo del aprecio público, como el que le presentamos en nombre de todas las clases en que se divide, y sin distincion ninguna de partidos políticos, esta ilustrada capital?

Confiados, pues, en que Vd. la admitirá con la misma efusion con que se la ofrecemos, le rogamos particularmente que reciba del mismo modo la sincera expresion del afecto que nos ha inspirado su modestia y afable trato a los que hemos tenido la fortuna de conocerle con motivo del honroso encargo que en este momento desempeñamos, y que nos da algun título para ofrecernos a Vd. como sus apasionados y amigos Q. S. M. B.

La corona antes de ser remitida a nuestro querido amigo Gisbert, será expuesta al público, que con su voto le ha compensado noblemente de un fallo injusto.

«Estos dias se ha verificado, bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa, la reunion de la junta nombrada para arbitrar los medios de ofrecer un tributo de cariñoso entusiasmo a D. Adelardo Lopez de Ayala.

Despues de un notable discurso, que insertamos mas abajo, pronunciado por el célebre autor de la *Conjuracion de Venecia*, se abrió discusion acerca del objeto que reunia a los presentes, siendo aprobada una proposicion del Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, encaminada a dar forma al pensamiento, y otra del Sr. D. Ramon Campoamor para hacer despues extensiva dicha manifestacion a cuantos autores dramáticos se hayan hecho acreedores a la pública admiracion.

La del autor de los *Amantes de Teruel* consiste en una impresion lujosa de *El Tanto por ciento*, reimpressa con el beneplácito del autor, y cuyos ejemplares, reservando uno, se entregarán al Sr. Ayala, precediendo a la comedia una breve dedicatoria al autor, y la lista de todas las personas que tomaran parte en esta demostracion.

El ejemplar reservado se encuadernará con el mayor lujo posible, y se ofrecerá públicamente al Sr. Ayala en una caja correspondiente, como un testimonio del alto concepto que nos merece. Para este objeto se abrirán suscripciones en los periódicos de Madrid y provincias que quieran secundar la idea, quedando nombrada para llevarla a cabo una comision compuesta de los Sres. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, D. Juan de la Rosa Gonzalez y D. Luis Mariano de Larra.

Para la proposicion del Sr. Campoamor se nombró otra en la que no habian de figurar autores dramáticos, y cuyos nombramientos recayeron en el autor del pensamiento, D. Juan Valera y D. Amalio Ayllon.

En su consecuencia se acordó invitar a todos los periódicos que tan noblemente han secundado el pensamiento, a que abran en sus columnas la suscripcion para llevarla a cabo.»

Hé aquí el discurso del Sr. Martínez de la Rosa:

«El objeto que aquí nos reúne es ya un sintoma favorable; pues indica que no se halla el teatro en la decadencia que algunos suponen, ni deja el público de aplaudir las obras que lo merecen, como acaba de verificarse, y de una manera tan señalada, con la comedia del Sr. Ayala.

Una idea que debe colmarnos de esperanzas, es observar el curso que ha seguido el arte dramático, y especialmente la comedia, desde el tiempo de Felipe IV hasta nuestros dias.

Sabido es que, en aquella época de degradacion y de miserias, casi puede decirse que el teatro fué el único que dió bri-

Correspondencia de Ultramar.

lo á la literatura española y le granjeó gran fama entre todas las naciones de Europa.

Después de aquel periodo, á principios del siglo pasado, solo merecen notarse algunas comedias de las llamadas vulgarmente de *figuron*; pues aun cuando rayaban á veces en la caricatura, abundaban en *vis cómica*, y ofrecían á la censura del público objetos propios y adecuados.

Después de aquel tiempo, se nota un gran vacío, hasta que apareció la *escuela clásica*, importada de Francia, juntamente con otros ramos de amena literatura. En mi concepto, aquel suceso produjo un bien, cual fué desterrar los absurdos y el mal gusto, á la sazón predominantes; pero á la par produjo un grave daño: tal fué querer sujetar en demasía las obras de ingenio á medida y compás, acortando su vuelo y quitando á sus obras vigor y lozania. Así se echa de ver en las comedias de D. Tomás de Iriarte y en otras obras dramáticas de la misma época, á pesar del buen gusto de sus autores y de sus loables deseos por mejorar el arte.

Hasta Moratin puede decirse que el teatro español no salió de su abatimiento; pero él señala ya una nueva era, llena de porvenir y de esperanza.

La prueba más evidente del mérito de aquel poeta es que, á pesar del exceso artificial de sus fábulas, y de la diferencia que se nota entre las costumbres de aquel tiempo y el nuestro, á pesar de estar tan cercanos, tal es el mérito de sus comedias por el diálogo, por la pintura de los caracteres y por otras dotes sobresalientes que el público las vé siempre con agrado, cuando las vé fielmente interpretadas.

Después de Moratin, no recuerdo mas que á Gorostiza, que siguió la senda de la verdadera comedia, acercándose mas al gusto del antiguo teatro español, y ensayando con buen éxito una versificación mas artificial.

En este terreno, no es posible seguir adelante; pero bien puede afirmarse, sin temor de ser desmentidos, que desde la época de Felipe IV, en ninguna ha aparecido el teatro español con tanto brillo como el presente. Casi estoy por decir que solo en la *Academia Española* se reúnen mas autores dramáticos, que los que ha contado España en el espacio de dos siglos.

Otra idea hay que debe igualmente servirnos de satisfacción. En mi concepto, nuestra nación es actualmente la mas rica en autores dramáticos de indisputable mérito. En Inglaterra, apenas hay algun otro notable, y en Francia, alejados algunos de la escena, y muerto el fecundo Scribe, que ha dejado un inmenso vacío, son muy contados los dramáticos de alguna nombradía. No conozco bastante la literatura del Norte; pero tengo para mí que lo mismo puede decirse de aquellas naciones.

Ya que la nuestra se encuentra, por fortuna, en situación mas favorable, contribuyamos todos á porfía al adelantamiento del arte dramático, que tanto influjo tiene en la civilización de los pueblos, y en granjearles reputación y fama entre las naciones extrañas.

Nuestro querido amigo y colaborador D. Adelardo Lopez de Ayala en vista de la espontánea manifestacion con que parte de la prensa ha querido demostrarle su entusiasmo, ha dirigido á su particular amigo el Sr. La Rosa Gonzalez, la siguiente carta:

«Sr. D. Juan de la Rosa Gonzalez.—Querido Juan: A pesar del cuidado con que siempre esquivé las ocasiones de hablar en alta voz de mi persona, hoy me es imposible permanecer silencioso. Yo necesito desahogar mi corazón y hacer pública mi gratitud, como públicos han sido los favores de que soy objeto.

«Cuando me sorprendió en las columnas de la *Iberia* la ruidosa manifestacion que solicitabas en honor mia, te confieso ingenuamente que fué aun mayor mi espanto que mi agradecimiento. Al ver después la noble espontaneidad con que toda la prensa ha acogido tu pensamiento; al leer los muchos nombres ilustres en las artes, la tribuna y las letras que ya le secundan, me encuentro en una situación tan imprevista, que en vano procuraría buscar palabras para expresar mis extrañas sensaciones.

«Siento una gratitud que me aflige, porque estoy seguro de que nunca podré manifestarla. ¡Qué grave es la responsabilidad de que me habeis impuesto, y cuán bellas serían mis obras futuras si yo pudiera conseguir que en ellas respaldaseis toda mi gratitud!

«Yo creo, mi querido Juan, y así lo he manifestado verbalmente á muchos amigos, que la protesta en contra del grosero materialismo que nos invade, estaba ya impaciente en todos los corazones honrados, y se han valido de la ocasion que mi comedia les ofrecía para hacerla pública. Todos, al aplaudirme, han juzgado que era bondad de mi obra la nobleza de sus propios sentimientos.

«Este ha sido, sin duda, el generoso móvil de la prensa. El recuerdo de sus unánimes y entusiastas felicitaciones conmovió eternamente mi corazón.

«A mis cariñosos compañeros solo les digo que muchas son las circunstancias casuales que contribuyen á que un éxito sea ruidoso; pero en la rara abnegacion de pedir un premio para mí los mismos cuyas obras con tanta justicia lo solicitan, nada pone la casualidad, todo es hijo de la elevacion de las mas. Me deja tan envidioso su conducta, que yo cambiaría gustosísimo la honra de recibir el premio por la nobleza de que dan indicio las generosas manos que me lo conceden.

«Hay entre todas las personas que en esta ocasion me han favorecido, dos cuyos nombres me es imposible pasar en silencio. Hablo de mis respetables amigos los señores *Hartzenbusch* y *García Gutierrez*. Las obras de estos inspirados despertadores de la juventud, fueron las primeras que una dichosa casualidad puso en mis manos. Ellas exaltaron mi imaginacion de niño; á ellas debo los primeros movimientos de mi espíritu; ellas infundieron en mi alma el aliento con que después me he atrevido á pretender el aplauso público. Antigua era en mí la gratitud á sus autores. Hoy, al saber las palabras que pronunciaron en la noche del estreno de mi comedia, me he convencido, con lágrimas en los ojos, de cuán fácilmente se convierte en entusiasmo el indulgente cariño del maestro.

«No quiero dilatar esta carta. La idea de que me estoy ocupando de mi persona, es un aguijón que me fatiga. Tú sabes que hay sentimientos, que cuanto mas se pretende expresarlos, parece que se quedan mas dentro del alma.

«No quiero concluir, sin embargo, sin pedir un nuevo testimonio de su indulgencia á todos los señores directores de periódicos, así de Madrid como de provincias. Saben todos que, aunque muchos me honran con su íntima amistad, jamás he exigido de ninguno que ocupe una sola línea con mi nombre ni con mis obras. Esta regla de mi conducta, nunca desmentida, quiero que padezca hoy una excepcion. A todos suplico encarecidamente que den publicidad á esta carta, porque deseo con ansia que á donde quiera que hayan llegado las muestras de su benevolencia para conmigo, lleguen tambien estas pálidas manifestaciones de la profunda y eterna gratitud que han engendrado en mi pecho.

«Adios: recibe un abrazo de tu amigo,

ADELARDO L. DE AYALA.»

Chile.—Valparaíso 2 de mayo de 1861.—Los partidarios del gobierno han proclamado decididamente al Sr. D. José Joaquín Pérez como candidato para la presidencia de la República en el próximo periodo constitucional, á consecuencia de haberse sostenido firme el Sr. D. Antonio Varas en su negativa de admitir ese puesto, para el cual lo designaba el mismo partido del gobierno. Ningun cambio ha habido desde entonces, y todo nos induce á creer que el Sr. Pérez será el elegido para ocupar la silla presidencial.

Hay quien afirma, aunque nosotros lo dudamos, que la nueva presidencia inaugurará una marcha mas en armonía con las aspiraciones del país, que la seguida durante el decenio de la presidencia Montt. Seguramente, los mismos hombres funestos que hoy rigen los destinos de la nación, se hallan persuadidos de que es insostenible por mas tiempo el actual sistema, sin que el país camine á su segura ruina. El que ellos han seguido ha producido amargos frutos. La opinion pública para ellos ha sido una palabra vana, sin significacion alguna; la han arrojado siempre con coraje, y pueden enorgullecerse aunque sea un triste orgullo, de que con su sistema han conseguido tener al país en un puño, como suele decirse, sin que haya mas voz ni voto que su propia voluntad.

En el estado lamentable en que hoy se encuentran los asuntos públicos, los hombres de gobierno, que deben estar persuadidos de la inconveniencia de su continuacion, se darán por contentos con legar á otro el cuidado de encaminar el país por la senda de salvacion y de progreso que ellos no han querido seguir.

Las elecciones para municipales se han efectuado en toda la República con el mayor orden, habiendo resultado electos los de las listas del gobierno sin oposicion alguna.

Los indios araucanos, después de la retirada de nuestras tropas han empezado á cometer algunas depredaciones en los pueblos fronterizos. De nacimiento se quejan de que no pueden separarse de la poblacion sin verse expuestos á ser asesinados, y que en consecuencia, sus campos se hallan abandonados y sin cultivo. Quejense tambien del perjuicio y malos efectos de un decreto dado por la autoridad, prohibiendo todo comercio con los indios.

Las suscripciones que en Chile han tenido lugar á favor de los desgraciados mendocinos que han escapado de la catástrofe de su ciudad, han sido de gran importancia. Solo en Valparaíso ascienden las cantidades colectadas á unos 24,000 pesos.

Nueva-Granada.—Se ha reunido en Bogotá el Congreso nacional, y el presidente Ospina le ha presentado un mensaje, en que pone á la vista, de una manera elocente, el cuadro lastimoso que ofrece la Nueva-Granada á consecuencia de la actual revolucion. Luego pasa á proponer medidas que tienden á pacificar el país, garantizando el respeto al orden: una de estas medidas es la expedicion de amnistias, de manera que se use de clemencia con las clases bajas arrastradas á la rebelion, y de toda severidad con los promotores de ella.

En cuanto á los ejércitos beligerantes, no podemos saber á punto fijo cuál sea su posicion. Sabemos que se ha celebrado un armisticio entre el general Mosquera y Gutierrez Lee, teniente del ejército federal, el cual debia someterse á la aprobacion del Sr. Ospina, y contenia estas dos estipulaciones: 1.ª Convenir ambos ejércitos en que se reuniese el Congreso para elegir un Designado que inmediatamente se encargase del Ejecutivo; y 2.ª Que este Congreso expida un acto legislativo mandando elegir senadores y representantes, conforme á la ley electoral de 1856. No se sabe si el Sr. Ospina aceptaría estas proposiciones.

En Buenaventura hubo el 26 de marzo un reñidísimo encuentro, en el que salieron vencedores los legitimistas.

Guatemala.—Ha llegado á la capital el Sr. D. Felipe Neri del Barrio, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República en Méjico, y á quien el gobierno mejicano dió sus pasaportes por haber tomado parte en favor del partido clerical. El presidente Carrera manifestó al Sr. Barrios, en audiencia particular, que le era muy sensible su inmerecida expulsion, y que aprobaba plenamente su conducta. El señor del Barrio hacia 41 años que se habia ido de Guatemala á establecerse en Méjico.

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

REVISTA DE LA QUINCENA.

Toda la prensa liberal ha aplaudido el pensamiento contenido en la exposicion inserta en *LA AMERICA*, pidiendo que á las provincias de Ultramar se concedan los mismos derechos que á las de la Península, publicándose en ellas la Constitucion y estableciéndose la mas perfecta igualdad de derechos entre todos los españoles de uno y otro hemisferio. Pero la prensa ministerial que á todo da salida, ha dicho que la Constitucion prohíbe publicar la Constitucion en aquellos países.

La Constitucion dice que las provincias de Ultramar se regirán por leyes especiales; pero esas leyes especiales no se han hecho, de consiguiente la Constitucion en esta parte no está obedecida.

Tambien establece la Constitucion la unidad de fuero y la inamovilidad de la magistratura, y nada de lo establecido en esta parte se cumple.

Igualmente dice la Constitucion que habrá mayorazgos, y que los reglamentos de las Cortes serán objeto de una ley, y el gobierno ha declarado que ni consiente que se borren estos artículos ni tolera que se cumplan, porque se ha prepuesto restablecer en toda su pureza el respeto á la ley y las buenas prácticas representativas.

De manera, que segun vemos en la práctica, ni la Constitucion ni la ley son obstáculo á que el gobierno haga lo que tenga por conveniente. Solo cuando hay algo que no cuadra á las miras de su política, es cuando la Constitucion y la ley se levantan como barreras insuperables. ¡Qué flexibles y qué cómodas son á veces las Constituciones y las leyes! Son como los guantes que se ponen y se quitan á voluntad, y no se quejan.

Dice un refran castellano muy antiguo:

Para justicia alcanzar tres cosas son menester: tenerla, hacerla entender y que nos la quieran dar.

Las provincias de Ultramar tienen para alcanzar justicia dos de estas tres cosas necesarias; pero les falta la tercera, en cuanto á lo que al gobierno toca. Esperemos, sin embargo, que cambiando este gobierno, cuando entre á regir el país otro mas liberal, suceso que aun está verde, pero que al fin llegará á madurar como madura todo, el país verá cumplidos sus deseos en esta parte.

Decimos que aun está verde esto de que entre á gobernar un ministerio mas liberal que el presente, no porque el presente tenga una robustez que permita augurarle larga duracion, sino porque dado caso que tuviera que retirarse, lo cual no hará de seguro mientras haya un camino que tomar para quedarse, le sucedería otro de carácter retrógrado mas pronunciado: que tales son los síntomas que presenta la situacion después de consultadas todas las circunstancias.

Por lo demás, hoy por hoy, el gabinete se encuentra unido y compacto, decidido todo él á seguir en el mando y unánime y conforme en la idea de pasar esta vida miserable en el lecho de espinas, llamado sillón ministerial, sacrificándose por el bien del país. Esto suele traer algunos disgustillos: ¿pero en qué situacion no los hay?

Nuestros lectores desearán saber qué hay de Marruecos: nosotros tambien; pero como el único que puede decirlo es el gobierno y el gobierno no dice nada, todos estamos á oscuras.

Se recordará que los ministeriales vinieron anunciando que se habia enviado al sultan un *ultimatum* capaz de arder en un candil. Un periódico, completamente autorizado, dió un extracto sustancial de lo que contenia este *ultimatum*, que se decia escrito de mano maestra. Primero se exponia la beatitud que en el cielo aguardaba á los fieles cumplidores de sus palabras y las penas eternas á que eran condenadas las almas de los que infringian sus promesas; después se decia al Sultán que debia darnos 90 millones y garantías para los otros 200; y luego se concluia anunciando que la España si no veia venir el dinero, veria, por lo menos, lo que tenia que hacer porque la cosa no podia quedarse así, y el gobierno estaba dispuesto á todo menos á dejar la sartén que tiene por el mango. Esperábamos con impaciencia la respuesta que debia dar Sidi-Mohamed á este enérgico *ultimatum*.—¿Cuándo llega esa respuesta? preguntábamos.—No hay tiempo todavia, nos decian los ministeriales: es preciso que los pliegos e intimaciones vayan á Fez. Ha pasado tiempo suficiente no solo para ir á Fez sino para ir á Pekin, y cuando creíamos el asunto concluido viene una mañana la prensa ministerial y nos dice:—¿Qué están Vds. ahí mirando por el camino de Marruecos?—Hombro miramos si viene el correo con la respuesta al *ultimatum* del gobierno.—¿Qué *ultimatum*, ni qué calabaza! ¿pues qué! ¿nos saben Vds. que no ha existido semejante *ultimatum*?—¿Cómo?—Lo dicho, no ha habido *ultimatum*: lo que ha habido y hay es que el gobierno se está con el arma al brazo.—Pero, señor, si eso del arma al brazo es de la táctica antigua y ya no lo tiene la del general Concha.—No importa, el gobierno sigue la táctica antigua y está con el arma al brazo esperando que los marroquies cumplan lo pactado, ó nos den algo en vez de Tetuan ó se resuelvan á que Tetuan sea nuestro en pleno dominio.—Y, ¿para cuándo esperan Vds. que se decidirán los marroquies?—Allá para el otoño: entonces madura todo, lo mismo las uvas que los proyectos políticos.

Tal es, caros lectores, el estado actual de la cuestion marroquí segun la última version dada por los periódicos ministeriales. La escuadra de Algeciras se entretiene en evoluciones, y para el otoño la buscaremos un puerto mas abrigado.

Ha compartido el interés con la cuestion de Marruecos, la de la crisis metálica en Madrid. Es innegable que desde hace quince dias ó mas se experimentan graves dificultades para el cambio de billetes de Banco por metálico: especialmente la plata está por las nubes; los billetes sufren un descuento que no debieran, y, sin embargo, el Banco tiene una reserva tal de fondos que, segun opinion de un hacendista, podría recoger en un dia todos los billetes que hay en circulacion. Y bien, teniendo todas esas reservas, ¿porqué el Banco no abre en un dia veinte ó treinta despachos y cambia todo lo que se presente con lo cual concluiría la crisis? Dicen que la plata llevada al extranjero, donde está escasa, gana un interés muy crecido; y los especuladores no quieren privarse de ese interés. Envían, pues, la plata al extranjero y traen oro. Pero mientras va allá la plata, y viene el oro, aquí estamos sin uno y sin otro. Afortunadamente el oro está para llegar; y además en los sótanos del ministerio de Hacienda hay tantos napoleones que es una bendicion. Dentro de tres dias se dará la paga á todos los empleados en pesos duros nueveceitos fundidos con esos napoleones.—¿Porqué no han venido ya á la circulacion?—El hacendista á quien nos referimos dice que por que son de muy buena ley y ofrecen ganancia y los echarian fuera, por lo cual ha parecido al gobierno mejor escojerlos y fundirlos en moneda española. Por supuesto que los ministeriales no se han descuidado en decir desde hace quince dias que iban á llover sobre el mercado raudales de plata; y nosotros hemos estado saliendo de casa con el bolsillo abierto sin que el mas leve arroyuelo haya murmurado á distancia de mil leguas.

Hemos tenido tambien una crisis algodonera que se ha conjurado por una conciliacion entre grandes y pequeños fabricantes. Decimos conciliacion, porque así se la ha llamado; pero mucho tememos que sea la conciliacion de la ballena con los peces menudos que se traga. La historia es la siguiente. Con motivo de la guerra en que arden los Estados-Unidos, viene de allí poco algodón y caro, y por una de las muchas disposiciones arancelarias que aqui tenemos, y que así son favorables al comercio y á la industria como ahora llueven pepinos, los algodones procedentes de otros puntos tenían unos derechos equivalentes á la prohibicion. Los pequeños fabricantes catalanes acudieron al gobierno para que rebajase los derechos á los algodones de toda procedencia: el gobierno iba á hacerlo; pero vienen los grandes fabricantes que tenían hechos cuantiosos acopios, y dicen: alto, esa medida nos perjudica; porque nos quita la ocasion de vender ahora muy caro lo que compramos muy barato. El gobierno se detuvo: pugna entre los grandes y pequeños fabricantes; comisiones de Barcelona á Madrid; entrevistas de personajes políticos é industriales; vuelven á sonar nombres difíciles de pronunciar, y que no se pronuncian como se escriben; y, por último, se trata de una conciliacion en los siguientes terminos: se rebajan los derechos de modo que el algodón de los depósitos extranjeros en puntos no productores, pueda entrar en España pagando los mismos derechos que pagaba el algodón de los Estados-Unidos, es decir, 16 en bandera española y 24 en extranjera: pero esta medida que solo durará cuatro meses, no empezará á regir sino desde 15 de setiembre. Desde ahora hasta el 15 de setiembre tienen de tiempo los grandes fabricantes para desocupar sus almacenes: luego en los cuatro meses de comparativa libertad podrán renovar sus compras, y hecha la renovacion, se cierran los puertos y vuelven á vender caro. ¿No es verdad que en esta conciliacion los peces grandes se han comido á los pequeños? Y sin embargo, estos, segun parece, se dan por bien comidos, porque cuentan que los otros les han hecho ver que pedir rebaja en los derechos de importacion, y pedir la fabricante, era sentar un precedente funesto en favor de las doctrinas de libre cambio. Ha sucedido aquí lo que sucedió en la informacion parlamentaria de 1856 para la rebaja de los aranceles, cuando los propietarios de alcornocales vinieron pidiendo que se les prohibiese á ellos la exportacion del corcho al exterior, y se les obligase á venderlo barato en el país, para proteger la industria taponera.

Ningun otro suceso notable ha ocurrido en la última quincena, pues si bien han llovido las denuncias y recogidas sobre la prensa, este ya es un acontecimiento comun. Hace tiempo que se vienen apretando con fuerza los tornillos de la ley Nocedal, y aqui salta una astilla de un periódico en forma de 20,000 reales de multa, allá se descoyunta otro en fuerza de ediciones perdidas, acullá gime otro por sobra de opresion, y mas allá da otro las boqueadas por falta de aire. El mar de la política debe estar muy agitado en su fondo.

Hemos visto un suplemento á un periódico de Turin, titulado *Las Nacionalidades*, en el cual se inserta con algunos comentarios toda la coleccion de manifiestos dados por D. Juan de Borbon, la cual lleva por epigrafe *Un Borbon democrata*. Estos piemonteses son el diablo para enseñar cosas raras.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

EDITOR, Mariano Moreno Fernandez.

IMPRENTA DE LA AMERICA, Á CARGO DEL MISMO, BAÑO, 1, 3.º